Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, sábado 15 de octubre de 1960 — Número 19.358

Secretaría de Agricultura y Ganadería
FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Déjase sin efecto una resolución de adjudicación de obras.

DECRETO Nº 11.628. — Bs. As., 21|9|60.

VISTO este Expediente Nº 69|59 y su acumulado Nº 331|60, de los que resulta: Que con fecha 10 de febrero pasado por R. I. Nº 10|60 (fs. 388|89) del ex Interventor del Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires "Lisandro de la Torre" y Mercado Nacional de Hacienda se adjudicaron las obras de ampliación del Mercado Nacional de Hacienda para la construcción de seis (6) muelles y ciento veinte (120) corrales y dependencias complementarias a la firma S. A. Santi Acconci; Que a fs. 393 y vta., el Tribunal de Cuentas de la Nación observa el acto realizado con el alcance que determina el artículo 85, inc. a) de la Ley de Contabilidad, fundándose para ello en la falta de atribuciones de la autoridad que adjudicó la obra, deficiencias en la publicación de anuncios y por no estimar suficientes las razones argumentadas para desestimar otras ofertas de menor precio, ya que frente a lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto número 11.376|58, reglamentario del artículo 13 de la Ley Nº 13.064, resultan inaplicables las normas del Art. 6º de las Cláusulas Generales del Pliego de Condiciones; Que la adjudicación efectuada por el ex Interventor del Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires "Lisandro de la Torre" y Mercado Nacional de Hacienda adolece de vicio de incompetencia, por lo que debe considerarse nula, dejando sin efecto el acto; Que el Poder Ejecutivo en ejercicio de sus atribuciones de contralor jerárquico está facultado para dejar sin efecto la resolución más arriba aludida y efectuar una nueva adjudicación; Que en cuanto a la falta de publicación de los anuncios por los términos fijados en el Art. 10 de la Ley Nº 13.064, en el caso presente es aplicable la parte "in fine" de este artículo dadas las razones de urgencia existentes para la realización de los trabajos y, en consecuencia, es legalmente admisible la reducción de los plazos de publicación; Que analizadas las propuestas formuladas resulta la más conveniente, por su menor precio, la presentada por la firma E. Schalum y Hno., no mereciendo reparo la documentación presentada; Que la Secretaría de Estado de Obras Públicas por Resolución Nº 879 del 30 de mayo de 1960, en virtud de lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 681 del 20 de enero de 1960, ha resuelto que las obras de referencia estarán a cargo de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación; Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto lo dispuesto en la resolución de la ex Intervención en el Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires "Lisandro de la Torre" y Mercado Nacional de Hacienda, Nº 10 de fecha 10 de febrero de 1960, obrante a fojas 388|389 mediante la cual se adjudicó las obras de ampliación en el Mercado Nacional de Hacienda para la construcción de seis (6) muelles y ciento veinte (120) corrales y dependencias complementarias, a la firma S. A. Santi Acconci, por un importe total de doce millones cuatrocientos ochenta mil pesos (m$n. 12.480.000) moneda nacional.

Art. 2º — Adjudícanse las obras de referencia a la firma E. Schalum y Hno., en un todo de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Planos y demás documentación por un importe total de once millones novecientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y dos pesos (m$n. 11.956.972) moneda nacional.

Art. 3º — La suma de referencia se imputará al Plan de Inversiones Patrimoniales Decreto Nº 9.102|60 — 2º. 5 — II — 5 — 000 Mercado Nacional de Haciendas de la Ciudad de Buenos Aires — Recursos Propios del Mercado Nacional de Haciendas — 2 — 3 — 4 — 1 — 1 a).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.
Ernesto Malaccorto.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

JERARQUIZACION. — **Modifícase el presupuesto del Ministerio del Interior para la atención del gasto que origine la aplicación del Decreto 9.252/60, que establece el régimen de servicios calificados, dedicación funcional, responsabilidad jerárquica y premio por asistencia al personal de la Administración Pública.**

DECRETO Nº 12.029 - Bs. As., 28/10/60

VISTO el Decreto Nº 9.252 de fecha 10 de agosto de 1960, por el cual se aprueba el régimen de compensaciones por "servicios calificados", "dedicación funcional", "responsabilidad jerárquica" y "premio por asistencia" para el personal comprendido en el Escalafón General aprobado por el Decreto número 9.530/58, y CONSIDERANDO: Que en virtud de lo prescripto por el artículo 6º de aquel decreto, el gasto que origine su aplicación debe ser atendido mediante compensación de créditos dentro de los totales del presupuesto en vigor para cada jurisdicción; Que el artículo 16º de la Ley Nº 15.021, autoriza al Poder Ejecutivo para liberar total o parcialmente las economías de inversión determinadas por el artículo 1º de la misma, cuando medien imperiosa razones de servicio; Por ello y en uso de la facultad conferida por el artículo 11º de la Ley Nº 15.021,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase y reestructúrase en la forma que se indica en planillas anexas, el presupuesto de las Secciones 1ª y 2ª — Título I — Sectores 2 y 4, A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales — Nº 1 y A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito — Número 3, correspondiente al Anexo 25 — Ministerio del Interior, para el ejercicio 1959/1960.

Art. 2º — Las modificaciones de créditos dispuestas precedentemente, se compensan y no alteran el monto total de las autorizaciones asignadas al anexo 25 (Interior), para el ejercicio 1959/1960, las que quedan fijadas para la Sección 1ª (Sector 2) y Sección 2ª (Sector 4), en los importes que a continuación se indican:

SECCION 1ª — PRESUPUESTO DE GASTOS
TITULO I — SERVICIOS (SECTOR 2)

A) Erogaciones a financiar con recursos de rentas generales — Nº 1

CONCEPTO	Importe anual m$n.
Inciso 7 — Gastos en personal	2.202.124.009
Inciso 9 — Otros gastos .	542.903.664
Subtotal	2.745.027.673
Economías a realizar .	228.152.670
Total	2.516.875.003

SECCION 2ª — PRESUPUESTO DE INVERSIONES PATRIMONIALES
TITULO I — INVERSIONES
(SECTOR 4)

A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito — Nº 3

CONCEPTO	Importe anual m$n.
Inciso 9 — Otros gastos	29.366.900
Subtotal	29.366.900
Economías a realizar ..	3.600.000
Total	25.766.900

Art. 3º — Las modificaciones en los gastos de representación que se disponen por el presente decreto para los señores Ministro y Subsecretario, tendrán efecto a partir del día 1º de agosto de 1960.

Art. 4º — La compensación por dedicación funcional que se instituye por el Decreto Nº 9.252 de fecha 10 de agosto de 1960, se abonará a partir del día 1º de octubre de 1960, sobre la base de la resolución que hayan dictado los funcionarios autorizados al efecto por dicho decreto y el efectivo cumplimiento de las demás normas reglamentarias.

Art. 5º — Exclúyase en el presupuesto los créditos globales previstos en el presupuesto para el ejercicio 1959/1960, correspondiente al inciso 7 — Gastos en Personal, dentro del Anexo 25 (Interior), de lo **dispuesto por el artículo 5º de la Ley número 11.672 — Edición 1943.**

Art. 6º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, a cargar en los casos que corresponda al crédito disponible de las partidas del presupuesto para el ejercicio 1959/1960, las imputaciones registradas en las partidas que se suprimen y/o transforman.

Art. 7º — En función de lo establecido por el artículo 20º de la Ley Nº 15.021, hágase conocer oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Guillermo W. Klein.

BOLETIN OFICIAL

Sumario

EDICION DEL DIA 15|10|60 (56 páginas)

10.440|60. — **Misión Oficial.** - Prorrógase. (Pág. 3).

11.458|60. — **Huésped Oficial.** - Declárase al Director del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas y su comitiva. (Pág. 5).

11.610|60. — **Bienes del Estado.** - Déjase sin efecto el Decreto 15.687|57. (Pág. 5).

11.628|60. — **Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires y Mercado Nacional de Hacienda.** - Déjase sin efecto una resolución de adjudicación de obras. (Pág. 1).

11.631|60. — **Aerolíneas Argentinas.** - Apruébanse gastos. (Pág. 5).

11.728|60. — **Empleados. Sueldos. - Junta Nacional de Carnes.** - Exclúyesele de las disposiciones del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y en consecuencia del Escalafón General aprobado por Decreto 9.530|58. (Pág. 2).

11.771|60. — **Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles.** - Presidente y Directores. (Pág. 2).

11.772|60. — **Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria.** - Presidente y Directores. (Pág. 2).

11.773|60. — **Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios.** - Director General, Subdirector General y Directores. (Pág. 3).

11.815|60. — **Importación. Régimen Cambiario.** - Libérase de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de oxicloruro de cobre. (Página 5).

11.821|60. — **Juicios.** - Derógase el Decreto Nº 11.386|57 y desístese de una acción judicial. (Pág. 3).

11.822|60. — **Secretaría del Transporte.** - Normas para el reintegro de un anticipo efectuado por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 59|49, a la Secretaría del Transporte. (Pág. 4).

11.835|60. — **Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT.). XV Congreso Internacional y Asamblea General.** - Exceptúase a la Dirección Nacional de Turismo de diversas disposiciones vigentes con el fin de que pueda organizar la realización de los XV Congreso Internacional y Asamblea de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo a celebrarse en Buenos Aires en homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. (Pág. 4).

11.850|60. — **Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Exposición y Feria Nacional Abierta a la Concurrencia Internacional.** - Prolóngase su funcionamiento hasta el 31 de marzo de 1961. (Pág. 3).

11.855|60. — **Junta Consultiva Aduanera.** - Intégrase. (Pág. 3).

11.978|60. — **Intervención Federal. Provincia de Córdoba.** - Autorízasele para dictar un decreto por el que se dispone una modificación parcial del Inciso IV del presupuesto del Banco de Préstamos de la Provincia. (Pág. 5)

12.018|60. — **Empleados. Adscripción.** Déjase sin efecto. (Pág. 5).

12.027|60. — **Empleados. Jerarquización. Secretaría de Hacienda.** - Modifícase el presupuesto del anexo 52 para la atención del gasto que origine la aplicación del decreto por el que se establece el régimen de servicios calificados, dedicación funcional, responsabilidad jerárquica y premio por asistencia al personal de la Secretaría de Hacienda. (Pág. 4).

12.029|60. — **Empleados Jerarquización.** - Modifícase el presupuesto del Ministerio del Interior para la atención del gasto que origine la aplicación del Decreto 9.252|60, que establece el régimen de servicios calificados, dedicación funcional, responsabilidad jerárquica y premio por asistencia al personal de la Administración Pública. (Página 1).

12.247|60. — **Tribunal Fiscal.** - Prosecretario. (Pág. 3).

12.529|60. — **Importación. Régimen Cambiario.** - Dictanse normas para la importación de mercaderías introducidas al sur del paralelo 42º. (Pág. 2).

12.554|60. — **Impuestos. Contribución Inmobiliaria.** - Redúcense al 50 % las tasas e impuestos correspondientes al año 1960, fijados por el Decreto 9.348|60, para el pago de los servicios de agua y desagües cloacales y pluviales e impuesto territorial. (Pág. 3).

Resol. 62|60. — **Energía y Combustibles. Electricidad.** - Regularización de los consumos de energía eléctrica con fines industriales y|o comerciales. (Pág. 5).

CONCURSO
Nuevo. (Pág. 6)

AVISOS OFICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 9)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 10)
Anteriores. (Pág. 10)

SEGUNDA SECCION

Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 1)
Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 5)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 19)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 25)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 9)
Anteriores. (Pág. 26)

TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 18)
Anteriores. (Pág. 38)

REMATES COMERCIALES
Anteriores. (Pág. 40)

AVISOS COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 18)
Anteriores. (Pág. 40)

HORARIO

CAJA, AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
Lunes a viernes de 12.45 a 17.30 hs.
DELEGACION TRIBUNALES:
Lunes a viernes de 11.30 a 18 hs.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Presidente y Directores.

DECRETO Nº 11.771. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO lo dispuesto en los artículos 8º y 9º de la Ley Nº 14.236, lo informado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las propuestas efectuadas por las respectivas asociaciones profesionales,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles (sueldo básico mensual $ 15.000), con imputación a: 2, 5, 200, 33, 13, 7, 0, 34, 6, 1, al doctor don Eduardo Silverio González Vergara (Cl. 1910, D. M. 24, M. 1.451.599).

Art. 2º — Nómbrase Directores Titulares de la misma Caja por el período de ley en representación de los afiliados (sueldo básico mensual $ 8.000) con imputación a: 2, 5, 200, 33, 13, 7, 0, 34, 6, 1, a don Salvador Marcovecchio (Cl. 1908, D. M. 24, M. 1.425.068, Cédula de Ident. 5.437.144, Pol. Cap. Fed.), a don Emilio Camponovo (Cl. 1915 D. M. 51, M. 3.223.929, C. I. 19.908, Pol. Mendoza), a don Carmelo L. Cernelo (Cl. 1913; D. M. 4, M. 545.090, C. I. 3.428.714, Pol. Cap. Fed.), a don Félix Fail (Cl. 1911, D. M. 15, M. 1.037.429, C. Ident. 321.840, Ident. Civ. Prov. Bs. As), a don Pedro Eugenio Alvarez (Cl. 1921, D. M. 3, M. 1.739.739, C. I. 2.773.467, Pol. Cap. Fed.), a don Pedro Héctor Luraghi (Cl. 1913, D. M. 2, M. 252.888, C. I. 1.281.017, Pol. Cap. Fed.), a don Antonio Ferro (Cl. 1910, M. 341.226, C. I. 1.158.570, Pol. Cap. Fed.); a don Eugenio Alvarez (Cl. 1907, M. 473.022, C. I. 1.414.224, Pol. Cap. Fed.), a don Alberto René Rampelbergh (Cl. 1920, D. M. Bs. As., M. 403.639, C. I. 1.632.874, Pol. Cap. Fed.), y a don Juan Serafín Romani (Cl. 1909, M. 37.102, C. I. 1.208.136, Pol. Cap. Fed.) y Directores Suplentes, a don José Oscar De Martinelli (Clase 1903, M. 1.412.556, C. I. 785.860 Ident. Civ. Prov. Bs. As.), a don José Manuel Castilla (Cl. 1923, D. M. 1, M. 4.063.093, C. I. 100.565, Pol. Mendoza), a don Pedro Lescoute (Cl. 1889, D. M. 3, Mat. 308.881, C. I. 480.065, Pol. Cap. Fed.), a don Benjamín Honorio Gaitán (Clase 1921, M. 1.666.399, C. I. 2.605.080, Pol. Cap. Fed.), a don Ernesto D'Orsanec (Cl. 1917, D. M. 36, M. 2.379.914), a don José Francisco Cánepa (Cl. 1901, D. M. 4, M. 498.449, C. I. 1.339.255, Pol. Cap. Fed.), a don Martín Berchot (Cl. 1934, D. M. Bs. As., Matrícula 4.133.695, C. I. 3.761.803, Pol. Cap. Fed.), a don Luis Gerardo Guedes Capdevila (Clase 1926, D. M. 2, M. 4.220.173, Céd. Ident. 2.433.550, Pol. Cap. Fed.), a don Jorge Guillermo Martí (Cl. 1927, D. M. Bs. As., Matrícula 4.025.459, C. I. 2.404.761, Pol. Cap. Fed.) y a don Pablo Gavino (Cl. 1912, D. M. 18, M. 1.018.341, C. I. 2.682.405, Pol. Cap. Fed.).

Art. 3º — Nómbrase Director Titular de la misma Caja por el período de ley en representación de los empleadores (sueldo básico mensual $ 8.000), con imputación a: 2, 5, 200, 33, 13, 7, 0, 34, 6, 1, a don Alberto Serritelli (Cl. 1901, D. M. 15, M. 773.401, C. I. 1.081.779, Pol. Cap. Fed.), y Director Suplente a don Alfredo Brañeiro (Cl. 1912, D. M. 1, M. 544.923, C. I. 916.163, Pol. Cap. Fed.).

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray

Secretaría de Agricultura y Ganadería
EMPLEADOS - SUELDOS

JUNTA NACIONAL DE CARNES. — Exclúyesele de las disposiciones del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y en consecuencia del Escalafón General aprobado por Decreto 9.530|58.

DECRETO Nº 11.728. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO el Expediente Nº 751|60 del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, por el cual la Junta Nacional de Carnes solicita ser excluída de las disposiciones del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional Decreto-Ley Nº 6.666|57 y en consecuencia del Escalafón General aprobado por Decreto Nº 9.530|58, y CONSIDERANDO: Que el Estatuto del Personal Civil tuvo por objeto determinar el desenvolvimiento del personal dentro de actividades típicamente administrativas, esto es, aquellas que, regidas por formas y usos comunes participan en la función específica y principal del Poder Ejecutivo; Que la Junta Nacional de Carnes es una entidad autárquica cuyas funciones determinadas por la ley respectiva, son de carácter esencialmente técnicas lo que requiere los servicios de personal especializado en su gran mayoría; Que a los fines del normal funcionamiento del organismo y del encasillamiento de dicho personal, no resultan adecuadas las normas del Estatuto y Escalafón únicos, lo que hace necesario excluir a la Junta Nacional de Carnes del ámbito de aplicación de aquéllos; Que para que la Junta Nacional de Carnes pueda ejercer su acción sin inconvenientes es aconsejable adoptar las provisiones pertinentes a ese objeto; a las que puede llegarse mediante una razonable aplicación de las disposiciones legales que rigen al organismo, sin que con ello se afecten los planes de economía del Estado, por cuanto la nombrada Junta se desenvuelve con los recursos propios que fija la ley de carnes, sin perjuicio del contralor del Tribunal de Cuentas de la Nación conforme a lo dispuesto en el Artículo 35 del Decreto-Ley Nº 8.509|56, ratificado por Ley Nº 14.467, Por ello, atento a lo propuesto por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación y lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del Decreto-Ley Nº 6.666|57,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Junta Nacional de Carnes establecerá un régimen remunerativo aplicable a su personal, adecuado a la modalidad de los servicios que atiende, distinto del establecido en el Decreto 9.530|58, el que deberá llenar las siguientes condiciones:

a) Los ingresos de personal ajeno a la Junta Nacional de Carnes y las promociones, deberán efectuarse por concurso de antecedentes o de oposición según lo establezca la reglamentación que deberá dictar dicho organismo.
b) Las retribuciones seguirán la orientación general que surja de las normas aplicables en la materia al personal de la administración central del Estado.
c) El escalafón que apruebe la Junta Nacional de Carnes contemplará las equivalencias de cargos con los de revista actual del personal del organismo, a efectos de que éste sea ubicado automáticamente en su nueva situación de revista.

Art. 2º — Considérase facultad del Poder Ejecutivo de la Nación introducir las modificaciones, ajustes y compensaciones que estime necesarios, en los créditos sub-principales y parciales que integran su presupuesto.

Art. 3º — Las vacantes de cargos jerárquicos y técnicos de su actual estructura quedan descongeladas y autorízase a la Junta Nacional de Carnes a su cubertura en la forma indicada en el artículo 1º, inciso a).

Art. 4º — En las condiciones establecidas en el presente decreto exceptúase a la Junta Nacional de Carnes de las normas del Plan de Racionalización y Austeridad y del Decreto-Ley número 6.666|57. El organismo deberá dictar su propia reglamentación que imponga la conducta de austeridad y restricción de gastos que inspira aquel ordenamiento y elevará copia de la misma al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda de la Nación.

Art. 6º — Tómese nota, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto. — Guillermo W. Klein

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Presidente y Directores.

DECRETO Nº 11.772. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO lo dispuesto en los artículos 8º y 9º de la Ley Nº 14.236, lo informado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las propuestas efectuadas por las respectivas asociaciones profesionales,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria (sueldo básico mensual pesos 15.000), con imputación a: 2, 5, 200, 33, 11, 7, 0, 34, 6, 1 a don Enrique Alejandro Guastavino (Cl. 1904, D. M. 3, M. 453.718, C. Identidad 261.497, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Nómbrase Directores Titulares de la misma Caja por el período de ley en representación de los afiliados (sueldo básico mensual $ 8.000) con imputación a: 2, 5, 200, 33, 11, 7, 0, 34, 6, 1, a don Rafael Cichelo (Cl. 1923, M. 1.812.943, C. I. 2.398.886, Pol. Cap. Fed.), a don Francisco Conforti (Cl. 1921, D. M. 1, M. 1.672.577, C. I. 2.069.918, Pol. Cap. Fed.), a don José Sánchez (Cl. 1917, D. M. 1, M. 384.074 C. I. 2.398.720, Pol. Cap. Fed.), a don Benjamín Silvano Caetani (Cl. 1924, D. M. 39, M. 7.403.393, C. I. 5.863.244, Pol. Cap. Fed.), a don Demetrio Lorenzo (Cl. 1920, D. M. 1, M. 0.417.327, C. I. 3.316.815, Policía Cap. Fed.), a don Julio Berrego (Cl. 1920, D. M. 18, Mat. 2.095.178, C. I. 4.431.660, Pol. Cap. Fed.), a don Waldo Roque González (Cl. 1916, D. M. 38, M. 2.498.134), a don David Diamet (Cl. 1917, D. M. 4, Matrícula 433.535), a don Felipe Velrba (Cl. 1922, D. M. 4, M. 1.807.488) y a don Jorge Wolchansky (Cl. 1930, D. M. Bs. As., M. 4.058.266, C. I. 2.617.657, Pol. Cap. Fed.), y Directores Suplentes, a don Bertoldo Francisco Miodownik (Cl. 1924, M. 4.098.095, C. I. 1.977.452, Pol. Cap. Fed.), a don Luis Troiano (Cl. 1928, D. M. 14, M. 4.714.963, C. I. 1.854.819, Ident. Civ. Prov. Bs. As.), a don Carlos Alberto Mereles (Cl. 1926, D. M. Bs. As., M. 4.033.552, C. I. 3.028.492, Pol. Cap. Fed.), a don Reinerio Segundo Lugones (Cl. 1922, D. M. 15, M. 1.999.489), a don Eduardo Barruti (Cl. 1917, D. M. 1, M. 151.081, C. I. 1.435.169, Pol. Cap. Fed.), a don Isaac Rafael Negrete (Cl. 1932, D. M. Bs. As., M. 4.247.583, C. I. 3.744.996, Pol. Cap. Fed.), a don Antonio López (Cl. 1503, M. 6.588.967), don Tobías Mantykow (Clase 1916, D. M. Bs. As., M. 4.053.465), a don José Antonio Di Santo (Clase 1934, D. M. 13, M. 4.672.172) y a don Atilio Bernardo Segal (C. 1931, D. M. 68, M. 5.576.788, C. I. 1.128.867, Ident. Civ. Prov. Bs. As.).

Art. 3º — Nómbrase Director Titular de la misma Caja por el período de ley en representación de los empleadores (sueldo básico mensual $ 8.000), con imputación a: 2, 5, 200, 33, 11, 7, 0, 34, 6, 1, al doctor don Laureano Araya (Cl. 1911, D. M. 2, M. 243.780, Céd. Ident. 807.835, Pol. Cap. Fed.) y Director Suplente al Ingeniero don Juan Carlos Fernández Rivas (Cl. 1915, M. 0.557.507, C. I. 1.143.051, Policía Cap. Fed.).

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray

Ministerio de Economía
IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Dícanse normas para la importación de mercaderías introducidas al sur del paralelo 42º.

DECRETO Nº 12.529. - Bs. As., 11|10|60

VISTO y CONSIDERANDO: Que el artículo 5º del Decreto número 11.917|58 dispone que las mercaderías introducidas al sur del paralelo 42º deben tributar recargos cambiarios. Que dicha norma fué suspendida en su aplicación por Decretos Nros. 3.011/59, 509/60 y 2.041/60, por considerar que si bien ella "no se halla en oposición a lo dispuesto por el Decreto-Ley 9.924/57 —ya que éste sólo libera a tales mercaderías de requisitos en materia de cambio y tales requisitos han sido suprimidos con carácter general en todo el territorio del país— nada se opone a que se contemple transitoriamente la situación que el nuevo régimen cambiario ha creado a las industrias radicadas al sur del paralelo 42º". Que dicha suspensión, que venció el 31 de diciembre de 1959, fué prorrogada luego hasta el 30 de junio del corriente año a la espera de que en el interín se sancionara "un adecuado sistema de fomento industrial dentro de las previsiones de la Ley 14.781, para zonas subdesarrolladas del país, inclusive la Patagonia", lo que no impidió que, adelantándose a la reglamentación de la indicada ley, se liberara de impuesto a las ventas a las operaciones realizadas por las industrias comprendidas en la aludida suspensión, hasta el 31 de diciembre de 1961. Que el estado actual de los estudios tendientes a la reglamentación de la Ley 14.781 ha demostrado la imposibilidad de otorgar beneficios aduaneros e impositivos superiores a los concedidos por el Decreto-Ley 9.924/57 y el Decreto 509/60. Que sin embargo, resulta aconsejable como medida complementaria de fomento la extensión máxima de la deducción prevista para las inversiones en bienes muebles de activo fijo por la ley del impuesto a los réditos, texto ordenado en 1960. Que, no obstante los beneficios antes mencionados es conveniente autorizar una cuota complementaria de la otorgada —en franquicia— por el inciso 2º del artículo 1º del Decreto 509/60, a fin de que las industrias puedan solucionar en forma inmediata sus necesidades actuales, compensando en parte cuotas del año anterior que no pudieron ser materializadas en tiempo; Que, independientemente de tal medida es también procedente disminuir el impacto que podría determinar la aplicación de recargos, mediante un régimen de reducción decreciente, que permita el desenvolvimiento normal y la acomodación paulatina de las industrias del Sur del paralelo 42º al sistema general instituido por el Decreto 11.917/58 y vigente en el país desde el 1º de enero de 1959; Que, al fijarse tal régimen de reducción decreciente, corresponde considerar en forma especial la importación por un lapso reducido de fibras sintéticas, ya que la producción nacional no ha alcanzado aún el nivel que los propios usuarios preveían, como lo han documentado, encontrándose atrasados en la recepción de las partidas adquiridas en el país; Por ello, y en uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 31 de la ley de impuestos a los réditos, texto ordenado en 1960,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los establecimientos comprendidos en el Decreto 3.011/59 podrán importar sin recargos las cantidades de materias primas y repuestos equivalentes al 10 % (diez por ciento) de las cantidades comprendidas dentro del inciso 1º del artículo 1º del Decreto número 509/60.

Art. 2º — Autorízase, a los establecimientos comprendidos en el Decreto 3.011/59, a importar hasta el 31 de mayo de 1961, materias primas para ser usadas en sus propios establecimientos y en sus propias máquinas, hasta alcanzar el mismo total que se autorizó a importar para nueve meses del año 1959 por la Dirección Nacional de Aduanas, a base de los dictámenes de la Comisión Asesora (Decreto-Ley 9.924/57), de acuerdo con el siguiente régimen:

Inciso a) Hasta el 30 de noviembre de 1960, el 33,33 % del referido total, abonando el 70 % del recargo vigente correspondiente;
Inciso b) Desde el 1º de diciembre de 1960 hasta el 28 de febrero de 1961, otro 33,33 % del referido total, abonando el 80 % del recargo vigente correspondiente;
Inciso c) Desde el 1º de marzo de 1961 hasta el 31 de mayo de 1961, el saldo o sea el 33,34 % del referido total, abonando el 90 por ciento del recargo vigente correspondiente.

Las cantidades a importar por cada industrial y para cada período, serán determinadas por la Dirección Nacional de Aduanas a base de las normas precedentemente señaladas.

Art. 3º — Para las cantidades resultantes del artículo 1º e inciso a) del artículo 2º, los interesados gozarán de un plazo hasta el 31 de diciembre de 1960 para su embarque. El despacho a plaza de las importaciones resultantes de los incisos b) y c) del artículo 2º, deberá efectuarse dentro de los plazos en ellos previstos.

Art. 4º — Exclúyese de las autorizaciones resultantes de los artículos 1º y 2º, las importaciones de telas para confecciones de lencería. Estas importaciones serán substituídas por la de los hilados necesarios para la fabricación en el país de esas telas. El volumen de hilados necesarios para fabricar la cantidad denegada de telas, será determinado en cada caso con intervención de la Comisión Específica de la Industria Textil.

Art. 5º — La importación de fibras sintéticas en la cantidad señalada en el inciso a) del artículo 2º, abonará solamente el 35 % del recargo vigente correspondiente, en lugar del 70 % previsto en dicho inciso, siéndole de aplicación todas las demás normas del presente decreto.

Art. 6º — Por las materias primas importadas en virtud de las franquicias otorgadas por el presente decreto, en caso de que no fueran utilizadas en el proceso de fabricación dentro de los plazos que se determinan a continuación, deberán tributarse —al vencimiento de tales plazos— los recargos vigentes a las fechas en que se importaran las partidas respectivas, a cuyo fin la Dirección Nacional de Aduanas, requerirá la información pertinente:

a) Importaciones efectuadas en virtud del artículo 1º e inciso a) del artículo 2º: deberán ser utilizadas antes del 1º|5|61.
b) Importaciones efectuadas en virtud de los incisos b) y c) del artículo 2º: deberán ser utilizadas antes del 1º|10|61.

Art. 7º — Con excepción de lo establecido en los artículos 1º, 2º, 4º y 5º de este decreto, toda otra mercadería que se importe al sur del paralelo 42º o con destino a esa zona abonará la totalidad de los recargos cambiarios correspondientes. A partir del 1º de junio de 1961 será de aplicación inexcusable para todas las importaciones que se realicen en el país, el artículo 5º del decreto Nº 11.917|58.

Art. 8º — Auméntase hasta la concurrencia del total de las inversiones en bienes muebles del activo fijo la deducción admitida por el artículo 81 de la ley del impuesto a los réditos, texto ordenado en 1960, respecto de los establecimientos radicados al sur del paralelo 42º que a la fecha de vigencia del Decreto Nº 3.011|59 contaron con autorización para comercializar su producción en todo el territorio del país.

Este beneficio alcanzará a las inversiones que se realicen a partir del 1º de julio de 1960.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 10. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

JUNTA CONSULTIVA ADUANERA

Intégrase.

DECRETO Nº 11.855 — Bs. As., 22|9|60.

VISTO este expediente 10.628|60, en el que la Dirección Nacional de Aduanas propone que se ponga nuevamente en funcionamiento la Junta Consultiva Aduanera creada por decreto 11.171|54, y CONSIDERANDO: Que es propósito declarado del Poder Ejecutivo, que se cumple a través de la Intervención en la Dirección Nacional de Aduanas, simplificar los procedimientos y prácticas aduaneras, removiendo las causas que hoy traban y encarecen las operaciones de importación y exportación. Que el funcionamiento de la Junta Consultiva Aduanera significará un paso importante hacia el logro de esa finalidad, pues permitirá aprovechar la experiencia de las organizaciones privadas a nuestro comercio exterior para contrastarla con la de los organismos públicos competentes antes de adoptar decisiones en la materia. Por ello, atento a que la Secretaría de Transporte y las distintas organizaciones privadas han propuesto sus representantes ante la Junta Consultiva Aduanera, corresponde su designación formal para dejar constituído el organismo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar la Junta Consultiva Aduanera creada por el decreto 11.171|54:

a) En representación de la Secretaría de Transporte:
Titular: al doctor Carlos I. C. García Terán.
Suplente: al doctor Fermín Castro Madero.

b) En representación de la Cámara de Exportadores:
Titular: al señor Juan K. Lang.
Suplente: al señor Virginio Finizzola.

c) En representación del Centro de Importadores:
Titular: al señor Agustín Moglia.
Suplente: al señor Antonio Coton.

d) En representación del Centro Marítimo de Armadores Argentinos:
Titular: al señor Teodoro Perñat.
Suplente: al Sr. Francisco Chaler.

e) En representación del Centro de Cabotaje y Marítimo Argentino:
Titular: al señor Andrés J. Tomasello.
Suplente: al Sr. Juan Carlos Parodi.

f) En representación del Centro de Navegación Transatlántica:
Titular: al señor José P. Gerona.
Suplente: al señor Enrique A. Henrikson.

g) En representación del Centro de Lancheros del Puerto de la Capital:
Titular: al señor Vicente H. A. Paino.
Suplente: al señor Antonio Castellano.

h) En representación del Centro de Despachantes de Aduana:
Titular: al señor Luis Bernardello.
Suplente: al señor Ernesto Bruni.

i) En representación del Centro de Despachantes Marítimos:
Titular: al Sr. Juan B. Cozzitorti.
Suplente: al señor Angel Savastano.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

CONTRIBUCION INMOBILIARIA. — **Redúcense al 50 % las tasas e impuestos correspondientes al año 1960, fijados por el Decreto 9.348|60, para el pago de los servicios de agua y desagües cloacales y pluviales e impuesto territorial.**

DECRETO Nº 12.554 — Bs. As., 11|10|60

VISTO que según la ley de contribución inmobiliaria la Nación es la encargada del cobro del impuesto municipal de alumbrado, barrido y limpieza, así como las tasas por los servicios de agua y desagües cloacales y pluviales, percibiendo además el impuesto territorial; Que la Intendencia Municipal ha establecido por Decreto Nº 11.119|60 la alícuota de alumbrado, barrido y limpieza del 3,5 0|00 sobre el avalúo fiscal; Que a su vez el Decreto Nº 9.348 de fecha 11 de agosto del corriente año fija las tasas e impuestos que se aplicarán para la determinación de las cuotas anuales correspondientes a los inmuebles de la Capital Federal por los servicios de agua y desagües cloacales y pluviales e impuesto territorial; y CONSIDERANDO: Que las respectivas tasas fueron propuestas por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación luego de un minucioso estudio del costo de los servicios; Que el Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación al determinar las tarifas que aprobó el Poder Ejecutivo por Decreto Nº 9.348|60, tuvo por fin obtener el equilibrio entre los gastos que demanda la prestación de los servicios, acrecentados por los mayores costos de explotación y los recursos que es menester recaudar para atender esas erogaciones; agregando que los valores resultantes y la ponderación de su incidencia demuestran que las cuotas que deberán satisfacer los usuarios guardan una adecuada relación con la importancia de los servicios sanitarios y resultan a nivel con los mismos servicios del interior y moderados con relación a las de otros servicios públicos; Que por su parte, el Poder Ejecutivo al fijar las tasas del impuesto territorial, se ajustó al criterio de que ellas deberían cubrir el costo de la recaudación sin exceder de cualquier modo la percibida en el ejercicio anterior; Que no obstante ello, el gobierno nacional, compenetrado de los problemas planteados por el aumento repentino de estos gravámenes, ha considerado una reducción de los mismos para el año 1960; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Redúcense al 50 % las tasas e impuestos correspondientes al año 1960 fijados por el Decreto número 9.348|60, conforme a lo dispuesto en la Ley 15.266, para el pago de los servicios de agua y desagües cloacales y pluviales e impuesto territorial.

Art. 2º — La reducción establecida en el artículo anterior no dará lugar a que se abone un impuesto inferior al que hubiese correspondido por aplicación de la ley de contribución inmobiliaria vigente en el año 1959.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General Inmobiliaria, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Guillermo W. Klein. — Pascual Palazzo

Secretaría de Hacienda

TRIBUNAL FISCAL

Prosecretario.

DECRETO Nº 12.247 — Bs. As., 5|10|60

VISTO lo propuesto por el Tribunal Fiscal en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 125º, inciso a) de la Ley 11.683 (t. o. en 1960), y atento lo prescripto por los artículos 7º del decreto 4.579|60 y 1º del 7.689|60,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Prosecretario del Tribunal Fiscal (2 — 1 — 52 — 7 — 2 — 33 — 6 — 1 — 1035), con un sueldo básico de $ 11.000.— al señor Nelson Giribaldi (Cl. 1916, D. M. 4, M. 564.520, C. I. 1.535.523 Cap.).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Guillermo W. Klein.

Ministerio del Interior

COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

EXPOSICION Y FERIA NACIONAL ABIERTA A LA CONCURRENCIA INTERNACIONAL. — **Prolóngase su funcionamiento hasta el 31 de marzo de 1961.**

DECRETO Nº 11.850 — Bs. As., 22|9|60

VISTO y CONSIDERANDO: Que en el programa, aprobado por Decreto 2.545|60, de actos conmemorativos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, se incluye la realización de una "Exposición y Feria Nacional abierta a la Concurrencia Internacional"; Que la habilitación de esa muestra ha de concretarse, desde luego, dentro del término previsto por el artículo 1º de la Ley 14.587, pero, no obstante encontrarse adelantadas las obras respectivas, ello no podrá ocurrir antes del mes de noviembre del año en curso; Que por la importancia extraordinaria de la exposición y feria que se proyecta y la necesidad ineludible de recuperar, para su reintegro a Rentas Generales, los fondos anticipados a la Comisión Nacional Ejecutiva conforme a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 14.587, es indudable que aquélla debe mantenerse en funcionamiento durante un plazo prudencial. Que tratándose de una necesaria secuencia de actos formalizados durante el período previsto a tal efecto por la mencionada ley, es igualmente cierto que su prolongación por el tiempo mínimo indispensable para asegurar el cumplimiento de las finalidades señaladas se ajusta adecuadamente a su espíritu y procura su más conveniente satisfacción; Que, por otra parte, de aplicarse la Ley de Contabilidad vigente en cuanto se refiere al cierre del ejercicio, se tropezaría con serias dificultades administrativas, dado que en el preciso instante en que habría mayor actividad tendría que formularse la cuenta de residuos pasivos; los organismos a quienes se ha transferido fondos devolver los importes no invertidos no obstante encontrarse en plena realización de sus programas; se requería, en fin, una nueva autorización presupuestaria para la prosecución del plan de actividades que tendría un breve período de duración: Que es desde todo punto imprescindible que el presupuesto del organismo mantenga su vigencia hasta tanto la Comisión Nacional Ejecutiva cumpla el cometido fijado por Ley Nº 14.587, por tratarse de una gestión particularísima que escapa a las normas regulares en materia de cierre del ejercicio; Que posteriormente a la clausura de las actividades de la celebración deben cumplimentarse todas las demás tramitaciones relacionadas con la recuperación de materiales, liquidación, etc. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1. — La "Exposición y Feria Nacional Abierta a la Concurrencia Internacional" a inaugurarse en el corriente año en conmemoración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo prolongará su funcionamiento hasta el 31 de marzo de 1961.

Art. 2º. — El presupuesto de la Comisión Nacional Ejecutiva — Ley número 14.587 — regirá hasta que ésta haya cumplido íntegramente su cometido.

Art. 3º. — La clausura del ejercicio presupuestario se llevará a cabo en fecha no posterior al 30 de junio de 1961.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación para su conocimiento y efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Guiermo W. Klein.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Director General, Subdirector General y Directores.

DECRETO Nº 11.773 — Bs. As., 22|9|60

VISTO lo dispuesto en los artículos 13, 16 y 19 de la Ley Nº 14.373, las propuestas efectuadas y lo informado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Director General y Subdirector General en la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, por el término de cuatro (4) años, a don Matías Nijensohn (cl. 1903, D. M. 4, M. 497.764, C. I. 111.530 Pol. Cap. Fed.) y a don Julio Américo Delamónica (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. 4.341.625, C. I. 3.404.281 Pol. Cap Fed., respectivamente.

Art. 2º. — Nómbrase Directores en la mencionada Dirección General, por el término de 4 (cuatro) años, en representación de la Sociedad Gremial "Unión Ferroviaria", a don Ulises M. Spinelli (Cl. 1906, D. M. 15, M. 735.796, C. I. 1.621.412 Pol. Cap. Fed.) y a don Felipe J. Miranda (Clase 1921, D. M. 63, M. 3.237.929, C. I. 2.062.780 Pol. Cap. Fed.); en representación de la Sociedad Gremial "La Fraternidad", a don Roberto Sgalla (Cl. 1920, D. M. 24, M. 3.018.092 C. I. 414.015, Ident. Civ. Prov. Bs. As.) y a don José A. Fernández (Cl. 1914, D. M. 3, M. 376.128, C. I. 1.257.770 Pol. Cap. Fed.); en representación de la Secretaría de Transportes, a don Carlos Lorenzo (C. 1906, M. 196.951, C. I. 680.832 Pol. Cap. Fed.) y en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a don Francisco de Asís Ignacio Soto (Cl. 1919, D. M. 68 M. 3.232.763, Cédula de Identidad 530.036 Pol. Cap. Fed.). Por el término de 2 (dos) años en representación de la Sociedad Gremial "Unión Ferroviaria", a don Domingo Lettieri (Cl. 1906, D. M. 1 M. 540.108, C. I. 366.893 Pol. Cap. Fed.), a don Angel P. Squaglia (Cl. 1923, D. M. 34, M. 6.088.632, C. I. 4.696.624 Pol. Cap. Fed.) y a don Rodolfo A. González (Cl. 1911, D. M. 18, M. 1.010.476, C. I. 3.908.177 Pol. Cap. Fed.); en representación de la Sociedad Gremial "La Fraternidad" a don Vital Carpineta (Cl. 1927, D. M. 68, M. 5.550.829, C. I. 707.525 Ident. Civ. Prov. Bs. As.) y en representación de la Secretaría de Transportes, a don Carlos Alberto Melidoni (Cl. 1912, D. M. 1, Matríc. 365.420 C. I. 1.167.479 Pol. Cap. Fed.) y a don Javier Bonifacio (Clase 1898, D. M. 3, M. 302.115, C. Ident. 110.426 Pol. Cap. Fed.).

Art. 3º. — El Director General, Subdirector General y Directores precedentemente designados, percibirán las remuneraciones establecidas en el presupuesto de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

Secretaría del Transporte

JUICIOS. — Derógase el Decreto número 11.386|57 y desístese de una acción judicial.

DECRETO Nº 11.821. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO el Expediente Nº 7.502|56 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, en el que se dictara el Decreto Nº 11.386|57, por el que se designó al señor Agente Fiscal en turno que correspondiera a la jurisdicción de la quiebra de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que iniciara la acción judicial tendiente a recuperar para el Estado Nacional la suma de cinco millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional ($ 5.982.466,67 m|n.), que no fuera utilizada por dicha entidad, por lo que se entendió que el Estado Nacional mantenía el dominio sobre aquella cantidad, y CONSIDERANDO: Que la suma precedentemente mencionada fué facilitada, dentro de un monto mayor, por el Banco Industrial de la República Argentina, con garantía de la Nación, en los términos dispuestos por el Decreto Nº 24.958|51; Que a ello debe agregarse que por el artículo 3º de la Resolución Nº 8.028|57 del ex Ministerio de Hacienda, se dispuso, que el Banco Industrial de la República Argentina pasaría a ser gestor de cobro del crédito saneado, por cuenta del Estado Nacional y sin cargo para éste; Que, por lo tanto y a mérito de lo expuesto, corresponde disponer el cese de la intervención del señor Agente Fiscal en el juicio mencionado; Por ello, atento a lo dictaminado a fs. 81 por el señor Procurador del Tesoro de la Nación, a lo solicitado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Transporte y a lo propuesto por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Obras y Servicios Públicos.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 11.386|57, en mérito a lo expuesto en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — El señor Agente Fiscal interviniente desistirá de la acción entablada en los autos caratulados "Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires - Incidente de verificación de crédito pedido por el Gobierno de la Nación", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Transporte.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase para su cumplimiento a la Procuración del Tesoro de la Nación, y posteriormente, a la Secretaría de Estado de Hacienda para conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Guillermo W. Klein. — Manuel F. Castello.

Secretaría de Finanzas

MISION OFICIAL. — Prorrógase.

DECRETO Nº 10.440.— Bs. As., 19|9|60.

VISTO: Que por Decreto Nº 16.967 del 21 de diciembre último fueron designados los funcionarios del Banco Central de la República Argentina, señores doctor Pedro A. Becco y Humberto C. Redivo, para que se trasladaran a Italia, a efectos de realizar gestiones ante la Oficina Italiana de Cambios, Roma, tendientes a solucionar las cuestiones pendientes derivadas del asunto S. I. L. P. A., y CONSIDERANDO: Que dicha

(Pasa a la pág. siguiente)



(Viene de la pág. anterior)

misión, cuya prórroga fué aprobada por Decreto Nº 5.288 del 12 de mayo del corriente año, hasta el 6 de mayo, aun no ha concluído; y Que las autoridades del Banco Central solicitan un nuevo período de prórroga de la misma en virtud del estado actual de las gestiones que les fueron encomendadas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prorrogar hasta el 30 de septiembre de 1960 la misión encomendada a los señores doctor Pedro A. Becco (L. E. 263.931; Cl. 1915, D. M. 2) y Humberto C. Redivo (L. E. 322.251, Clase 1906, D. M. 3), funcionarios del Banco Central de la República Argentina.

Art. 2º — Mientras dure su permanencia en el exterior, manténese para cada uno de los funcionarios mencionados en el artículo precedente la asignación diaria de pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30) sin coeficiente.

Art. 3º — Los gastos que demande la presente prórroga serán atendidos con imputación a la Partida 2 — 5 — 200 — 53 — 4 — 9 — 399 — 7 — 122 — 260, del Banco Central de la República Argentina, correspondiente al ejercicio 1959|60.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Economía

EMPLEADOS - JERARQUIZACION

SECRETARIA DE HACIENDA. — **Modifícase el presupuesto del anexo 52 para la atención del gasto que origine la aplicación del decreto por el que se establece el régimen de servicios calificados, dedicación funcional, responsabilidad jerárquica y premio por asistencia al personal de la Secretaría de Hacienda.**

DECRETO Nº 12.027. — Bs. As., 28|9|60.

VISTO el Decreto Nº 9.252, de fecha 10 de agosto último, por el cual se aprueba el régimen de compensaciones por "servicios calificados", "dedicación funcional", "responsabilidad jerárquica" y "premio por asistencia" para el personal comprendido en el Escalafón General aprobado por el Decreto Nº 9.530|58, y CONSIDERANDO: Que en virtud de lo prescripto por el artículo 6º de aquel decreto, el gasto que origine su aplicación debe ser atendido mediante compensación de créditos dentro de los totales del presupuesto en vigor en cada jurisdicción; Que asimismo corresponde reestructurar la planta de personal afectado al Gabinete de la Secretaría de Hacienda, a fin de adecuarla a las necesidades reales del servicio; Por ello, atento la facultad conferida por el artículo 14º de la Ley Nº 15.021,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el presupuesto de las Secciones 1ª y 2ª, Título I (Sectores 2 y 4, A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1 y A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3, correspondiente al Anexo 52, Secretaría de Hacienda para el ejercicio de 1960.

Art. 2º — Las modificaciones de crédito dispuestas precedentemente se compensan y no alteran por lo tanto el monto total de las autorizaciones asignadas al Anexo 52, Secretaría de Hacienda para el ejercicio de 1960, las que quedan fijadas para la Sección 1ª, Sector 2 y Sección 2ª, Sector 4, en los importes que a continuación se indican y de acuerdo al cuadro resumen anexo:

	Importe anual m$n.
Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas generales, Nº 1	
Inciso 7, Gastos en Personal	1.737.005.215
Inciso 9, Otros Gastos	285.724.760
Sub-Total	2.022.729.975
A deducir:	
Economías a realizar	263.500.000
TOTAL	1.759.229.9..
Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4), A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito. Nº 3:	
	Importe anual m$n.
Inciso 9, Otros Gastos	89.226.168
Sub-Total	89.226.168
A deducir:	
Economías a realizar	3.600.000
TOTAL	85.626.168

Art. 3º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el presupuesto de las Secciones 1ª y 2ª, Título I (Setores 2 y 4), B) Erogaciones a financiar con recursos de cuentas especiales (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), Nº 4 correspondiente al Anexo 100, Secretaría de Hacienda (Nº 52), para el ejercicio de 1960.

Art. 4º — Las modificaciones de crédito dispuestas por el artículo anterior se compensan y no alteran en consecuencia, el monto total de las autorizaciones asignadas al Anexo 100, Secretaría de Hacienda (Nº 52) para el ejercicio de 1960, las que quedan fijadas para la Sección 1ª, Sector 2 y Sección 2ª, Sector 4, en los importes que a continuación se indican y de acuerdo al cuadro resumen anexo:

	Importe anual m$n.
Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), B) Erogaciones a financiar con recursos de cuentas especiales (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), Nº 4:	
Inciso 7, Gastos en Personal	921.746.175
Inciso 9, Otros Gastos	1.766.300.236
TOTAL	2.688.046.411
Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4), B) Erogaciones a financiar con recursos de cuentas especiales (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), Nº 4:	
	Importe anual m$n.
Inciso 9, Otros Gastos	327.390.200
Sub-Total	327.390.200
A deducir:	
Economías a realizar	40.743.180
TOTAL	286.647.020

Art. 5º — Exceptúase a los créditos globales previstos en el presupuesto para el ejercicio de 1960 de la Secretaría de Hacienda correspondiente al Inciso 7, Gastos en Personal, de lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 11.672, Edición 1943.

Art. 6º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda a cargar —según corresponda— a los créditos disponibles de "gastos en personal", las sumas imputadas en los conceptos que por este decreto se rebajan y|o suprimen.

Art. 7º — Decláranse aplicables para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Alquileres, las disposiciones del régimen aprobado por el Decreto Nº 9.252|60, en condiciones iguales a las previstas para las funciones correspondientes a los Grupos I y II, respectivamente, de la Clase A del Escalafón General, aprobado por Decreto Nº 9.530|58.

Art. 8º — La compensación por dedicación funcional que se instituye por el Decreto Nº 9.252, de fecha 10 de agosto de 1960, se abonará a partir del día 1º de octubre de 1960, sobre la base de la resolución que hayan dictado los funcionarios autorizados al efecto por dicho decreto y el efectivo cumplimiento de las demás normas reglamentarias.

Art. 9º — Las nuevas asignaciones en concepto de "gastos de representación", resultantes de la modificación dispuesta por el artículo 1º del presente decreto, comenzarán a regir a partir del 1º de agosto de 1960.

Art. 10. — La incorporación de créditos para el cumplimiento del Decreto Nº 9.252|60, que dispone el presente decreto, por menos de 12 meses, será norma de carácter general para los ajustes que se dicten con igual finalidad, en las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional, en el corriente ejercicio.

Art. 11. — En función de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Nº 15.021, hágase conocer oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo
Guillermo W. Klein

Secretaría del Transporte

UNION INTERNACIONAL DE ORGANISMOS OFICIALES DE TURISMO (UIOOT.)

XV CONGRESO INTERNACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL. — **Exceptúase a la Dirección Nacional de Turismo de diversas disposiciones vigentes con el fin de que pueda organizar la realización de los XV Congreso Internacional y Asamblea de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo a celebrarse en Buenos Aires en homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.**

DECRETO Nº 11.835. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO lo resuelto en los XIVos. Congreso Internacional y Asamblea General de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT.), realizados en Manila, del 18 al 26 de noviembre del año ppdo., designando a la ciudad de Buenos Aires como sede de los XVos. Congreso Internacional y Asamblea General en homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, a realizarse del 1º al 10 de noviembre del año en curso y, CONSIDERANDO: Que a la Dirección Nacional de Turismo, dependiente de la Secretaría de Transporte —en su calidad de miembro efectivo del citado organismo—, le corresponde efectuar todas las diligencias necesarias para disponer su organización asegurando su realización, dada su condición de organismo sede de tan magna Asamblea, que se efectuará por primera vez en América Latina, por lo que se hace necesario dotar a la citada Repartición de las autorizaciones transitorias que le permitan realizar con rapidez y total eficacia las contrataciones de servicios pertinentes; Que, a tal fin, debe exceptuársela de diversas disposiciones vigentes, a efectos de adecuar su cometido a las prácticas y costumbres de reuniones internacionales; Por ello, atento a lo solicitado por el Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase a la Dirección Nacional de Turismo, dependiente de la Secretaría de Transporte de la Nación, con motivo de la realización de los XVos. Congreso Internacional y Asamblea General de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, a efectuarse en la ciudad de Buenos Aires, del 1º al 10 de noviembre del corriente año, de lo establecido en el capítulo VI de la Ley de Contabilidad; del Decreto-Ley Nº 3.891|57; del artículo 8º del Decreto 10.974|58 y Decreto 10.977|58 en la parte que es de aplicación, como así también a las disposiciones del Decreto Nº 413|60.

Art. 2º — Exclúyese al personal del Estado que colabore en las labores del Congreso Internacional de Turismo, fuera de su horario habitual y sin perjuicio de sus funciones, de lo dispuesto en los artículos 2º, 3º, 7º y 8º del Decreto 18.939|56 modificado por el Decreto 6.170|59; del Decreto Nº 25.068|47 y de los Decretos 15.896|49 y 13.134|59.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección Nacional de Turismo, para la realización de este cometido, a:

a) nombrar y|o contratar a todo el personal necesario, incluído intérpretes y traductores, gestionar las adscripciones o pedidos en comisión del personal del Estado que fuera menester y fijar las retribuciones pertinentes, como así también atender las erogaciones que éstas originen;

b) convenir la concurrencia de los funcionarios de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT.) indispensables para el funcionamiento del citado Congreso;

c) contratar la dotación de muebles, útiles, realización de trabajos y colaboración gratuita u onerosa de otras dependencias estatales y privadas que sea menester para su cometido.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado del Trasporte y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Dirección Nacional de Turismo a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. Guillermo W. Klein

Secretaría de Comercio

SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Normas para el reintegro de un anticipo efectuado por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 59|49, a la Secretaría del Transporte.

DECRETO Nº 11.822. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO el Expediente número MIC. 20.299|54 y sus agregados; y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 59, de fecha 5 de enero de 1949, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (hoy en liquidación), anticipó a la Secretaría de Estado del Transporte la suma de catorce millones de pesos moneda nacional (m$n. 14.000.000) con destino a financiar, por intermedio de la Distribuidora Nacional de Frutas (Hoy Distribuidora de Frutas Argentinas E. N.) la adquisición de la fruta procedente de Río Negro y de Neuquén; Que de las sumas entregadas por la Secretaría de Estado del Transporte a la Distribuidora de Frutas Argentinas E. N., resta aún en poder de esta última la suma de cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 4.955.000); Que por la circunstancia de haber sido transferida la ex Distribuidora Nacional de Frutas a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, según Decreto Nº 7.028 del 16 de abril de 1951, com así también por haber utilizado la Secretaría de Estado del Transporte el saldo de los catorce millones de pesos moneda nacional (m$n. 14.000.000), corresponde regularizar dicha situación; Que procede, asimismo, a fin de efectuar las correspondientes anotaciones patrimoniales y de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 2º del Decreto Nº 7.028|51, fijar el valor de compra de la empresa y el de los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 1950, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nros. 28.114|50 y 24.730|51, que con más los intereses correspondiente desde esa fecha en adelante, deberá ser transferido de la Secretaría de Estado del Transporte a la de Industria y Minería; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El anticipo efectuado por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) a la Secretaría de Estado del Transporte, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 59 del 5 de enero de 1949, deberá ser reintegrado, con los intereses pertinentes según el régimen de certificación establecido en los Decretos Nros. 28.114|50 y 24.730|51, de la siguiente manera:

a) La suma de nueve millones cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 9.045.000), por la Secretaría de Estado del Transporte, y

b) La suma de cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional (mn. 4.955.000), por la Secretaría de Estado de Industria y Minería (Dirección Nacional de Industrias del Estado).

Art. 2º — Determínase como valor de compra que corresponde fijar a la Distribuidora de Frutas Argentinas E. N., dentro de la suma global abonada por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) para adquirir, en cumplimiento del Convenio de compraventa de los ex Ferrocarriles de capital británico del 13 de febrero de 1947, las compañías filiales y subsidiarias de los mencionados ferrocarriles, la suma de cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional (m$n. 4.856.935,66) que sumado a los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 1950, que alcanzan a la cantidad de quinientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y dos pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional (mn. 588.392,49) hacen un total de cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos veintiocho pesos con quince centavos moneda nacional (m$n. 5.445.328,15) importe que con más los intereses correspondientes desde la fecha citada en adelante quedará a cargo de la Secretaría de Estado de Industria y Minería (Dirección Nacional de Industrias del Estado).

Art. 3º — El valor de compra que se determina en el artículo 2º más los intereses al 31 de diciembre de 1950, deberá ser deducido del Certificado número 1 que documenta el total de la deuda contraída por la Secretaría de Estado del Transporte con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación), por la financiación de la compra de los ferrocarriles de ex capital británico y demás bienes detallados en el Convenio de compraventa del 13 de febrero de 1947.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado del Transporte y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome intervención el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva a la Secretaría de Estado del Transporte, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HUESPED OFICIAL

Declárase al Director del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas y su comitiva.

DECRETO Nº 11.468 — Bs. As., 16|9|60

VISTO: la próxima llegada al país del señor Director del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, doctor Marcus Daly, y CONSIDERANDO: que es motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino la presencia en la República de tan distinguido visitante.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Declárase huésped oficial del Gobierno Argentino, mientras dure su estada en el país, al señor Director del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, doctor D. Marcus Daly y comitiva oficial que le acompaña.

Art. 2º. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 0 — 7 — 38 — 0 — 0 — 272 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1959|60.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese, y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio del Interior

AEROLINEAS ARGENTINAS

Apruébanse gastos.

DECRETO Nº 11.631 — Bs. As., 21|9|60

VISTO el Expediente Nº 14.324|60, de la Presidencia de la Nación, relacionado con la factura Nº 704-072 de la Empresa Aerolíneas Argentinas, y CONSIDERANDO: Que la misma se relaciona con los gastos totales originados por los vuelos especiales realizados con motivo de la visita oficial que efectuara el Excmo. Señor Presidente de la Nación a diversos países de Europa; Que dado el importe de dicha factura y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Contabilidad, corresponde al Poder Ejecutivo dictar la correspondiente medida aprobatoria; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Apruébanse los gastos detallados en la factura Nº 704-072 de la empresa Aerolíneas Argentinas por la suma total de siete millones de pesos moneda nacional ($ 7.000.000.— m|n.), con motivo de los actos enunciados en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º. — La Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la Nación, queda autorizada a liquidar y abonar el importe aprobado por el artículo anterior, conforme a las normas legales en vigor, con imputación a: 2 — 1 — 1 — 9 — 1 — 7 — 759 — 378 del presupuesto vigente.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la Nación a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar.

Ministerio del Interior

BIENES DEL ESTADO

Déjase sin efecto el Decreto 15.687|57.

DECRETO Nº 11.610 — Bs. As., 21|9|60

VISTO que por Decreto Nº 15.687 del año 1957, se dispuso la transferencia sin cargo al Ministerio de Hacienda (Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos) de una máquina rotativa y un equipo completo de laminación que se encontraba en desuso en la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas dependiente del Ministerio del Interior, y CONSIDERANDO: Que hasta la fecha dichos bienes no han sido entregados en razón de que la mencionada repartición ha desistido de su instalación. Por ello, atento a las actuaciones producidas en expediente letra B - número 14.813 del año 1960,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 15.687 de fecha 28 de noviembre de 1957.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar.

Ministerio del Interior

INTERVENCION FEDERAL

PROVINCIA DE CORDOBA. — **Autorízasele para dictar un decreto por el que se dispone una modificación parcial del Inciso IV del presupuesto del Banco de Préstamos de la Provincia.**

DECRETO Nº 11.978 — Bs. As., 26|9|60

VISTO el Expediente letra C. número 17.771 del año 1960, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita aprobación del proyecto de decreto por el que se dispone la modificación parcial del Inciso IV del presupuesto del Banco de Préstamos de la Provincia, en vigencia por aplicación de la Ley Provincial Nº 4.718, que representa un aumento en los gastos y cálculos de recursos por la suma de pesos: 583.000 m|n., a los fines de dar cumplimiento con los planes de trabajos proyectados.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba, a dictar un decreto en los términos de que da cuenta el proyecto de fojas uno y dos del Expediente Nº 17.771-C-1960 (registro Ministerio del Interior), que han sido rubricadas por la Dirección General de Administración de Interior.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General de Administración de Interior, a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Libérase de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de oxicloruro de cobre.**

DECRETO Nº 11.815 — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960.

VISTO el Decreto número 13.277/59 y lo tramitado por Expediente M.E. número 8.538/59, en el cual la firma "ECSAL" Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de oxicloruro de cobre, y CONSIDERANDO: Que interesa al Estado facilitar la lucha contra las plagas del agro; Que resulta conveniente la instalación de una planta de fabricación de oxicloruro de cobre en la zona cuyana, por ser un funguicida cúprico especialmente usado en la viticultura; Que las maquinarias a importarse constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto número 13.277/59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto número 5.800/59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Libérase del pago de los recargos establecidos por el Decreto número 5.439/59 y sus modificatorios, a los elementos cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma "ECSAL" Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A., ubicada en la calle Alvarez Thomas número 478, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza en las condiciones señaladas en el artículo anterior de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doscientos setenta (270) días a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto número 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma "ECSAL" Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A. deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — Cuando se comprobara la transgresión al alcance y condiciones de la franquicia que otorga el presente decreto, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que hubieran debido tributar los elementos importados a la fecha del despacho a plaza, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley número 14.792.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Industria y Minería e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein

---

NOMINA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS INTEGRANTES DE LA LINEA DE PRODUCCION DE OXICLORURO DE COBRE, A IMPORTAR POR "ECSAL - INDUSTRIAL, RURAL E INMOBILIARIA S. A.", PARA SER INSTALADAS EN SU ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LA CALLE ALVAREZ THOMAS 478 - GODOY CRUZ, PROVINCIA DE MENDOZA

Cantidad	DESCRIPCION	Valor FOB. en u$s.
1 (una)	Bomba centrífuga tipo Ha. 65 sistema "Hannibal", revestida en su interior con gres y goma, completa	1.590.10
2 (dos)	Bombas centrífugas, SRD 30, revestida en su interior con gres y goma, completa	1.006.65
1 (uno)	Filtro prensa protejido con goma, tipo 630 x 630, de 20 cámaras, completa, con todos sus accesorios	3.247.50
1 (uno)	Filtro prensa con protección autrácida, tipo 1.000 x 1.000 de 52 cámaras, completa, con todos sus accesorios	5.447.50
150 (ciento cincuenta)	Velas filtrantes de cerámica "Aerolit"	581.25
1 (uno)	Molino universal "Alpine Perplex" B-Modelo 630 P completa, con todos sus accesorios	2.572.75
1 (uno)	Quebrantador de seguridad "Alpine" 315. SB/ completa, con todos sus accesorios	504.25
3 (tres)	Bombas "MOHNO" modelo D. 10, construída con materiales antiácidos, completa	2.880.76
1 (una)	Torre de precipitación de oxicloruro de cobre, acorazada con poliester, reforzado con fibra de vidrio, completa	6.240.—
5 (cinco	Batidores EKATO tipo "Minor Mix" G	3.030.05
1 (uno)	Secadero del tipo "Spray" Lurgi, completo	39.640.30
1 (uno)	Compresor rotativo modelo RNG 9, blindado antiácido, completo	2.644.65
2 (dos)	Máquinas cerradoras de bolsas, marca "FISCHBEIN"	1.096.10
1 (uno)	Aparato de electrólisis tipo IKA -EN- 401, completo	224.14
2 (dos)	Bombas universal IKA, completas	100.—
1 (uno)	Microscopio completo	112.50
2 (dos)	Dispositivos de determinación analítica, marca DESAGA	87.50
	VALOR TOTAL FOB.	71.006.00
	FLETES	7.814.45
	VALOR TOTAL CyF	78.820.45

Ministerio de Educación

EMPLEADOS

ADSCRIPCION. — **Déjase sin efecto.**

DECRETO Nº 12.018 — Bs. As., 29|9|60

Habiendo dado término a la comisión que desempeñaba en el Ministerio del Interior, la doctora Marta Frigerio de Lynch,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto la adscripción al Ministerio del Interior de la Asesora Administrativa, Clase "A", Grupo IV, de la Presidencia de la Nación, doctora Marta Frigerio de Lynch, la que pasará a revistar en la Secretaría Técnica.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Dirección Nacional de Energía y Combustibles

ENERGIA Y COMBUSTIBLES

ELECTRICIDAD. — **Regularización de los consumos de energía eléctrica con fines industriales y|o comerciales.**

RESOL. Nº 62. — Bs. Aires, 27|9|60.

VISTO el Decreto Nº 11.146|60 del Poder Ejecutivo Nacional, y CONSIDERANDO: Que de los estudios realizados en este Organismo surge la conveniencia de realizar una regularización de consumos de energía eléctrica con fines industriales y|o comerciales, con excepción de los de iluminación.

El Vicepresidente de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles Resuelve:

1º — Disponer una regularización de los consumos de energía eléctrica que se realicen fuera de las normas vigentes y que se destinen a usos industriales y|o comerciales, con excepción de los de iluminación.

2º — Los usuarios comprendidos en esta resolución deberán solicitar su regularización dentro de los sesenta días (60) corridos, a partir del 15 de octubre de 1960, procediendo de acuerdo a lo que se establece a continuación.

3º — La regularización se tramitará directamente ante las empresas prestatarias del servicio, declarando en formularios especiales que se suministrarán al efecto, lo siguiente:

a) Titular a nombre de quien figura el suministro y verdadero usuario del mismo.

b) Potencia de uso autorizada y la que realmente se usaba al 21 de septiembre de 1960.

c) Horario autorizado y el que realmente se usa.

d) Potencia total instalada con detalle de los motores y|o máquinas eléctricas al 21 de septiembre de 1960, en forma tal que permita su identificación.

e) Datos de las autorizaciones de uso que actualmente se detentan con detalle de resolución, fecha y demás informaciones que se soliciten.

f) Detalle de los comprobantes que pueda aportar de lo declarado, según lo dispuesto precedentemente.

Estos formularios deberán ser presentados, sin perjuicio de los trámites que pudieran estar iniciados en la Dirección Nacional de Energía y Combustibles o en las Empresas, con el mismo objeto.

4º — Esta información revestirá el carácter de declaración jurada, comprometiéndose el presentante a facilitar su verificación inmediata a los funcionarios del Estado o empleados de las Empresas, comisionados al efecto.

5º — La presentación de esta declaración jurada liberará automáticamente de las penalidades en que se pudiere haber incurrido hasta el día de la fecha de esta resolución, por consumos realizados sin autorización o fuera de normas, siempre que los datos suministrados sean exactos. Cualquier falsa declaración, ya sea en exceso o defecto de la situación real de uso al 21 de septiembre de 1960, se hará pasible de perder todos los beneficios de esta liberación.

6º — Recibida la declaración que antecede, las Empresas, previa comprobación de la veracidad de los datos declarados que estimen necesarios, procederán a regularizar los consumos fuera de normas, según se indica:

a) Registrarán los consumos a nombre del verdadero usuario, que quedará reconocido como titular del suministro, a menos que medie cuestión litigiosa entre usuarios, en cuyo caso las actuaciones serán giradas a conocimiento y resolución de esta Dirección Nacional.

b) Se instalarán los aparatos de registro necesarios para medir los consumos propios de cada usuario, cuando el caso regularizado así lo requiera.

c) En general, se autorizarán regularizándolos en el límite a que hayan llegado al 21 de septiembre de 1960, los consumos que excedan de lo autorizado. Cuando la Em-

presa considere justificadamente que el exceso de consumo sobre lo autorizado originalmente, es causal directa de perturbaciones en el servicio, podrá requerir del usuario la contribución necesaria para los refuerzos de líneas directamente afectadas por el exceso de consumo. Para tales casos serán de aplicación las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 156|59 de este Organismo.

Se dará este tratamiento a los casos de usuarios que utilicen para fines industriales y|o comerciales, suministros asignados para alumbrado, bombeador de agua, obras en construcción y similares.

d) Para los casos de suministros nocturnos, que se solicite realizar de día, invocando razones justificadas para el cambio, se atenderá en primera preferencia los suministros que más tiempo llevan realizándose efectivamente de noche.

e) Los suministros acordados para horario nocturno y valle vespertino que actualmente se utilicen en horas no autorizadas, deberán volver al horario establecido originalmente, salvo que por disponibilidad de potencia en el lugar de ese suministro, o por ampliación de red a convenir con el usuario, la Empresa considere que está en situación de regularizarlo a breve término.

f) No se autorizará el consumo en horas o días de veda; situación que sólo podrá ser modificada por medidas de orden general, o tratamiento directo de este Organismo.

7º — Las Empresas deberán actualizar sus ficheros de clientela de fuerza motriz, haciendo constar los datos que surjan de esta regularización y los demás que sean necesarios para el perfecto contralor de cada usuario. Estos ficheros podrán ser consultados mediante procedimientos a establecerse oportunamente, por los funcionarios autorizados de este Organismo, con fines de inspección y contralor.

8º — Las Empresas recibirán las declaraciones de regularización por triplicado, devolviendo el triplicado al usuario presentante con sello de fecha de presentación, reservando el original para uso interno. Los duplicados deberán ser remitidos quincenalmente a esta Dirección Nacional, con planilla de resumen.

9º — Una vez presentada la declaración que antecede, los usuarios en tanto no reciban comunicación en contrario de las Empresas, podrán seguir haciendo uso de la energía en la forma denunciada. Esta autorización no es de aplicación en lo que se refiere al no cumplimiento del horario de uso asignado, para variar el cual deberán contar con autorización expresa, según lo dispuesto precedentemente en el inciso e) del punto 6º.

10. — Déjanse sin efecto los sumarios en trámite que se refieran a infracciones comprendidas en la presente regularización y en las que se hubiera incurrido hasta la fecha de la presente resolución. Los usuarios alcanzados por dichos sumarios quedan obligados a presentarse en las respectivas Empresas solicitando su regularización. La Oficina de Sumarios hará las comunicaciones correspondientes a los interesados. Aclárase que esta liberación de penalidades no alcanza a los caso de iluminación y a los de alteración de elementos o aparatos de control.

11. — Las Empresas deberán colaborar en la amplia difusión de esta regularización, invitando a los usuarios a denunciar los consumos no autorizados, para evitar así que por posteriores inspecciones se les puedan aplicar las penalidades que establece el nuevo régimen.

12. — Los casos no previstos por esta resolución se tratarán con criterio amplio, facultándose para ello a Asesoría Legal y a Asesoría Técnica según sea la materia sobre la que deban expedirse.

13. — Regístrese, notifíquese a las Empresas prestatarias del servicio público de electricidad; emítase comunicado de prensa por intermedio del Departamento de Prensa de la Secretaría de Estado; solicítese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas la inserción en el Boletín Oficial; dése cuenta al Consejo de Administración y archívese.

Salvador San Martín.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE LECHERIA

De conformidad con lo dispuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación en las Resoluciones Ministeriales 456 del 12|5|60 y 1.337 del 23|9|60, y la autorización conferida en el Expediente número 40.027|60, llámase en la Dirección General de Lechería, por el término de quince días hábiles, a contar del día de la fecha, a concurso de antecedentes y oposición, según corresponda, para cubrir las siguientes vacantes:

Clase B —	Grupo I	3
	Grupo II	1
Clase D —	Grupo I	6
	Grupo II	3
	Grupo III	5
	Grupo IV	6
	Grupo V	1
	Grupo VI	12
	Grupo VII	4
Clase E —	Grupo VI	2

Las solicitudes de inscripción podrán ser retiradas en la Secretaría de la Dirección General de Lechería, Carlos Calvo 615, piso 2º, todos los días hábiles de 13 a 19 horas, donde también podrán ser consultadas las bases de la reglamentación del concurso, aprobadas al efecto.

$ 800.— e.15|10-Nº 5.837-v.15|10|60

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

13 DE JULIO DE 1960

655.280 — 29 Mentori. Bs. As., junio 1960. Nº 84. Arg.
655.281 — Tambo y Chacra. Cap. Fed., abril mayo 1960. Nº 997|8. Arg.
655.282 — Rev. de la Ind. Lechera. Cap. Fed., enero marzo 1960. Nº 486|8. Argentina.
655.283 — La Producción. Cap. Fed., junio 1960. Nº 2.321|4. Arg.
655.284 — Guía Arg. de Tráfico Aéreo. Bs. As., julio 1960. Nº 146. Arg.
655.285 — El Mensajero Cristiano. Valentín Alsina (Bs. As.). junio 1960. Nº 265. Arg.
655.286 — Diario Bol. Oficial. Tucumán, junio 1960. Nº 14.797|815. Arg.
655.287 — La Gaceta de Santo Tomé (Sta. Fe), junio 1960. Nº 89 90. Arg.
655.288 — Tornquist. Tornquist (Bs. As.), junio 1960. Nº 1.836|7. Arg.
655.289 — Bol. Mensual A. G. Comercial. Lincoln, julio 1960. Nº 58. Arg.
655.290 — Verdad. Luján (Bs. As.), marzo junio 1960. Nº 950|64. Arg.
655.291 — El Sol de Oro. Bs. As., julio 1960. Nº 75. Arg.
655.317 — Guasa Mía, vals, letra: castell., 2 pgs. Autor: Juan Rubio Sánchez. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bahía Blanca, 20|4|60. 2.000 ej. $ 10. Argentina.
655.318 — Aedo. 1 foll., 57 pgs., castellano. Autor: José Ignacio del Corro Rojas. Imp.: El Progreso. Edit.: Tucumán 20|4|60. 150 ej. $ 70.— Arg.
655.332 — Rosaflor, fox, letra: castell., 2 pgs. Autor: Santiago Adamini. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 11|7 de 1960. 100 ej. $ 8.— Arg.
655.333 — Rosaflor, fox, música, 2 pgs. Autor: Héctor Baldi. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 11|7|60. 100 ejemp. $ 8.— Arg.
655.335 — Silvia, polca, música, 2 pgs. Autor: Vicente Nicolás Sayago. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 30|6 de 1960. 50 ej. $ 8.— Arg.
655.341 — Para Dónde Voy, zamba, letra: castell., 2 pgs. Autor: Raúl H. Costa Oliveri. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., junio 1960. 300 ej $ 10.— Arg.
655.342 — Para Dónde Voy, zamba, música, 2 pgs. Autor: Miguel Sorini. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., junio 1960. 300 ej. $ 10.— Arg.
655.343 — Linda mi Correntina, chamamé, música, 2 pgs. Autor: Miguel Sorini. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., junio 30|60. 300 ejemp. $ 10.— Arg.
655.344 — Linda mi Correntina, chamamé, letra: castell., 2 pgs. Autor: Raúl H. Costa Oliveri. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 30|6|60. 300 ej. $ 10.— Arg.
655.345 — Más Dulce es Soñar, fox, letra: castell., 2 pgs. Autor: Raúl H. Costa Oliveri. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|7|60. 300 ejemp. $ 10.— Arg.
655.346 — Vamos Todos a Bailar, fox, letra, castell. 2 pgs. Autor: Raúl H. Costa Oliveri. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 7|7|60. 300 ej. $ 10.
655.349 — Vamos todos a Bailar, fox, música, 2 pgs. Autores: José Bouturreira y Hugo Galli. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 5|7|60. 300 ejemp. $ 10.— Arg.
655.350 — Más Dulce es Soñar, fox, música, 2 pgs. Autores: José Bouturreira y Hugo Galli. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 5|7|60. 300 ejemp. $ 10.— Arg.
655.358 — Mi Chalchalera, zamba, música, 2 pgs. Autor: Juan R. Vallejos. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 10|5|60. 500 ej. $ 6.— Arg.
655.360 — Por qué les Miento Muchachos, tango, letra: castellano, 2 pgs. Autor: Sixto Firma Paz (Ledesma). Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 1|6|60. 200 ej. $ 10.— Arg.
655.361 — Por qué les Miento Muchachos, tango, música, 2 pgs. Autor: Julio Romero. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 1|6|60. 200 ej. $ 10.— Argentina.
655.362 — Mi Serenata, canción, letra: castell., 2 pgs. Autor: Alberto Monges. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario 9|4|60. 500 ej. $ 5.— Arg.
655.363 — Mi Serenata, canción, música, 2 pgs. Autor: Alberto Monges. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 9|4|60. 500 ej. $ 5.— Arg.
655.366 — Vuelvo Junto a Tí, polca, letra: castell., 2 pgs. Autor: Virgilio Gómez Mayorga. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 9|4|60. 500 ej. $ 5.— Arg.
655.367 — Vuelvo Junto a Tí, polca, música, 2 pgs. Autor: Alberto Monges. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 9|4|60. 500 ej. $ 5.— Arg.
655.370 — Vivirás en mi Eternamente, vals, música, 2 pgs. Autor: Francisco S. Amatuzzo. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 4|7|60. 75 ej. $ 8.— Argentina.
655.379 — Didascalia, mensual, castell. Prop.: Col. San José de Artes y Oficios. Dir.: Héctor José Valla. Rosario, junio 1960. 2.500 ej. $ 5.— Arg.
655.380 — María Antonieta, 1 vol., 447 pgs., castell. Autor: F. W. Kenyon. Traduc. del Inglés: Raquel W. de Ortiz. Imp. y Edit.: Kraft. Bs. Aires, 15|4|60. 5.000 ej. $ 120.— Arg.
655.381 — Mujer Imperial, 1 vol., 421 pgs. castell. Autora: Pearl S. Buck. Traduc. del Inglés: Luis Achavarri. Imp. y Edit.: Kraft. Bs. As., 20|5|60. 5.000 ej. $ 120.— Arg.
655.382 — Economía y Libertad, 1 foll., 84 pgs., castell. Autor: Wilhelm Ropke. Imp.: Kraft. Edit.: Foro de la Libre Empresa. Bs. As., 1|7|60. 10.000 ejemp. $ 35.— Arg.
655.383 — Helen Keller, 1 vol., 172 pgs., castell. Autor: Van Wyck Brooks. Traduc. del Inglés: Sara Barreta Moreno. Imp. y Edit.: Kraft. Bs. As., 30|3|60. 3.000 ej. $ 65.— Arg.
655.401 — Sin Destino, guarania, música, 2 pgs. Autor: Florentín Giménez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 23|6|60. 275 ej. $ 7.— Arg.
655.402 — Sin Destino, guarania, letra: castellano, 2 pgs. Autor: Ben Molar Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 23|6|60. 275 ej. $ 7.— Arg.
655.405 — Carlos Gardel Inmortal, tango, música, 2 pgs. Autor: Héctor Palacios. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|7|60. 50 ej. $ 5.— Arg.
655.406 — Carlos Gardel Inmortal, tango, letra: castell., 2 pgs. Autor: Dante Cortes. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|7|60. 50 ej. $ 5.— Argentina.
655.411 — Zamba del Hachero, música, 2 pgs. Autor: Juan B. Vázquez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 4|7|60. 100 ej. $ 10.— Arg.
655.412 — Zamba del Hachero, letra: castell., 2 pgs. Autor: Juan B. Vázquez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 4|7|60. 100 ej. $ 10.— Argentina.
655.412 — Zamba del Hachero, letra: castell., 2 pgs. Autor: Juan B. Vázquez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|7|60. 100 ej. $ 10.— Arg.
655.413 — Tardes Alegres, chacarera, música, 2 pgs. Autor: Juan B. Vázquez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|7|60. 100 ej. $ 10.— Arg.
655.416 — Este Tango que te Nombra, tango, letra: castell., 2 pgs. Autor: Julián Centeya. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 4|7|60. 100 ejemp. $ 10.— Arg.
655.417 — Este Tango que te Nombra, tango, música, 2 pgs. Autor: Alberto Ponce. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 4|7|60. 100 ej. $ 10.— Argentina.
655.422 — Al Buenos Aires de las Tres de la Mañana, tango, música, 2 pgs. Autor: Adolfo A. Abalos. Imp.: Tempo. Edit.: Hnos. Abalos. Bs. As., 10|5 de 1960. 500 ej. $ 12.— Arg.
655.423 — Al Buenos Aires de las Tres de la Mañana, tango, letra: castell., 2 pgs. Autor: Adolfo A. Abalos. Imp.: Tempo. Edit.: Hnos. Abalos. Bs. As., 10|5|60. 500 ej. $ 12.— Arg.
655.424 — En Pleno Nueva York, tango, letra: castell., 2 pgs. Autor: Adolfo A. Abalos. Imp.: Tempo. Edit.: Hnos. Abalos. Bs. As., 10|5|60. 500 ejemp. $ 12.— Arg.
655.425 — En Pleno Nueva York, tango, música, 2 pgs. Autor: Adolfo A. Abalos. Imp.: Tempo. Edit.: Hnos. Abalos. Bs. As., 10|5|60. 500 ej. $ 12.- Argentina.
655.426 — Para Cantor y Orquesta, tango, música, 2 pgs. Autor: Adolfo A. Abalos. Imp.: Tempo. Edit.: Hnos. Abalos. Bs. As., 10|5|60. 500 ejemp. $ 12.— Arg.
655.427 — Para Cantor y Orquesta, tango, letra: castell., 2 pgs. Autor: Adolfo A. Abalos. Imp.: Tempo. Edit.: Hnos. Abalos. Bs. As., 10|5|60. 500 ejemp. $ 12.— Arg.
655.428 — Para Recordar, tango, música, 2 pgs. Autor: Adolfo A. Abalos. Imp.: Tempo. Edit.: Hnós. Abalos. Bs. As., 10|5|60. 500 ej. $ 12.— Arg.
655.429 — Para Recordar, tango, letra: castell., 2 pgs. Autor: Adolfo A. Abalos. Imp.: Tempo. Edit.: Hnos. Abalos. Bs. As., 10|5'60. 500 ej. $ 12.— Argentina.

e.15|10-Nº 6.041-v.15|10|60

14 DE JULIO DE 1960

655.430 — La Semana Israelita. Cap. Fed., jun. 1960. Nº 1.783|60. Arg.
655.431 — Fogolar. Bs. As., jun. 1960. Nº 22. Arg.
655.432 — Bol. Inf. Diario del Merc. Nac. de Frutas. Cap. Fed., jun. 1960. Nº 4.692|701. Arg.
655.433 — Buenos Aires Herald. — Cap. Fed., jun. 1960. Nº 5.378|405. Arg.
655.434 — Inf. Marítimas Sud Americana. Cap. Fed., jun. 1960. Nº 804|10. Arg.
655.435 — Golondrinas. Jobson (S. Fe), jul. 1960. Nº 49. Arg.
655.436 — La Voz. Córdoba, jul ag. 1960. Nº 131|2 p. Arg.
655.437 — El Bolsón. El Bolsón (Río Negro), ab. jun. 1960. Nº 51|60. Arg.
655.438 — La Gaceta. San Miguel de Tucumán, jun. 1960. Nº 17.597|625. Arg.
655.439 — Inf. de Anales de la Soc. Rural de Concordia. Concordia, jun. 1960. Nº 83. Arg.
655.440 — Aero Mundial. — Martínez (Bs. As.), mayo 1960. Nº 701|4. Arg. Ed. Inglesa.
655.442 — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí. Itatí (Ctes.), jun. 1960. Nº 531. Arg.
655.441 — Aero Mundial. Martínez (Bs. As.), mayo 1960. Nº 1.067|767 al 1.070|770. Arg. Ed. Castell.
655.447 — Firmes. Diario. Castell. Prop. y Dir.: Rafael A. Díaz Guzmán. Cap. Fed., jul. 1960. 1.000 ej. $ 3. Arg.
655.451 — Faz "A" Salto Mortal. Letra: Collett. Música: Bilk. — Faz "B" y de ahí? Música: Gustavo. Int.: Pepe Tulá. Disco Odeón Nº 75.036. Bs. As., jul. 1960. 2.000 ej. $ 69. Arg.
655.452 — Faz "A" Oro y Diamantes. Letra: Dandy. Música: Mure. — Faz "B" Apenas abra la Noche. Letra: Martínez. Música: Heitmann. Disco Odeón Nº 52.614. Bs. As., jul. 1960. 800 ej. $ 69. Arg.
655.453 — Faz "A" No Pidas más Perdón. Letra: Fernández. Música. Marquez. — Faz "B" Quererte así. Letra: Pallesi; Castell; Martínez. Música: Soffici. Int.: Leo Marini. Disco Odeón Nº 52.613. Bs. As. jul. 1960. 1.500 ej. $ 69. Arg.
655.454 — Faz "A" Pobrecito mi cigarro. Letra: Yupanqui. Música: Del Cerro. — Faz "B" Payando. Música: Del Cerro. Int.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón Nº 52.612. Bs. As., jul. 1960. 500 ej. $ 69. Arg.
655.455 — Faz "A" Que Dios te Perdone. Música: Blanco. — Faz "B" Bonita. Letra: Adamini. Música: Vilar. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón Nº 52.610. Bs. As., jun. 1960. 1.000 ej. $ 69. Arg.
655.456 — Faz "A" El Indio Muerto. Música: López. — Faz "B" La Huanchaqueña. Letra y Música: Popular. Int.: Los Chilicotes. Disco Odeón Nº 41.350. Bs. As., jun. 1960. 800 ej. $ 69. Arg.
655.457 — Faz "A" Nueva Flor. Letra: Zan. Castell.: Avila. Música: Palmeira. — Faz "B" Para mi Amada. Letra: Fernández. Música: Avalos. Int.: Cuarteto Panambí Rory. Disco Odeón Nº 41.349. Bs. As., jun. 1960. 800 ej. $ 69. Arg.
655.458 — Faz "A": Guaynita Camba. Letra: Mendoza. Música: Montiel. — Faz "B": Estancia Las Margaritas. Música: Godoy. — Int.: Cuarteto Santa Ana. — Disco Odeón Nº 41.346. — Bs. As., mayo 1960. 300 ej. $ 69. Arg.
655.459 — Faz "A" Naranjita. Música: Vélez. — Faz "B" Tristeza de Lejanía. Música. Zapata. Letra: Maharbiz. Int.: Los Crilicotes. Disco Odeón Nº 41.344. Bs. As., ab. 1960. 500 ej. $ 69. Arg.
655.461 — Ventanal de Librería. Charlas. Castell. 30 pgs. Autor: Delfor González Ramírez. LU 13 Radio Necochea. Ab. 1960. Arg.
655.462 — Cataluña es así. Radiot. unit. Castell. 9 pgs. Autor: Francisco Sole Jordana. LS 5 Radio Rivadavia de Cap. Fed., enero 1959. Arg.
655.463 — Modas en TV. Telet. unit. Castell. 5 pgs. Autor: Everard Leroux. LS 82 TV. Canal 7., nov. 1959. Arg.
655.464 — La última traición de Pierrer el Gato. — Radiot. unit. Castell.

44 pgs. Autor: Federal. LS. 82 TV. Canal 7., marzo 1960. Arg.
655.465 — Cinco números tiene el Destino. Radiot. unit. Castell. 179 pgs. Autor: Josephine Bernard. LU 9 de Mar del Plata. Ag. 1959. Arg.
655.466 — Don Jerry. Radiot. unit. Castell. 45 pgs. Autor: Julio Blanco. LR 1 Radio El Mundo de Cap. Fed., nov., dic. 1959. Arg.
655.467 — El Escándalo. Radiot. Mensual. Castell. 254 pgs. Autor: Adap.: Abrahan Sóferman. Autor: Pedro de Alarcón. LV 2 Radio Córdoba, enero 1960. Arg.
655.468 — Bendita seas. Radiot. Mensual. Castell. 270 pgs. Autor: Adap.: César Castro. LR 4 Radio Splendid de Cap. Fed., set. 1957. Arg. Autor: Alberto Novión.
655.469 — La tumba de los Sueños. Telet. unit. Castell. 57 pgs. Autor: Pedernal. LS. 82 TV. Canal 7, jun. 1960. Arg.
655.470 — La Familia de al lado. Radiot. unit. Castell. 133 pgs. Autor. Marcelo Houine. Radio Libertador de Mendoza, jun., jul. 1960. Arg.
655.472 — El Banquete. 1 vol. 144 pgs. Castell. Autor: Platón. Traduc. del Griego; Luis Gil Fernández. Imp.: Acmicalce Edit.: Aguilar. Bs. As., 25|6|60. 2.500 ej. $ 30.— Arg. (Reimp.)
655.475. — Delito. Mensual. Castell. Prop. y Dir.: José A. G. Divito. Cap. Fed., jul. 1960. 35.000 ej. $ 12. Arg.
655.483 — Kanimambo. Fox. Música. 2 pgs. Autores: A. Fonseca, R. Ferreira y M. Sequeira. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|6|60. 275 ej. $ 7. Arg.
655.484. — Kanimambo. Fox. Letra. Portugués. Autores: A. Fonseca, R. Ferreira y M. Sequeira. Imp. Schule. Edit.: Fermata. Bs. As. 15|6|60. 275 ejemplares. $ 7.—. Arg.
655.485. — Kanimambo. Fox. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Rafaelmo. Imp: Schule. Edit.: Fermata. Bs. As. 15|6|60. 275 ej. $ 7.—. Arg.
655.490. — Voces Entrerrianas. Mensual. Castell. Prop.: Asoc.: Entr. General Urquiza. Dir.: Alberto Ravagnan. Cap. Fed. Jun. 1960. 2.000 ej. $ 2.— Arg.
655.491. — Platita. Baión. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: José Celano. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As. 8|7|60. 50 ej. $ 8.—. Arg.
655.492. — Platita. Baión. Música. 2 pgs. Autor: Julio Caviglia. Impr.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As. 8|7|60. 50 ej. $ 8.— Arg.
655.493. — Mi Guadalajara. Corrido. Letra. Castell. 2 pgs. Autor.: José Celano. Imp.: Litorpitn. Edit.: El Autro: Bs. As. 8|7|60. 50 ej. $ 8.—. Arg.
655.494. — Mi Guadalajara. Corrido. Música. 2 pgs. Autor: Julio Caviglia. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As. 8|7|60. 50 ej. $ 8.—. Arg.
655.502. — Ya Vendrás. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Enrique D. Barcia. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 9|3|49. 200 ej. $ 0,80. Arg.
655.503. — Ya Vendrás. Zamba. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: G. Policastro. Imp.: Boccazzi. Eidt.: El Autor. Bs. As. 9|3|60. 200 ej. $ 0,80. Arg.
655.504. — Florecita. Valseado. Música. 2 pgs. Autor: José María Carbonel. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 8|7|60. 1.000 ej. $ 10.—. Arg.
655.505. — María Raquel. Polka. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: José R. Lobagueira. Imp.: Stéfano. Editorial América. Bs. As. 8|7|60. 3.000 ej. $ 10.— Arg.
655.506. — María Raquel. Polka. Música. 2 pgs. Autor: Pascual Librandi. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 8|7|60. 3.000 ej. $ 10.—. Arg.
655.507. — El Abrazo. Ranchera. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: José R. Lobagueira. Imp.: Stéfono. Eidt.: América. Bs. As. 8|7|60. 3.000 ej. $ 10. Arg.
655.508. — El Abrazo. Rancrera. Música. 2 pgs. Autor: Pascual Librandi. Imp.: Stéfano. Edt.: América. Bs. As. 8|7|60. 3.000 ej. $ 10.—. Arg.
655.519. — Un Crimen Inglés. 1 vol. 170 pgs. Castell. Autor: Cyril Hare. Traduc. del Inglés: Elena Torres Galarce. Imp.: Im. Argentina. Eidt.: Emece. Bs. As. jun. 1956. 7.000 ej. $ 45.— Arg.
655.520. — Estudio de la Historia. (Tomo II). (3ª ed.). 1 vol. 443 pgs. Castellano. Autor: Arnold J. Toynbee. Traduc. del Inglés: María Raquel Bengolea. Imp.: Imp. Argentina. Editorial Emece. Bs. As. 29|6|60. 3.000 ej. $ 280.— Arg. (Reimp.).
655.523. — Flor de mi Tierra. Ranchera. Música. 2 pgs. Autor: Juan Pecci. Imp: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As. 14|7|60. 200 ej. $ 8.—. Arg.
655.524. — Flor de mi Tierra. Ranchera. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan Pecci. Imp: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As. 14|7|60. 200 ej. $ 8.— Arg.
655.537. — Cajita de Música. Del Album de Piezas Fáciles. Op. 27. Música. 2 pgs. Autor: Héctor Rivera. Imp.: Serrano. Edit.: American Music Edition. Rosario 15|3|60. 100 ej. $ 15.—. Arg.
655.538. — Viejos Tiempos. Ranchera. Música. 2 pgs. Autor: Luis Settimo. Imp.: Contreras. Eidt.: Separ. Rosario 4|7|60. 500 ej. $ 5.—. Arg.
655.539. — Viejos Tiempos. Ranchera. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Celso Piano. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario 4|7|60. 500 ej. $ 5.—. Arg.
655.540. — Piedra India. 1 foll. 74 pgs. Castell. Autor: Miguel Angel Viola. Imp. Dinizo. Eidt.: El Autor. Bs. As. 5|3|60. 500 ej. $ 60.—. Arg.
e.15|10-Nº 6.042-v.15|10|60

15 DE JULIO DE 1960

655.550. — Mecánica Rural. Cap. Fed., junio 1960. Nº 8. Arg.
655.551. — Holando Argentino. Capital Fed., febrero 1960. Nº 203. Arg.
655.552. — Veritas Continental. Capital Fed., julio 1960. Nº 54. Arg.
655.553. — Veritas Argentina. Cap. Fed., junio 1960. Nº 54. Arg.
655.554. — El Sol del Riachuelo. Cap. Fed., julio 1960. Nº 421. Arg.,
655.555. — Bol. Inf. Mensual. Rafaela, junio 1960. Nº 68. Arg.
655.556. — Luis Braille. Cap. Fed., junio 1960. Nº 231. Arg.
655.557. — El Gas Argentino. Cap. Federal, marzo 1960. Arg.
655.558. — Enciclopedia Estudiantil. Bs. As., junio 1960. Nº 1. Arg.
655.574. — Faz "A": Zick Zack Dixie. Música: Wende. Faz "B": El Baile de los Leñadores. Música: Bishop. Int.: Horst Wende. Disco T.K. Nº 200-134. Bs. As., noviembre 1956. 1.000 ejemp. 57,—. Arg.
655.575. — Faz "A": Cha Cha Cha Rítmico. Música: Gietz. Faz "B": Mambo Rítmico. Música: Scharfenberger. Intérp.: Quinto Mario. Disco T. K. número 200-140. Bs. As., noviembre 1956. 1.000 ejemp. $ 57,—. Arg.
655.576. — Faz "A": Dong Dong A'Ling Ding A'Long. Letra: Olias. Música: Stellmann. Faz "B": Hilly Bylly Willy. Letra y música: Los Mismos. Int.: Alice Babs con Werner Muller. Disco T. K. Nº 200-141. Bs. As., noviembre 1956. 1.000 ejemp. $ 57,—. Arg.
655.577. — Faz "A": Noche y D. Música: Porter. Faz "B": Black Bottom. Letra: Henderson y Sylvia. Música: Brown. Int.: Las Estrellas de Armand Migiani. Disco T. K. Nº 200-142. Bs. As., noviembre 1956. 1.000 ejemplares. $ 57,—. Arg.
655.578. — Faz "A": Quién Será. Letra y música: Beltrán Ruiz. Faz "B": Mucho, Mucho, Mucho. Letra y música: Grever. Int.: Caterina Valente con Silvio Francesco. Disco T. K. número 200-143. Bs. Aires, noviembre 1956. 1.000 ejemp. $ 57.—. Arg.
655.579. — Faz "A": Trotamundos. Música: Niclo. Faz "B": Paseo por la Ciudad. Música: Breuer. Int.: Gerhard Gregor. Disco T. K. Nº 200-144. Bs. As., noviembre 1956. 1.000 ejemplares. $ 57,—. Arg.
655.580. — Faz "A": Abril en Portugal. Música: Ferrao. Faz "B": Delicado. Música: Azevedo. Int.: Helmut Zacharias. Disco T. K. Nº 200-145. Bs. As., enero 1957. 2.000 ejemplares. $ 57,—. Arg.
655.581. — Faz "A": Amorcito Mío. Música: Mackben. Faz "B": Boogie Flamenco. Música: Gietz. Intep.: Kurt Edelhagen. Disco T. K. Nº 200-150. Bs. As., enero 1957. 1.000 ejemplares. $ 57,—. Arg.
655.582. — Faz "A": Mambo para Guitarra. Música: Muller. Faz "B": Arpaneta. Música: Ramthor. Int.: Ricardo Santos. Disco T. K. Nº 200-151. Bs. As., enero 1957. 1.000 ejemp. $ 57,—. Arg.
655.583. — Faz "A": Muchacho. Letra: Fanciulli. Música: Nisa. Faz "B": Abre las Ventanas. Letra: Panzutti y Pinchi. Música: Barzizza. Int.: Fiorella Bini. Disco T. K. Nº 200-152. Bs. As., mayo 1958. $ 57,—. Arg.
655.584. — El Organillero de Piccadilly. Música: Konig y Heismann. Faz "B": Vals de Medianoche. Música: Braun. Int.: Los Mezcladores de Ritmos. Disco T. K. Nº 200-153. Bs. As., marzo 1957. 800 ejemp. $ 5,—. Arg.
655.585. — Faz "A": Rock And Roll Rubi. Música: Cash y Fontenoy. Faz "B": Las Campanas de la Iglesia Pueden Repicar. Letra: Carft y Willows. Música: Castel y Casti. Int.: Los Super Rock And Roll. Disco T. K. número 200-132. Bs. As., noviembre 1956. 500 ejemp. $ 57,—. Arg.
655.586. — Faz "A" Jilguero Apasionado. Música: Pesce. Faz "B". Pájaro encantado. Música: Pesce. Int.: Henrique Simonetti. Disco TK Nº 200-132. Bs. As., nov. 1960. 500 ej. $ 57.—. Argentina.
655.587. — Faz "A": No me Olvides. Letra: Rey, May y Bill. Faz "B": Solo Hay una Patria. Letra: Zell. Música: Busch. Int.: Stan Oliver. Disco T. K. Nº 200-133. Bs. As., noviembre 1956. 1.000 ejemp. $ 57,—. Arg.
655.588. — Faz "A": Buen Día, París. Letra: Kosma. Música: Carco. Faz "B": 16 Toneladas. Letra: Traris. Música: Larue. Int.: Los Bass' Harmonics. Disco T. K. Nº 200-146. Bs. As., enero 1957. 1 000 ejemp. $ 57,—. Arg.
655.589. — Faz "A": Ramillete de Sueños. Letra: Gietz. Música: Contet. Faz "B": Que Lindo es Amar. Letra: Gómez y Denoncin. Música: Debadie. Intérp.: Marcel Feijóo. Dis T. K. número 200-147. Bs. As.. enero 1957. 600 ejemp. $ 57,—. Arg.
655.590. — Faz "A": La Cucaracha. Música: Amberg. Faz "B": Katharina. Música: Rebuhn. Letra: Wehner. Int.: Werner Muller. Disco T. K. número 200-148. Bs. As., enero 1957. 1.500 ejemp. $ 57,—. Arg.
655.591. — Faz "A": Brillo de Perlas. Música: Spieler. Faz "B": Viento Fresco. Música: Fisher. nlt.: Alfons Bauer. Disco T. K. Nº 200-149. Bs. As., enero 1957. 500 ejemp. $ 57,—. Arg.
655.592. — Perdonando. Tango. Música: 2 págs. Autores: Hnos. Pérez. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 18|5|60. 100 ejemp. $ 10,—. Arg.
655.593. — Perdonando. Tango. Letra: Castell. 2 págs. Autores: Hnos. Pérez. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 18|5|60. 100 ejemp. $ 10,—. Arg.
655.594. — La Zafrera. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Manuel O. Matus. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8|7|60. 275. ejemp. $ 7,—. Arg.
655.595. — La Zafrera. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Armando Tejada Gómez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8|7|60. 275 ejemplares. $ 7,—. Arg.
655.596. — Canta... Canta Corazón. Vals. Música. 2 págs. Autores: Norberto Horacio Ramos y Rogelio Santiago Natalio Navarino. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8|7|60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.
655.597. — Canta... Canta Corazón. Vals. Letra. Castell. Autores: Norberto Horacio Ramos y Rogelio Santiago Natalio Navarino. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8|7|60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.
655.605. — Pasión Juvenil. Marcha. Música. 2 págs. Autores: Isidro del Palacio y José Celano. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 13|7|60. 200 ejemp. $ 10,—. Arg.
655.606. — Pasión Juvenil. Marcha. Letra. Castell. Autor: Roberto Campos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 13|7|60. 200 ejemp. $ 10,—. Arg.
655.619. — Dos Amigas. Vals. Música. 2 págs. Autor: Eduardo L. Vago. Impres.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 28|7|39. 500 ejemp. $ 0,40. Arg.
655.623. — Teorema de la Cuaterna Armónica Numérica. 1 foll. 4 pgs. Castell. Autor: Luciano Pedro Allende Lezama. Imp.: Pellegrini. Edit.: El Autor. Bs. As., febrero 1960. 2.000 ejemp. Arg.
655.624. — Ensayo Epistemológico Sobre Ciencia y Sobre Algunos Teóricos del Estado. 1 foll. 8 pgs. Castell. Autor: Luciano Pedro Allende Lezama. Imp.: Pellegrini. Edit.: El Autor. Bs. Aires, mayo 1960. 2.000 ej. Arg.
655.625. — Argentina Exporta. Castell. Prop. y Dir.: Max Von Maercken. Rosario, mayo, junio 1960. 5.000 ejemp. Argentina.
655.631. — Final Feliz. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Osvaldo Sergio. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 9|4|60. 100 ej. $ 10.— Arg.
655.632. — Final Feliz. Tango, letra, castell. 2 pgs. Autor: Pedro Maujino. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 9|4|60. 100 ej. $ 10.— Arg.
655.633. — La Luna, el Cielo y Tu. Fox. Letra, castell. 2 pgs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., jul. 1960. 261 ej. $ 10.— Arg.
655.634. — La Luna, el Cielo y Tu. Fox. Música. 2 pgs. Autor: Don Azpiazu. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., jul. 1960 261 ej. $ 10.— Arg.
655.635. — Niebla Azul. Tango, letra, castell. 2 pgs. Autores: Defilpo y Valente. Imp.: Ferrer. Edit.: Los Autores. Bs. As. 21|6|60. 150 ej. $ 8.— Arg.
655.636. — Niebla Azul. Tango, música. 2 pgs. Autor: Eduardo Arana. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|6|60. 150 ej. $ 8.— Arg.
655.656. — La Pueblera. Ranchera, música. 2 pgs. Autor: Carlos Rey Romo. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As. 18|6|60. 50 ej. $ 8.— Arg.
655.658. — Noticiero Guitarrístico. Castell. Prop.: Asoc. Guit. Argentina. Dir.: Alfredo M. Escalise y otros. Cap. Fed., dic. 1959. 1.500 ej. $ 8.— Arg.
655.659. — Sábado. Semanal, castell. Prop. y Dir.: Segundo Fonzio Godoy. Cap. Fed., jul. 1960. 30.000 ej. $ 4.— Arg.
655.660. — El Debate. — Diario, castell. Prop.: José M. Guerci. Dir.: Juan Albano. Zárate, jul. 1960. 5.000 ej. pesos 1.50. Arg.
655.661. — Clisé. Semanal, castell. Prop. y Dir.: Victorio J. Rondinelli. Campana (Bs. As.), jul. 1960. 2.000 ej. $ 2.— Arg.
655.668. — Una Luz para el Espíritu. Bimestral, castell. Prod.: Centro Espiritista La Voz de Jesús. Dir.: Martha C. Tagliaferri. Rosario, mayo, junio 1960. 1.000 ej. Arg.
655.669. — Calculador de Intereses Mediante una sola Operación. 1 vol. 112 pgs.. castell. Autor: Abraham Rajmilevich. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|7|60. 3.000 ej. $ 350,— Arg.
e.15|10 Nº 6.043-v.15|10|60

18 DE JULIO DE 1960

655.671 — El Gráfico. Cap. Fed., mayo junio 1960. Nº 2.119|27. Arg.
655.672 — Billiken. Cap. Fed., mayo junio 1960. Nº 2.103|11. Arg.
655.673 — Para Ti. Cap. Fed., mayo junio 1960. Nº 1.973|81. Arg.
655.674 — Atlántida. Cap. Fed., mayo junio 1960. Nº 119|20. Arg.
655.675 — La Chacra. Cap. Fed., mayo junio 1960. Nº 354|5. Arg.
655.676 — El Gólfer. Cap. Fed., mayo junio 1960. Nº 343|4. Arg.
655.677 — Tipperary. Cap. Fed., mayo junio 1960. Nº 19|22. Arg.
655.678 — Platea. Cap. Fed., mayo junio 1960. Nº 16|9. Arg.
655.679 — Noticioso Orbea. Cap. Fed., abril junio 1960. Nº 100. Arg.
655.680 — Bol. Oficial. Sgo. del Estero, junio 1960. Nº 7.884|902. Arg.
655.681 — Rev. del Notariado. Capital Fed., marzo abril 1960. Nº 650. Arg.
655.682 — El Tiempo. Chivilcoy, (Bs. Aires), junio 1960. Nº 2.324|32. Arg.
655.683 — Rev. Mensual de la Cám. de Com. Argentino-Brasileña. Capital Federal, julio 1960. Nº 536. Arg.
655.684 — Coche a la Vista. Cap. Fed., julio 1960. Nº 156. Arg.
655.685 — Sup. de Rastros. Cap. Fed., junio 1960. Nº 223|4. Arg.
655.686 — Clarín. Cap. Fed., enero junio 1960. Nº 5.074|49. Arg.
655.691 — El Soldado Argentino, castell. Prop.: Serv. de Inf. del Ejército. Dir.: Manuel N. Savio. Rep. Argentina, enero febrero 1960. 50.000 ej. Argentina.
655.696 — Vida Argentina, idisch: castell. Prop. y Dir.: Wolf Bresler. Cap. Fed., octubre 1959. 1.400 ej. $ 1.— Argentina.
655.699 — Acción Industrial, mensual, castell. Prop. y Dir.: Raúl E. Gutiérrez Díez. Cap. Fed., mayo 1960. 3.000 ejemp. $ 2.— Arg.
655.717 — Contigo, semanal, castellano. Prop.: Edit. Abril. Dir.: César Civita. Cap. Fed., julio 1960. 136.620 ejemp. $ 10.— Arg.
655.718 — Bs. As. Herald, diario, castellano. Prop.: The Bs. As. Herald S.A. Dir.: Roberto Basil Hamilton Thomson. Cap. Fed., julio 1960. 16.500 ej. $ 2.— Arg.
655.732 — Reina Gitana, paso doble, música, 2 pgs. Autoras: Ana Martha y Elsa Durio. Imp. y Edit.: Mundial. Bs. As., 12|7|60. 3.000 ej. $ 10.— Arg.
655.733 — Reina Gitana, paso doble, letra: castell., 2 pgs. Autoras: Ana Martha y Elsa Durio. Imp. y Edit.: Mundial. Bs. As., 12|7|60. 3.000 ej. $ 10.— Arg.
655.734 — Mi Gran Amor, bolero, letra: castell., 2 pgs. Autoras: Ana Martha y H. Pérez del Cerro. Imp. y Edit.: Mundial. Bs. As., 12|7|60. 3.000 ejemp. $ 10.— Arg.
655.735 — Mi Gran Amor, bolero, música, 2 pgs. Autoras: Ana Martha y H. Pérez del Cerro. Imp. y Edit.: Mundial. Bs. As., 12|7|60. 3.000 ej. $ 10.— Arg.
655.736 — El Ingrato, zamba, letra: castell., 2 pgs. Autoras: Ana Martha y Guillermo Zaputovich. Imp. y Edit.: Mundial. Bs. As., 12|7|60. 3.000 ej. $ 10.— Arg.
655.737 — El Ingrato, zamba, música, 2 pgs. Autoras: Ana Martha y Guillermo Zaputovich. Imp. y Edit.: Mundial. Bs. As., 12|7|60. 3.000 ej. $ 10.— Argentina.
655.740 — ¿Recuerdas?, bolero, letra: castell., 2 pgs. Autor: Carlos Rosales. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|6|60. 50 ej. $ 8.— Arg.
655.741 — ¿Recuerdas?, bolero, música, 2 pgs. Autor: Jaime Stilvelberg. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|6|60. 50 ej. $ 8.— Arg.
655.751 — Un Puñal en mi Corazón, 1 vol., 185 pgs., castell. Autor: Nicholas Blake. Traduc. del Inglés: Raquel H. de Bustos. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Emecé. Bs. As., 3|6|60. 6.031 ej. $ 50.— Arg.
655.752 — Asesinato en mi Calle, 1 vol., 162 pgs., castell. Autor: Edwin Lanham. Traduc. del Inglés: Dose Donoso. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Emecé. Bs. As., 12|6|60. 6.070 ej. $ 50.— Argentina.
655.754 — Tayadora, tango, letra: castellano, 2 pgs. Autor: Liber C. Locascio. Imp.: Orión. Edit.: A.A. Bs. As., 1|7|60. 250 ej. $ 2.— Arg.
655.755 — Tayadora, tango, música, 2 páginas. Autor: Antonio D'Alessandro. Imp.: Orión. Edit.: A.A. Bs. As., 1|7 de 1960. 250 ej. $ 2.— Arg.
655.756 — Cita en la Luna, tango, música, 2 pgs. Autores: Antonio Gallicchio y Félix Molino. Imp.: Orión. Edit.: A.A. Bs. As., 1|7|60. 250 ej. $ 2.— Arg.
655.757 — Cita en la Luna, tango, letra, castell., 2 pgs. Autores: Antonio Gallicchio y Félix Molino. Imp.: Orión. Edit.: A.A. Bs. As., 1|7|60. 250 ej. $ 2.— Arg.
655.758 — Por Sobre Tierras Rojas, 1 vol., 415 pgs., castell. Autor: Paul L. Wellman. Imp. y Edit.: Kraft. Traduc. del Inglés: Luis Achavarri. Bs. Aires. 12|5|60. 5.000 ej. $ 160.— Arg.

655.759 — Bel Ami, 1 vol., 378 pgs., castell. Autor: Guy de Maupassant. Traduc. del Francés: José Marianti. Imp. y Edit.: Kraft. Bs. As., 5|5|60. 3.000 ej. $ 98.— Arg.

655.760 — Anuario 1959. Instituto Peralta Ramos (Mar del Plata), 1 foll., 72 pgs., castell. Autor: Anónimo. Imp.: Caramonte y Robboti. Imp.: Gram. Bs. As., marzo 1960. 1.000 ej. $ 150.- Argentina.

655.761 — Entre Dios y los Jóvenes, 1 vol., 24 pgs., castell. Autor: Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Gram. Bs As., julio 1960. 2.500 ej. Arg.

655.762 — Bol. Técnico "Catiave". mensual, castell. Prop.: Molinos Concepción S.A. Dir.: Roberto Mufedt. Bs. As., julio 1960. 2.500 ej. Arg.

655.766 — El Argentino, trisemanal, castell. Prop. y Dir.: Pablo García Plandolit. Pigüé, julio 1960. 2.000 ej $ 2.— Arg.

655.769 — La Nueva Provincia, diario, castell. Prop.: La Nueva Provincia, S. R. L. Dir.: Julio Diana. Bahía Blanca (Bs. As.), julio 1960. 50.583 ejemp. $ 2.— Arg.

655.770 — Crisol. diario, castell. Prop. y Dir.: Miguel R. Firpo. Victoria (E. Ríos), julio 1960. 2.900 ejemp. $ 2.— Argentina.

655.771 — Carelo, mensual, castellano. Prop.: Pont. de Asoc. Rurales de Centro y Litoral Oeste. Santa Fe, mayo 1960. Dir.: Juan José Vera. 4.000 ejemp. $ 0.30. Arg.

e.15|10-Nº 6.044-v.15|10|60

19 DE JULIO DE 1960

655.797 — Cosas y Hechos de Historias. Posadas, marzo, jun. 1960. Nº 131 4. Arg.

655.798 — Noticias. Bolívar (Bs. As.). jun. 1960. Nº 3.35. Arg.

655.799 — Rev. de Ferretería y Ramos Generales. Bs. As., jun. 1960. Nº 412. Arg.

655.800 — Noticias. Salliqueló, jun. 1960. Nº 293|4. Arg.

655.801 — Rosicler. Cap. Fed., mayo, jun. 1960. Nº 38|42. Arg.

655.802 — Destinos. Cap. Fed., mayo jun. 1960. Nº 22|5. Arg.

655.803 — Vea y Lea. Cap. Fed., mayo jun. 1960. Nº 337|40. Arg.

655.804 — Maniquí. Cap. Fed., mayo, jun. 1960. Nº 9|10. Arg.

655.805 — Damas y Damitas. Cap. Fed., mayo, jun. 1960. Nº 1.078,86. Arg.

655.806 — Ecram. Sgo. de Chile, ab. jun. 1960. Nº 1.521|23. Arg.

655.807 — Adamá. Cap. Fed., jun. 1960. Nº 22. Arg.

655.808 — El chasqui. Cap. Fed., oct. dic. 1959; enero, marzo 1960. Nº 111|2. Arg.

655.809 — Bop. Cap. Fed., jun. 1960. Arg.

655.811 — Crónica. Trisemanal. Castellano. Prop. y Dir.: Alfredo González. Bell Ville (Cba.), jul. 1960. 600 ej. $ 2. Arg.

655.812 — Gaby. Mensual. Castell. Prop. y Dir.: Raúl M. Rojas. Bs. As., mayo 1960. 1.000 ej. $ 12. Arg.

655.818 — Noticias. Semanal. Castell. Prop. y Dir.: Fanda Asin. Bolívar (Bs. As.), jul. 1960. 600 ej. $ 1.50. Arg.

655.819 — Lejano Recuerdo. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Hipólito Madera. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 19|7|60. 150 ej. $ 10. Arg.

655.820 — Lejano Recuerdo. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Hipólito Madera. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 19|7|60. 150 ej. $ 10. Arg.

655.821 — Atardece. Canción. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Hipólito Madera. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 19|7|60. 150 ej. $ 10. Arg.

655.822 — Atardece. Canción. Música. 2 pgs. Autor: Hipólito Madera. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As. 19|7|60. 150 ej. $ 10. Arg.

655.826 — 1960. La Argentina tendrá un edén en su Tierra. 1 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Atlántida. Edit.: Puloil. Bs. As., 27|6|60. 330.000 ej. $. Arg.

655.827 — 1960. La Argentina tendrá un edén en su Tierra. 1 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Atlántida. Edit.: Puloil. Bs. As., 18|7|60. 365.000 ej. Arg.

655.840 — González in England. 1 vol. 238 pgs. Castell. Inglés. Autor: J. O. Halbrich. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: El Autor. Bs. As., 31|8|60. 3.500 ej. $ 130. Arg.

655.841 — English Conversation and Revision of Grammar. Course A. 1 foll. 96 pgs. Castell. Inglés. Autor: J. O. Halbrich. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: El Autor. Bs. As., 30|3|60. 5.000 ej. $ 60. Arg.

655.842 — English Conversation and Revision of Grammar. Course B. 1 foll. 96 pgs. Castell. English. Autor: J. O. Halbrich. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: El Autor. Bs. As., 5|6|60. 5.000 ej. $ 60. Arg.

655.850 — Alma Guaraní. Polca. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., jul. 1960. 250 ej. $ 10. Arg.

655.851 — Alma Guaraní. Polca. Música. 2 pgs. Autor: Damasio Esquivel. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., jul. 1960. 250 ej. $ 10. Arg.

655.852 — Me agarró el Merecumbé. Letra. Castell. 2 pgs. Autores: Oscar Anderle; Charles "El Antillano" y Chico Caribe. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., jul. 1960. 250 ej. $ 10. Arg.

655.853 — Me agarró el Merecumbé. Música. 2 pgs. Autores: Oscar Anderle, Charles "El Antillano" y Chico Caribe. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., jul. 1960. 250 ej. $ 10. Arg.

655.854 — A mi lado. Rock. Música 2 pgs. Autora: Teresa Iñigo. Imp.: Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., jul. 1960. 266 ej. $ 10. Arg.

655.855 — A mi lado. Rock. Letra. Castellano. 2 pgs. Autora: Teresa Iñigo. Imp.: Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., jul. 1960. 266 ej. $ 10.- Arg.

655.856 — Habrá siempre un día. Beguine. Música. 2 pgs. Autor: Dany Delmin. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., jul. 1960. 115 ej. $ 10. Arg.

655.857 — Habrá siempre un día. Beguine. Letra. Francés. 2 pgs. Autor Dany Delmin. Imp. y Edit.: Korn Bs. As., jul. 1960. 115 ej. $ 10. Arg.

655.858 — Habrá siempre un día. Beguine. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., jul. 1960. 115 ej. $ 10. Arg.

655.860 — St. Andrew's Scots Presbiterian Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: Cong. de la Ig. Presb. de San Andrés. Dir.: Colin R. Martin. Cap. Fed., jun. 1960. 1.750 ej. Arg.

655.861 — Milonga Pa' Conquistar. Letra. Castell. 2 pgs. Autora: Angela Lucía. Imp.: Argital. Edit.: La Autora. Bs. As., 16|5|60. 100 ej $ 5. Arg.

655.862 — Milonga Pa' Conquistar. Música. 2 pgs. Autora: Angela Lucía. Imp.: Argital. Edit.: La Autora. Bs. As., 16|5|60. 100 ej. $ 5. Arg.

655.864 — Bol. de la Cam. de Comercio Argentino-Israelí. Castell. Prop.: Cam. Com. Arg. Israelí. Dir.: David Shulman. Cap. Fed., jun. 1960. 1.800 ej. Arg.

655.873 — Para Lidia. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Andrés Calabrese. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|7|60. 100 ej. $ 10. Arg.

655.874 — Para Lidia. Vals. Música. 2 pgs. Autor: André Calabrese. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|7|60. 100 ej. $ 10. Arg.

655.875 — Ameghino. Quincenal. Castellano. Prop. y Dir.: José M. Fuentes. Ameghino (Bs. As.), jun. 1960. 400 ej. $ 5. Arg.

655.877 — El Taita. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Salvador Grupillo. Imp. y Edit.: Provane. Bs. As., 2|7|60. 250 ej. $ 10. Arg.

655.880 — Mundo Maderero. Mensual. Castell. Prop. y Dir.: Antonio A. Lima. Cap. Fed., mayo 1960. 4.000 ej. $ 125 anuales. Arg.

655.881 — Pedid... Granito de Trigo. Bimensual. Castell. Prop.: Esclavas del S. Corazón de Jesús. Bs. As., jun. 1960. 14.000 ej. Arg.

655.890 — La Divina en París. Cha Cha Cha. Música. 2 pgs. Autor Armando Ferreiro. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As. 15|7|60. 50 ej. $ 5. Arg.

655.891 — La Divina en París. Cha Cha Cha. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Rodolfo L. Leoni. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|7|60. 50 ej. $ 5. Arg.

655.892 — Zamba del Corazón. Letra Castell. 2 pgs. Autores: Elvira P. Gallo, Armando Ferreiro y José Felipetti. Imp.: Argital. Edit.: El Autor Bs. As., 1|7|60. 50 ej. $ 5. Arg.

655.893 — Zamba del Corazón. Música. 2 pgs. Autores: Elvira P. Gallo, Armando Ferreiro y José Felipetti. Imp.: Argital. Edit.: Los Autores. Bs. As., 1|7|60. 50 ej. $ 5. Arg.

655.894 — Añorando Corrientes. Chamamé. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Yaraví. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|7|60. 50 ej. $ 5. Arg.

655.895 — Añorando Corrientes. Chamamé. Música. 2 pgs. Autor: Armando Ferreiro. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|7|60. 50 ej. $ 5. Arg.

655.903 — El cielo está llorando. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Mario del Solar. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|9|60. 500 ej. $ 8. Arg.

655.904 — El cielo está llorando. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Roberto D'Andrea. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|6|60. 500 ej. $ 8. Arg.

655.911 — Nuestra Provincia. Diario. Castell. Prop. y Dir.: María Esther Bernan. La Plata, jul. 1960. 1.000 ej. $ 2. Arg.

655.915 — Delirante de Amor. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Rubén Troussel. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 22|3|60. 300 ej. $ 10. Arg.

655.824 — Pialando. Milonga. Música. 2 pgs. Autor: Orlando Calautti. Imp.: Tieo. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|7|60. 250 ej. $ 8. Arg.

655.825 — Nuestro Sendero. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Orlando Calautti. Imp.: Tieo. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|7|60. 250 ej. $ 8. Arg.

e.15|10-Nº 6.045-v.15|10|60

20 DE JULIO DE 1960

655.919. — Guía Práctica del Exportador e Importador. Cap. Fed., marzo-junio 1960. Nº 39/42. Arg.

655.920. — Lucha Cáncer. Cap. Federal, octubre-diciembre 1959. Nº 6. Arg.

655.921. — El Bancario. Bs. As., mayo-junio 1960. Nº 7. Arg.

655.922. — Máquinas y Equipos. Cap. Fed., mayo 1960. Nº 60. Arg.

655.923. — El Litoral. Santa Fe. junio 1960. Nº 13.390/417. Arg.

655.924. — Bol. Arg. Forestal. Cap. Federal, junio 1960. Nº 186. Arg.

655.925. — El Orden. Coronel Pringles (Bs. As.), junio 1960. Nº 9.074/96 Arg.

655.926. — No me Olvides. Florencio Varela (Bs. As.), julio 1960. Nº 25. Arg.

655.927. — Selecciones Judías. Cap. Federal, julio 1960. Arg.

655.928. — El Comercio del Casimir. Cap. Fed., junio 1960. Nº 26. Arg.

655.929. — Motociclismo. Cap. Federal. julio 1950. Nº 477. Arg.

655.930. — La Capital. Rosario, junio 1960. Nº 34.534/61. Arg.

655.931. — La Voz del Norte. Eduardo Castex (La Pampa), junio 1960. Número 1.448/51. Arg.

655.936. — Que Orgullo ser Mejicano. Corrido. Letra. Castell. 2 pág. Autor: Rodolfo Jesús. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 13/5/60. 250 ejemplares. $ 5,—. Arg.

655.937. — Para los Míos. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Héctor Franchi y Angel Catalano. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 19/7/60. 100 ejemp. $ 10,—. Arg.

655.938. — Para los Míos. Tango. Música. 2 págs. Autor: Pablo Pedro Chiale. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor Bs. As., 9/5/60. 100 ejemp. $ 10,—. Arg.

655.946. — Porque Soy Fiero. Gato. Música. 2 págs. Autor: Domingo E. Spezzi. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 30/6/60. 300 ejemp. $ 6,—. Arg.

655.947. — Añoranza Riojana. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Domingo E. Spezzi. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 30/6/60. 500 ejemplares. $ 6,—. Arg.

655.948. — Añoranza Riojana. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Cristóbal Zanabria Rojas. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 30/6/60. 500 ejemp. $ 6.—. Arg.

655.949. — Llegaste un Día Tú. Vals. Música. 2 págs. Autor: Ason Doscff. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 7/7/60. 500 ejemp. $ 10.—. Arg.

655.950. — Llegaste un Día Tú. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Rodolfo Campoamor. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 7/7/60. 500 ejemplares. $ 10,—. Arg.

655.960. — Pelota al Cesto. Su Juego y Reglamentos. 1 foll. 60 págs. Castell. Autor: J. Anderson. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1959. 5.000 ejemp. $ 12.—. Arg.

655.980. — Estudio de la Historia. Tomo VI (2ª parte). 1 vol. 543 págs. Castell. Autor: Arnold J. Toynbee. Traduc. del inglés: Vicente Fatone. Imp.: Imp. Arg. Edit.: Emecé. Bs. Aires. noviembre 1959. 8.023 ejemp. $ 300,—. Arg.

655.982. — Sociología de la Vida Rural. 1 vol. 646 págs. Castell. Autor: T. Lynn Smith. Traduc. del inglés: Nina de Kalada. Imp.: Optimus. Edit.: Bibliográfica Argentina. Bs. As., 29/4/60. 2.000 ejemp. $ 400,—. Arg.

655.983. — Bonita Paseña. Polca. Música. 2 págs. Autor: Neneco Norton. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14/7/60. 275 ejemp. $ 7.—. Arg.

655.984. — Bonita Paseña. Polca. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Angel Peralta Arellano. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14/7/60. 275 ejemplares. $ 7,—. Arg.

655.985. — ...Y Olvida Corazón. Tango. Música. 2 págs. Autor: Jua nPomati. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

655.986. — ...Y Olvida Corazón. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

655.987. — Yo Sé que te Quiero. Calypso. Música. 2 págs. Autores: Víctor A. Pontón y George. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

655.988. — Yo Sé que te Quiero. Calypso. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Víctor A. Pontón y George. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

655.989. — Cúrame la Herida. Rumba. Música. 2 págs. Autores: Víctor A. Pontón y George. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

655.990. — Cúrame la Herida. Rumba. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Víctor A. Pontón y George. Imp.: Shule. Editor: Fermata. Bs. As., 8/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

655.991. — Ya no Preciso tus Besos. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Clenso Lorenzo Peiretti. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

655.992. — Ya no Preciso tus Besos. Bolero. Letra. Castell. Autor: Clenso Lorenzo Peiretti. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

655.993. — Curubica de Amor. Polca. Música. 2 págs. Autor: Chono Duarte. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

655.994. — Curubica de Amor. Polca. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Cirilo Zayaz. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

655.995. — Alimentación Moderna y Salud Completa. 1 vol. 248 págs. Castell. Autor: José Castro. Imp.: Césari. Editor: Kier. Bs. As., junio 1960. 3.000 ejemp. $ 90,—. Arg.

655.996. — Ciencia Hindú Yogi de la Respiración. 1 vol. 160 págs. Castell. Autor: Yogi Ramacharaka. Imp.: Césari. Edit.: Kier. Bs. As., junio 1960. 3.000 ejemp. $ 70,—. Arg.

655.999. — Como Cuando Fuera Llueve. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Sergio Villar. Imp.: Arévalo. Edit.: Cafar. Bs. As., 10/7/60. 250 ejemp. $ 10,—. Arg.

656.000. — Como Cuando Fuera Llueve. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Norberto Folino. Imp.: Arévalo. Edit.: Cafar. Bs. As., 10/7/60. 250 ejemp. $ 10,—. Arg.

656.001. — El Triunfo de Urquiza. Triunfo. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Arturo de Oliveira Cezar. Imp.: Arévalo. Edit.: Cafar. Bs. As., 10/7/60. 250 ejemp. $ 10,—. Arg.

656.002. — El Triunfo de Urquiza. Triunfo. Música. 2 págs. Autor: Miguel A. Miranda. Imp.: Arévalo. Edit.: Cafar. Bs. As., 10/7/60. 250 ejemp. $ 10,—. Arg.

656.003. — Encanto. Polca. Música. 2 págs. Autor: Polo Godoy. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 20/7/60. 100 ejemp. $ 7,—. Arg.

656.004. — La Ultima Gambeta. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Jorge Iris. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 18/7/60. 250 ejemp. $ 10,—. Arg.

656.005. — La Ultima Gambeta. Tango. Música. 2 págs. Autor: Emilio Castaing (Casten). Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 18/7/60. 250 ejemplares. $ 10,—. Arg.

656.006. — Tauger. Mensual. Castellano. Prop.: Alberto Manut. Dir.: María Manuel Loma. Cap. Federal, julio 1960. 30.000 ejemp. $ 18,—. Arg.

656.033. — Villeta. Polca. Música. 2 páginas. Autor: Neneco Norton. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 23/6/60. 275 ejemp. $ 7.—. Arg.

656.034. — Villeta. Polca. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Jorge Frachi y Blas Afreres. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 23/6/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

656.035. — En la Calesita. Rock. Música. 2 págs. Autores: Teddy Randazzo, Bob Weinstein y Bill Barberis. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

656.036. — En la Calesita. Rock. Letra. Inglés. 2 págs. Autores: Teddy Randazzo, Bob Weinstein y Bill Barberis. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

656.037. — En la Calesita. Rock. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14/7/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

656.038. — Paí Pérez. Polca. Música. 2 págs. Autor: Neneco Norton. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 23/6/60. 275 ejemp. $ 7,—. Arg.

656.039. — Paí Pérez. Polca. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Neneco Norton. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 23/6/60. 275 ejemp. $ 7.—. Arg.

656.060. — Humanitas. Cuatrimestral. Castell. Prop.: Fac. Fil. y Letras. Direct.: Arturo García Astrada. Tucumán, diciembre 1959. 1.700 ejemplares. Arg.

e.15|10-Nº 6.046-v.15|10|60

21 DE JULIO DE 1960

656.092 — Veritas Argentina. Cap. Fed., julio 1960. Nº 286. Arg.

656.093 — Bol. Estadístico. Cap. Fed., mayo 1960. Nº 5. Arg.

656.094 — Bol. Inf. Banco de la Prov. de Bs. As. Cap. Fed., junio 1960. Nº 9. Arg.

656.095 — Impuestos. Bs. As., junio julio 1960. Nº 211|2. Arg.

656.096 — El Automóvil Argentino. Cap. Fed., junio 1960. Nº 2. Arg.

656.097 — Encuentro. Bs. As., mayo 1960. Nº 6. Arg.

656.098 — Hobby. Cap. Fed., junio julio 1960. Nº 285|6. Arg.

656.099 — Spectrum Internacional. Cap. Fed., julio 1960. Nº 5. Arg.

656.100 — Lucy. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Ladislao Melzer. Imp.: Boc.

cazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|7 de 1960. 100 ej. $ 10.— Arg.

656.107 — Rubia. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Ladislao Melczer. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|7 de 1960. 100 ej. $ 10.— Arg.

656.109 — Faz "A" El Vendedor de Felicidad. Letra: Broussolle. Música: Calvet. — Faz "B" Tema de Tracy. Música: Ascher. Int.: Pigalle. Disco Odeón Nº 75.040. Bs. As., julio 1960. 2.000 ej. $ 69.— Arg.

656.110 — Faz "A" Soñando. Letra: Ellis. Castellano: Molar. Música: De Vrozen. — Faz "B" Pudo Haber Sido. Letra: Green. Castellano: Rafael. Música: Kane. Int.: Danny Blu. Disco Odeón Nº 75.039. Bs. As., julio 1960. 1.000 ej. $ 69.— Arg.

656.111 — Faz "A" Es la virtud de tu Piel. Letra: Martínez. Música: Demare. — Faz "B" Negro el 20. Música: Petruccelli. Int.: Florindo Sassone. Disco Odeón Nº 52.619. Bs. As., jul. 1960. 600 ej. $ 69.— Arg.

656.112 — Faz "A" Pepe. Letra y música: Lamaitre. — Faz "B" Chau Señorita. Letra: Conduleo. Música: Tine. Int.: Los 5 Reales. Disco Odeón Nº 52.618. Bs. As., julio 1960. 600 ej. $ 69.— Arg.

656.113 — Faz "A" Como Nadie te ha Querido. Letra y música: Díaz Vélez. — Faz "B" Besos Brujos. Letra: Malerba. Música: Sciammarella. Int.: Elsa Rivas. Disco Odeón Nº 52.617. Bs. Aires, julio 1960. 700 ej. $ 69.— Arg.

656.114 — Faz "A" Tres Esperanzas. Letra y música: Discépolo. — Faz "B" El Tango. Letra y música: Canaro. Disco Odeón Nº 52.616. Bs. As., julio 1960. 500 ej. $ 69.— Arg.

656.115 — Faz "A" Arroyo Barrientos. Letra y música: Mongelos. — Faz "B" El Arisco. Música: Dimotta. Int.: Tárrago Ros. — Disco Odeón número 33.330. Bs. As., julio 1960. 800 ej. $ 69.— Arg.

656.116 — Faz "A" A los Quebradeños. letra y música: Chañi. — Faz "B" El Corchito. Música: Chañi. Int.: Conjunto Los Postores del Yaco. Disco Odeón Nº 33.329. Bs. As., julio 1960. 300 ej. $ 69.— Arg.

656.117 — Faz "A" La Corte Coli. Letra: Aguer. Música: Cocomarola. — Faz "B" Augusto Guilluet. Letra: Vega. Música: Tárrago Ros. Int.: Tárrago Ros. Disco Odeón Nº 33.328. Bs. As., julio 1960. 400 ej. $ 69.— Argentina.

656.122 — Unica. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Roberto Pérez Prechi. Imp.: Arévalo. Edit.: Emba. Bs. As., 9|5|60. 250 ej. $ 10.— Arg.

656.123 — Unica. Tango. Letra: castell. 2 pgs. Autor: Eugenio Majul. Imp.: Emba. Edit.: Arévalo. Bs. As., 9|5|60. 250 ej. $ 10.— Arg.

656.124 — Faz "A" La Viruta. Música: Greco. — Faz "B" Entrada Prohibida. Letra: Caruso. Música: Teisseire. Int.: 5 Maestros del Tango. Disco TK número E-10.201. Bs. As., dic. 1958. 800 ej. $ 57.— Arg.

656.125 — Faz "A" Chilena del Solterón. Letra: Leguizamón. Música: Ríos. — Faz "B" La Felipe Varela. Letra: Botelli. Música. Ríos. Int.: Los Fronterizos. Disco TK Nº E 10.200 Bs. Aires, mayo 1960. 5.700 ej. $ 57.— Argentina.

656.126 — Faz "A" Juntito los Dos. Letra De los Ríos. Música: Benítez. — Faz "B" Amaneciendo. Letra: Benítez. Música: Elizaur. Int.: Florentín Giménez. Disco TK E-10.199. Bs. As., octubre 1958. 700 ej. $ 57.— Arg.

656.127 — Faz "A" De Azul, Pintado de Azul. Letra: Modugno-Migliac i. Música: Los Mismos. — Faz "B" Mere umbé Pá Baila. Letra: Valencia y Medina. Música: Valencia. Int.: Trío Valencia. Disco TK Nº E-10.198. Bs. As., junio 1960. 1.100 ej. $ 57.— Arg.

656.128 — Faz "A" Esperándote. Letra: Escobar. Música: Giménez. — Faz "B" Mensaje. Letra: Molar. Música: Giménez. Int.: Florentín Giménez. Disco TK Nº E-10.197. Bs. As., julio 1958. 500 ej. $ 57.— Arg.

656.129 — Faz "A" A tus Trenzas. Letra: Luque. Música: Mesa. — Faz "B" La Angaquera. Letra: Dávalos. Música: Falú. Int.: Los Fronterizos. Disco TK Nº E-10.196. Bs. As., mayo 1959. 2.000 ej. $ 57.— Arg.

656.130 — Faz "A" López Pereira. Letra y Música: Chazarreta. — Faz "B" El Lamparero. Letra y música: Leguizamón. Int.: Los Fronterizos. Disco TK Nº E-10.195. Bs. As., febrero 1960. 4.500 ej. $ 57.— Arg.

656.131 — Faz "A" Algo para Recordar. Letra: Adamson y Mc Carey. Música: Warren. — Faz "B" La Canción de Josecito. Letra y música: Reisman. Int.: Ray Nolan. Disco TK E-10.192. Bs. As., mayo 1958. 500 ej. $ 57.— Arg.

656.132 — Faz "A" Estampa Aragonesa. Música: Rovira. — Faz "B" Ole Mambo. Música: Salinas. Int.: Orq. Suspiros de España. Disco TK número E-10.188. Bs. As., enero 1959. 500 ejemplares. $ 57.— Arg.

656.133 — Faz "A" El Gato Montés. Música: Penella. — Faz "B" Baión Español. Música: Cofiner. Int.: Orq. Suspiros de España. Disco TK número E-10.187. Bs. As., septiembre 1958. 1.000 ej. $ 57.— Arg.

656.134 — Faz "A" Te Llaman Malevo. Letra: Expósito. Música: Troilo. — Faz "B" Cosas Simples. Letra y música: Silva. Int.: Donato Racciatti. Disco TK Nº E-10.186. Bs. As., nov. 1958. 1.000 ej. $ 57.— Arg.

656.135 — Faz "A" Cacho de Banana. Letra: Arrelia. Música: Saccomanni y Corosoni. — Faz "B" Dos Cuentas. Letra y música: Garoto. Int.: Victoria Lincoln. Disco TK Nº E-10.185. Bs. Aires, abril 1958. 300 ej. $ 57.— Arg.

656.140 — Saudade Amarga. Toada. Letra: portugués. 2 pgs. Autora: Raymunda A. Da Silva. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14|7|60. 275 ejemplares. $ 7.— Arg.

656.141 — Saudade Amarga. Toada. Música. 2 pgs. Autora: Raymunda A. Da Silva. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14|7|60. 275 ej. $ 7.— Argentina.

656.142 — Saudade Amarga. Toada. Letra: castell. 2 pgs. Autora: Raymunda A. Da Silva. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14|7|60. 275 ejemp. $ 7.— Arg.

656.143 — Alegre Amanecer. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Domingo Alati. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|7|60. 50 ej. $ 8.— Arg.

656.147 — La Madrugada. Tango. Letra: castell. 2 pgs. Autor: Cátulo Castillo. Imp.: Sopena. Edit.: El Autor. Bs. As., 22|1|43. 500 ej. $ 0,50 Arg.

656.148 — La Madrugada. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Angel Maffia. Imp.: Sopena. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 22|1|60. 500 ej. $ 0,50 Arg.

656.150 — Festival Infantil. Cha cha cha. Letra: castell. 2 pgs. Autor: Tine. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., jul. 1960. 261 ej. $ 10.— Arg.

656.151 — Festival Infantil. Cha cha cha. Música. 2 pgs. Autor: I. J. Buonsanti. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., julio 1960. 261 ej. $ 10.— Arg.

656.152 — Sacala a Bailar. Fox. Letra: castell. 2 pgs. Autor: Johnny Carel. Imp.: Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio 1960. 260 ej. $ 10.— Argentina.

656.153 — Sacala a Bailar. Fox. Música. 2 páginas. Autor: Johnny Carel. Imp.: Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio 1960. 260 ej. $ 10.— Argentina.

656.154 — Mustafá. Baión. Letra: castellano. 2 pgs. Autores: Bob Azzam y Eddie Barclay. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., julio 1960. 531 ej. $ 10.— Argentina.

656.155 — Mustafá. Baión. Música. 2 páginas. Autores: Bob Azzam y Eddie Barclay. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., julio 1960. 531 ej. $ 10.— Arg.

656.156 — Desde Lejos. Rock. Letra: castell. 2 pgs. Autor: Ar hi. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., julio 1960. 250 ejemplares. $ 10.— Arg.

656.157 — Desde Lejos. Rock. Música. 2 pgs. Autor: Leonardo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., julio 1960. 260 ejemp. $ 10.— Arg.

656.159 — Películas Didácticas de Anatomía. Castellano. Prod.: Química Ciccerone, S.R.L. 9 rollos. Bs. As., 21|7 de 1960. Argentina.

656.160 — Películas Didácticas de Botánica. Castellano. Prod.: Química Ciccerone, S.R.L. 12 rollos. Bs. As., 21|7|60. Arg.

656.164 — Cantares de Nuestra Tierra. Jota gallega. Música. 2 pgs. Autor: Pascual Clausi. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 21|7 60. $ 10.— Argentina.

656.165 — Cantares de Nuestra Tierra. Jota gallega. Letra: gallego. 2 pgs. Autor: José R. Lobagueira. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 21|7|60. $ 10.— Arg.

656.166 — Cuarenta Gaiteros. Marcha. Música. 2 pgs. Autor: José R. Lobagueira. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 21|7|60. 1.000 ej. $ 10.— Argentina.

656.175 — Aventuras de Jabibi en Tierra de Israel. 1 vol. 168 pgs. Castellano. Autora: Alteea O. Silverman. Autora Traduc. del Inglés: Rebeca Trabb. Imp.: López. Edit.: Israel. Bs. Aires, 12|7|60. 3.000 ej. $ 75.— Arg.

656.177 — Historia de la Literatura Argentina y Americana. 1 vol. 616 páginas. Castell. Autor: Arturo Berenguer Carisomo. Imp.: Taragüí. Edit.: Lasserre. Bs. As., 15|7|60. 7.000 ejemplares. $ 130.— (Reimp.). Arg.

656.191 — Selecciones Escolares. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Codex S.A. Dir.: Nicolás J. Gibelli. Bs. As., julio 1960. 360.000 ej. $ 10.— Arg.

e.15|10 Nº 6.047-v.15|10|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por su Cuenta y Orden

Manuel J. Bustillo. — Carlos A. Gorostiaga. — Carlos Olmedo Zumarán

Rodríguez Peña 1972, p. 3º, - 44-3428 Cangallo 1333 — 44-6147 Viamonte 1133, 1º - 44-0344 y 0611

REMATE

Días 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre a las 14 horas. — En Perdriel 1750 (3 cuadras de Avda. Vélez Sársfield).

Máquinas de escribir, sumar y calcular (usadas); muebles de escritorio de madera y metálicos (usados); materiales eléctricos; motores, ventiladores (usados); estufas eléctricas y a presión (usadas; importantes rezagos de bronce y hierro; maderas del país e importadas (usadas).

Arado 3 rejas con levante hidráulico. 14", consta de 3 discos, 1 rueda de cola y 2 riendas. Venta estado en que se encuentra y de acuerdo artículo 39 ley de prenda con Registro Nº 12.962 contra FEO GONZALEZ JUAN.

Exhibición: Días 17, 18, 19, 20 y 21 de octubre, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Entrega: Días 2, 3, 4, 7 y 8 de noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Pasada esa fecha no se atenderán reclamos.

Informes y Catálogos: Nuestras Oficinas y en el Banco, Oficina 310.

Comisión 10 %. — Venta al contado. — Seña 30 %.

$ 4.480.— e.15|10-Nº 5.364-v.22|10|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 4.425|53.

Nombre de la Empresa: "Expreso de Transportes Los Que Surgen", de Joaquín Viegas.

Domicilio de la Misma: Emilio Castro 5120, Capital Federal.

Clase de Servicio: Cargas Generales.

Itinerario: Capital Federal, Rosario, Santa Fe, Resistencia, Presidente Roque Sáenz Peña (Pcia. del Chaco); utilizando las Rutas Nacionales Nros. 8, 188, 9, 11 y 16 ú 8, 188, 9, 11, 166, 34 y 95 indistintamente.

Servicios en Funcionamiento.

Luis J. Fernández Alonso, director nacional de autotransporte.

$ 560.— e.15|10-Nº 6.039-v.15|10|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial con base, p|orden Administración Liquidadora Decreto Ley 3490 HORNOS ESTEROTIPIA "Man"

Motores eléctricos: cte. continua y alt. — **Generador eléctrico:** cte. cont. 7.5 HP — Materiales eléctricos — Retículas — Elementos p|imprenta: numeradores; máquinas p|lavar, refrigerar y terminar matrices y para enrollar diarios y revistas; objetivos diversos 70.000 matrices bronce — Heladeras: p|mostrador y comercial — Muebles y art. varios. — Exhibición: Bouchard 722, 6º piso, lunes a viernes de 15.30 a 19 hs.

TRANSMISORES — RECEPTORES IMAGENES (circ. cerrado) SPEED PHOTO INTERNATIONAL NEWS PHOTO mod. 344

Registradora — Cortadora fiambre — Relojes sereno — Televisor "Columbia" — Juegos: Copas cristal, cubiertos acero inglés y lunch porcelana y loza — 50 kgs. cianuro de potasio y varios. Exhibición: Esmeralda 660, lunes a viernes de 14 a 20 hs.

Remate: 24 y 25 de octubre a las 21 hs., en Esmeralda 660, sala Nº 1.

Informes y prospectos: Bouchard 722, 6º piso y en Esmeralda 660, 4º piso (T. E. 35 - 4684) y Of. Informes (hall entrada).

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.13|10-Nº L-7.337-v.22|10|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, sin perjuicio de la notificación practicada en el domicilio constituído, calle Corrientes 2568, Escritorio Nº 16, Capital Federal, y a efectos de una mayor información, hace saber al señor Jacobo Sasson, que por resolución del señor Presidente de la Institución, de fecha 15 de septiembre de 1960, se estimada de oficio en un equivalente de dólares C. A. P. Diez y nueve mil doscientos (Dls. C. A. P. 19.200.—) el abultamiento en pesos (Circular 1308, 28 de agosto de 1960) incurrido en la importación de lana de alpaca primera calidad Arequipa Flis del Perú, amparada por el permiso de cambio número 143.106 y se dá vista de las actuaciones correspondientes a la Inspección Nº 5248, para que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho.

e.10|10-Nº 7.224-v.15|10|60

El Banco Central de la República Argentina, notifica a la firma Productos Ackero de la Argentina S. R. L., y a los señores Harry Lederer y Pablo Martiniano Arrúa, que dentro del término de quince (15) días deberán formular los descargos o aclaraciones a que se consideren con derecho con motivo de la resolución del 6 de julio de 1960 por la cual se les dió vista de las actuaciones correspondientes a la Inspección número 4832.

e.10|10-Nº 7.225-v.15|10|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, debiendo presentarse con los documentos requeridos para tal fin.

ALBANESI, GASPAR
ARAUJO, BENITO ANGEL
ARPIA, RODOLFO TEODORO
AGUIRRE, JUAN CARLOS
BALCAZA, VENERO
BENITEZ, TEOFILO
CANAPETIELLO, FRANCISCO
CARDOZO, PABLO
CORBALAN, PABLO PACIFICO
COLOMBO, JOSE
DE CANDIA, NICOLAS
DIZ, DAMASIO ADRIAN
ENRIQUEZ, NORBERTO
FENILLI, FIDENCIO
GIGLI, JOSE
GALVAN, LUIS
GUTIERREZ, EFRAIN
GABIOLA, ALFREDO
ILLANES, FIDEL
KUTIK, JUAN
LOPAIDO, PASCUAL
LARI, LUIS
LEAL, PEDRO
MORELLI, ELISEO JOSE
MURNA, FERMIN OLINDO
MALJASIAN, LEANDRO R.
MARCELLINI, ORESTE
MAGHENZANI, OSCAR
MANSILLA, FLORENCIO
MENDOZA, FRANCISCO
MONTERO, ANTONIO
MUGARRA, MARCELINO
AUSQUI, PEDRO
AGUILERA, EULOGIO
ALVAREZ VILLARROEL, JOSE HUMBERTO
BERTUZZI, RINO
BARREIRO GONZALEZ, JOSE M.
BAROLA, JUAN CARLOS
CONTI, LUIS ROBERTO
CACERES, OSCA ROBERT
CATRIN OJEDA, JOSE HECTOR
DELLATORRE, CESARIO ALCIRO
DELGADO, JOSE MANUEL
DIROCCO, ANGEL
FRASCHETTA, CATALINA
FALETTI, CARLOS
GAGLIANO, PORFIRIO
GALVEZ, MARIO
GALEANO, GUILLERMO
HLADKI, GREGORIO
KOZIOT, GREGORIO
LOPEZ, VICENTE RAMON
LUENGO, ANTONIO JOSE
LEGUIZAMON, EDUARDO ALFREDO
MIRABELLI, ALBERTO
MONTIEL, FELIPE
MARTINEZ, LUCIANO
MALDONADO, JUSTO JOSE
MURUA, PEDRO LEON
MARIANI, ADOLFO
MOLINARI, PEDRO
MURINIGO, HECTOR ABEL
MARTINEZ, PEDRO RODOLFO
OLIVO SUAREZ, ISMAEL
OLMOS, JUAN ROSA
PIOVERA, RODOLFO
PROTO, CABRAL ERCILIO
PIEDRABUENA, ISABELINO
PONCE, GUIDO
PONTALTO, JOSE
RAMIREZ, ANGEL CARLOS
RUIZ, FLORENCIO
RIOS, ANGEL GABINO
RUIZ, FERNANDO
RADEVICH, JUAN ALBERTO
SOBRAN, JOSE ENRIQUE
SERAPIO SERAPIO, ALEJANDRO
STANIMIROV, LJUBOMER
SESSA, BENITO
TRONCOSO, EUSEBIO
VALLEJO, ROSA
VEGA, ELISEO
VAZQUEZ, JOSE
VAZQUEZ, MARTIN
YALET, ANGEL
OCHOA, JUSTO BLAS
PISTONESI, LEONARDO
PANFILO, VICENTE
PASSARINHOS, JUAN ANTONIO
PIRCIC, PABLO

RODRIGUEZ, SANTOS
REYNOSO, CARLOS
RIHL, FEDERICO
RICHETTI, JULIO CESAR
ROCHA, JOSE MIGUEL
ROCCHIA, RENALDO
SOSA, SEVERIANO
SIERRA, JOSE MARIA
SANTILLAN, JULIAN
TOSELLO, LUIS
VILLAR, MANUEL
VEGA, INES CELIA R.
VERGARA, DELIO ESTANISLAO
VELASCO, ALFREDO
YACOB, DAVID GUSTAVO
ZAMBRANO, FRANCISCO

e.8|10-Nº 7.207-v.14|11|60

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes de Trabajo, —calle Junín 1060, Cap. Federal—, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con las documentos requeridos para tal fin.

ABRAHAM, JUAN
AGRAN, SALIN
ABDALATIF, JORGE
ALMIRON, LIBORIO
AMAYA, RUMALDO
BAUTISTA, ELIAS
BATTAGLINI, FRANCISCO
BARREIRO, EDUARDO
BUSCAGLIA, MARIO
BISACCIA, ROQUE ANTONIO
BARRIENTOS, SEVERO
BASILE, SALVADOR
BANI LEUTEHMONTE, LORENZO
BERTONI, JUAN CARLOS
CABRAL, JULIO MARTIN
CARDOZO, VENANCIO
CASTAÑO, VICENTE
CABRERA, ENRIQUE
CACERES, MENELIO
CHAUMET, MARIO JORGE
DIEZ, VIDIAN
ESTIGARRIBIA, PEDRO
ESCARZA, SATURNINO
FELIPPA, JUAN
GASPAI, PABLO PEDRO
GALARZA, JOSE
GRANADO, PABLO
GOROSITO, FLORENTINO
GUERRERO, FAUSTINO A.
HEROLD, ADOLFO LUIS
HERRERA, MAURICIO
LOPEZ, ALEJANDRO
LABICHINO, PEDRO
LUQUE, ANTONIO
LAGO, HORTENSIO
LIBRA, ANDRES
MAIZA, MATIAS ADOLFO
MESSINA, LEONARDO
MENNA, VICTORIO MANUEL
MEDINA, AUGUSTO
MICHELLI, JULIANA ODDONE de
MALDONADO, BENEDICTO EDUAR
MASCAZZINI, ANTONIO ABEL
NIEVA, BAUDILLO JESUS
QUIROGA, CARLOS EUSEBIO
RODRIGUEZ, RICARDO
ROBLES, DORILA
RODRIGUEZ, EUGENIO
ROAS, ILDEMARO
SILVA, BENEDICTO
SALINAS, JOSE BENITO
SANCHEZ, ENRIQUE
SANCHEZ, PABLO
SERRANO, RAMON RICARDO
SCARANGELLA, BARTOLOME
SANTA CRUZ, CELEDONIO
SASSOLA, NILDO
SIQUIRA, SANTOS
TABORDA, ABEL
TUNEZ, BLANCO JUNQUERA C.
VAZQUEZ, ISMAEL HECTOR
VIVAS, PABLO PETRONA
VIÑAL, JOSE
VETERE, PEDRO R.
WAS, WENCESLAO
ZYCZYNSKY, INOCENTY

e.13|9-Nº 6.393-v.18|10|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 58|60 "Provisión de los materiales, mano de obra y montaje de galpones en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio" provincia de Santa Cruz, para el día 31 de octubre de 1960 a las 15 horas. Informes y Pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital de 14 a 17 horas. Valor del pliego $ 500.

e.15|10-Nº L.7.368-v.26|10|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública Nº M-278, por la adquisición de "Camperas de Cuero".

Apertura: 7 de noviembre de 1960, a las 15.15 horas. Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración de "Y. P. F." de Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Compras se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.15|10-Nº L.7.369-v.20|10|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de racionamiento y alimentos a utilizar por el Comedor Universitario, calle 8-50 y 51, La Plata, en el período 1-30 de noviembre de 1960, según siguientes detalles: Licitación Pública Nº 29 (Víveres secos), Licitación Pública Nº 30 (Frutas y Verduras), Licitación Pública Nº 31 (Pan) y Licitación Pública Nº 32 (Productos de Granja), como fecha de apertura el 24 de octubre de 1960 a las 9, 10, 11 y 12 horas, respectivamente en la Oficina de Compras de la Universidad Nacional de La Plata, calle 7-47 y 48, donse se entregarán los pliegos de condiciones a partir del 17|10|60, en horario de 8 a 12 horas.

e.15|10-Nº L.7.367-v.18|10|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "San Lorenzo"
Fray Luis Beltrán - (Pcia. Santa Fe)

Por Licitación Pública Nº 5/60 con vencimiento el día 3 de Noviembre de 1960 a las 10 horas, se ofrecen en venta: Recortes de chapa de acero, procedentes de la confección de discos para máquinas agrícolas, de las siguientes características: Espesor 5 mm. Forma triangular de 300 mm de base y 150 mm de altura. Composición Química; C O, 8 a 0,93; Mn 0,7 a 1; Si 0,20 a 0,30; S máximo 0,05; P máximo 0,04. Resistencia a la rotura 95 a 115 kg/mm2. Peso aproximado por recorte 1,200 kg. Estaño 80/20 y 50/50% en láminas perforadas de 160x90x0,05 mm. Escoria de plomo y diversas chatarras de acero livianas. Informes y pliegos Fábrica Militar "San Lorenzo". Fray Luis Beltrán (S. Fe) y Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 13,00 horas.

e.15|10-Nº L-7.370-v.26|10|60

Fábrica Militar de Aceros

Licitación Pública de Ventas Nº 7/60. — Fecha de Apertura: 31 de octubre de 1960. — Hora 10. — Por Níquel metálico. Cobalto metálico. Oxido de berilio. — Consultas: Sección Ventas Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina. Teléfonos 208-5461/2/3.

e.15|10-Nº L-7.371-v.26|10|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción Ramal Morón de la Tercera Cloaca Máxima en tres tramos mediante igual número de contratos. Expediente: 10.196/1958. 1/12/1960 a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Morón. Depósitos de garantía: contratos "A" $ 316.000 m/n., "B" pesos 329.000 m/n. y "C" $ 188.000 m/n.

e.15|10-Nº L-7.372-v.3|11|60

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitaciones Privadas Nº 3.320 Separadores para elásticos, 15.20 hs. del 2/11/60. Nº 3.361: Válvulas completas para inodoros de coches holandeses "Wekspoor". 16.20 hs. del 26/10/60.

Concursos de Precios Nº 1.970: Piezas de seguridad para culata de cilindro, 15 hs., del 14/11/60. Nº 1.971: Ruedas para carretillas con llantas de goma, 15 hs., del 3/11/60. Nº 2.213: Agujereadoras esmeriladoras neumáticas, 15 hs. del 24/10/60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles a partir de las 11,30 hs., en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.15|10-Nº L 7.373-v.26|10|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 4/60, hasta el día 25 de octubre a las 15 horas para la provisión de un servicio mensual de Encerado de Pisos y Lavado de Veredas, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1960 y el 31 de octubre de 1961.

Pliegos de condiciones Generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 720, P. 6º de 12.45 a 18.30 horas. — Presidente.

e.15|10-Nº L-7.374-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 8/60, hasta el día 25 de octubre a las 14 horas, para la provisión de un servicio de lavado de toallas y repasadores (de propiedad de la firma adjudicataria).

Pliegos de condiciones Generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 720, P. 6º de 12.45 a 18.30 horas. — Presidente.

e.15|10-Nº L-7.375-v.18|10|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO DE LANUS
Expediente Nro. 81.172|60

Llámase a Licitación Pública número 284|60 para el día 25 de Octubre del corriente año a las 11 horas, para contratar la provisión de "Productos Químicos y Farmacéuticos", con destino al Policlínico de Lanús - calle Río de Janeiro Nro. 1910 - Lanús Oeste.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse al mismo para retirar pliegos o solicitar informes.

Lanús, Octubre 11 de 1960. — Dr. Aquiles Monticelli, Director; Luis Tarrats, Secretario Administrativo.

e.15|10-Nº L-7.378-v.18|10|60

Expediente Nº 81.170|60

Llámase a Licitación Pública número 288|60 para el día 25 de octubre del corriente año, a las 10 horas, para contratar la provisión de "Racionamiento y Alimentos", con destino al Policlínico de Lanús - calle Río de Janeiro número 1910 - Lanús Oeste.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse al mismo para retirar pliegos o solicitar informes.

Lanús, Octubre 11 de 1960. — Dr. Aquiles Monticelli, Director: Luis Tarrats, Secretario Administrativo.

e.15|10-Nº L-7.379-v.18|10|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos
Expediente Nº 47.226

Llámase a Licitación Pública Nº 1/61 para el día 31 de octubre de 1960 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Hogar Nº 10, "Isabel K. de Staudt", Los Menucos de Languiñeo, Chubut, y durante el 1/11/60 al 31/10/61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Escuela Hogar Nº 10, "Isabel K. de Staudt", Los Menucos de Languiñeo, Chubut, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento; a la Dirección Técnica de Escuelas Hogares, calle Pizzurno 935, Capital Federal y a la Dirección de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, calle Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal (Sección Contrataciones Descentralizadas).

Las necesidades se refieren a artículos de Carnicería, Granja, Almacén, Verdulería y Frutería.

Director Escuela Hogar Nº 10, Los Menucos de Languiñeo, Chubut, 15 de octubre de 1960.

e.15|10-Nº L-7.376-v.26|10|60

Expte. Nº 10.492-C-60

Llámase a Licitación Pública número 5|59|60 para el día 25 de octubre de 1960, a las 8, con el objeto de contratar el suministro de grabadores fonomagnéticos y proyectores para diapositivos con destino a los establecimientos de Enseñanza Secundaria de esta provincia. Presupuesto oficial: pesos ochocientes treinta mil (m$n. 830.000.-). Acto de apertura: en la Dirección de Cultura y Turismo (Rawson), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir. Pliegos de condiciones: Podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección de Cultura y Turismo, Rawson, Chubut.

Ing. Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.15|10-Nº L-7.330-v.20|10|60

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para el día 27 (veintisiete) de octubre de 1960, a las horas que se indican en cada caso, para contratar la provisión de los elementos que se especifican en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 41|60 (Expte. 800|60): Cincuenta sillones con brazos de madera, asiento y respaldo tapizado en cuero color verde, según muestra exhibida. Apertura: 11 (once) horas.

Licitación Pública Nº 48|60 (Expte. 834|60): Ventanas y puertas metálicas, vrios tipos, mdeidas y fabricadas en distintos perfiles. Apertura: 16.30 (dieciséis y treinta) horas.

Las características de ambas provisiones constan en los pliegos generales y especiales de ambas licitaciones que pueden revisarse en el local de la División Adquisiciones, Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º p., Cap. Fed., T. E. 70-7711 int. 66, diariamente, de 9.30 a 17.30 horas. Pliego licitación 41: Sin cargo. Pliego licitación 48: m$n. 50.00 (cincuenta pesos moneda nacional). Las aperturas de propuestas se harán en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.14|10-Nº L.7.365-v.17|10|60

Expediente 810|60

Llámase a Licitación Pública Nº 44|60, para contratar la contratación de un galpón en mampostería de ladrillo y cubierta de fibrocemento, con estructura portante metálica de 54.30 m. de largo por 18,00 m de ancho y una altura libre de 5,20 m., a erigir en los terrenos de Av. Gral. Paz y de los Constituyentes, Km. 6,5, lado Pcia. de Bs. Aires.

El trabajo se realizará bajo el sistema de "ajuste alzado". El presupuesto oficial es de m$n. 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos moneda nacional); la garantía en efectivo debe ser de m$n. 35.000 (treinta y cinco mil pesos moneda nacional), admitiéndose las garantías equivalentes según reglamentaciones vigentes. La apertura de propuestas se hará en el local de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Sede Central, Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º p., Cap. Fed., T. E. 70-7711, int. 66, el día 25 (veinticinco) de octubre de 1960, a las 16 (dieciséis) horas, en presencia de los interesados que concurran. El costo del pliego de bases y condiciones generales y especiales y planos es de m$n. 220.— (doscientos veinte pesos moneda nacional), pudiéndoselo obtener en el local indicado. Horario de atención al público: 9.30 a 17.30 horas. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.13|10-Nº L-7.339-v.18|10|60

Llámase a licitación pública para el día 26 (veintiséis) de octubre de 1960, a las horas que se indican en cada caso y para contratar la provisión de los elementos que se determinan en cada oportunidad:

Expediente 811|60

Licitación Pública Nº 45|60: Tablas para encofrado, de pino Brasil, 1ª calidad; tirantes de pino Brasil, íd., íd. Apertura: 15 (quince) horas.

Expediente 812|60

Licitación Pública Nº 46|60: Hierro redondo en rollos y en barras, 6, 8, 10, 12 y 14, en un total de 11.000 kg. Apertura: 16 (dieciséis) horas.

Expediente 813|60

Licitación Pública Nº 47|60: Ochocientas bolsas de cemento portland en envases de papel de 50 kilos c|una, de primera calidad. Apertura: 17 (diecisiete) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de ambas licitaciones públicas, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º P., Cap. Fed., T. E.: 70-7711, diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. Las aperturas de las referidas licitaciones públicas, se llevarán a cabo en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran.

El Jefe del Departamento de Administración.

e.13|10-Nº L-7.338-v.15|10|60

Llámase a licitación pública para el día 25 (veinticinco) de octubre de 1960, a las horas que se indican en cada caso y para contratar la provisión de los elementos que se determinan en cada oportunidad:

Expediente 792|60

Licitación Pública Nº 40|60: Carrozado de un chassis Ford, F 600, modelo 1957, distancia entre ejes 154" (3.91 mts.), en vehículo para transporte de personas, tipo "colectivo", con capacidad para 22 (veintidós) pasajeros sentados. Apertura: 10 (diez) horas.

Expediente 801|60

Licitación Pública Nº 42|60: Provisión, colocación e instalación de 2 (dos) equipos de electrobombas para elevación de líquidos cloacales, en Av. Gral. Paz y de los Constituyentes. Apertura: 14 (catorce) horas.

Expediente 802|60

Licitación Pública Nº 43|60: Estufas de cultivo; estufa de secado; centrífuga; heladera 12 pies cúbicos; congela-

fiora; balanza; fuente ultravioleta; lámparas germicidas; balanza de laboratorio, dos platos; agitador eléctrico. Apertura: 15 (quince) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de estas licitaciones públicas, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. L. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed. (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. Las aperturas de las referidas licitaciones públicas, se llevarán a cabo en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran.

El Jefe del Departamento de Administración.

e.13|10-Nº L-7.340-v.15|10|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 26

Fíjase el día 26 de octubre del año 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal —sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º—, la apertura de las propuestas que hubieren sido presentadas con motivo de la Licitación Pública Nº 26 para la provisión de leche pasteurizada para el período comprendido entre el 15 de noviembre del año en curso al 30 de abril de 1961.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes-pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.4|10-Nº L.7.056-v.15|10|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 75

Expediente Nº 708|60.

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de octubre de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 2 máquinas cosedora para alambre chato y redondo en plano o a caballo, hasta un espesor de 23 mm. o más. A fuerza motriz c|motor p|corriente alternada: 1 máquina perforadora p|encuadernación c|50 cms. de luz de perforado, movimiento a palanca c|sus corresp. escuadras; 1 máquina chanfladora p|tipografía c|escuadra en medida deslizable y graduación micrométrica hasta un punto tipográfico. A fuerza motriz c|motor p|corriente alternada.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|10-Nº L-7.351 v.17|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para el día 19 de octubre de 1960, a las 17 horas, para la provisión de armarios, ficheros y mesas de acero, escritorios, sillas y percheros de madera y juegos de sillones tapizados en cuero.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Departamento de Contabilidad, Hipólito Yrigoyen 250, 5º piso, oficina 501. — El Director General de Administración.

e.10|10-Nº L-7.238-v.15|10|60

Licitación Pública Nº 4. de I. N. T. A. ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO

Llámase a Licitación Pública Nº 5, por el término de 10 días hábiles a contar del 10 de octubre de 1960, para la construcción de: 1 muro perimetral de mampostería, 26 columnas de cemento armado, 2 pisos y contrapisos de hormigón y 2 veredas.

El trabajo debe efectuarse en la estación Experimental de Pergamino, sita en el Partido de Pergamino, F. C. N. B. M. — Los pliegos de condiciones y demás documentación, pueden ser retirados del establecimiento precitado todos los días hábiles de 8 a 12 horas y de 13,45 a 17.45 horas.

e.10|10-Nº L-7.239-v.21|10|60

Llámase a licitación pública por el término de 10 días hábiles, a contar desde el día 3 de octubre de 1960, por la provisión de envases confeccionados en telas de algodón color crudo, "Grafa", Art. 6'03, o similar, según especificaciones Título de hilado: Urdimbre 16|1; trama 12|1.

Pasados por cm2.: Urdimbre 19; trama 15.

Peso por m2.: 173 gramos.

400 bolsas de 0.95 x 0.60 m., costura reforzada, estampadas; 6.850 bolsas de 0,95 x 0,50 m., costura reforzada, estampadas; 450 bolsas de 0.60 x 0,45 m., costura reforzada, estampadas; 300 bolsas de 0,30 x 0,45 m., costura reforzada, estampadas.

El estampado será de un solo lado, a dos colores, y el clisé correspondiente será provisto (con cargo de devolución) por este establecimiento.

Los pliegos de condiciones y demás documentación, solicitarlos cualquier día hábil de 8 a 12 y 13.45 a 17.45 horas, a la Estación Experimental de Pergamino, Casilla de Correo 31, Pergamino, FCNBM. La presente licitación se abrirá el día 5 de noviembre de 1960.

e.4|10-Nº L-7.070-v.15|10|60

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 522. Act. número 4.294|60.

Apertura: El 25|10|60, a las 11 horas, en la Intendencia del Parque Nac. Nahuel Huapí, localidad San Carlos Bariloche, provincia Río Negro, por la "Mano de obra, hormigón armado" p|reconstrucción puente sobre Arroyo Llodgonto, en dicho Parque.

Pliegos: S|cargo en la mencionada Intendencia. Garantía: Según pliego condiciones.

e.13|10-Nº L-7.317-v.15|10|60

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 6

Actuación Nº 1.176|960

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1960, a las 16 horas, para la limpieza general y encerado de pisos en el edificio que ocupa este organismo, sito en Belgrano Nº 845, Capital.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Consejo, Belgrano 845, 4º piso, Capital Federal.

e.13|10-Nº L-7.318-v.15|10|60

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 352-P|60, para la adquisición de 300.000 kilogramos de lindane, 150.000 kg. de piretrinas activadas con butóxido de piperonilo, 1.000 qilogramos de fosfuro de aluminio y 30 espolvoreadores pulverizadoras, tipo mochila, de acuerdo al pliego de condiciones, que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1960.

e.6|10-Nº L.7.140-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 348-P|60, para la provisión y montaje de tres centrales telefónicas automáticas, un conmutador telefónico manual y tres campanillas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429; Provincia de Santa Fe: Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario F.C.G.B.M.; Delegación Villa Constitución F.C.G.B.M. Provincia de Buenos Aires: Delegación Necochea, Avenida Alsina 307, Necochea F.C.G.R.

El acto de apertura de los sobres que contegan las propuestas se realizará el día 27 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

e.5|10-Nº L.7.122-v.17|10|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública por las siguientes contraciones:

Expediente Nº 345.618|60 C. de M. Apert. el 21|10|60, a las 15 hs.: Aguatex p|Cilindros Mojadores.

Expediente Nº 344.052|60 C. de M. Apert. el 31|10|60, a las 13.30 hs.: Punzones de Acero.

Expediente Nº 345.452|60 C. de M. Apert. el 9|11|60, a las 13.30 hs.: Armario Metálico p|Secado y Conservación de Fieltros.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed.

e.14|10-Nº L-7.352 v.17|10|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.227|60, DGSE, a las 14 horas, Prov. de cinta celulosa.

Expte. Nº 318.241|60, DGSE, a las 14.30 hs., Escobas, cepillos, escobillones.

Expte. 318.195|60, DGSE, a las 15,10 horas, Papel higiénico.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.13|10-Nº L-7.319-v.15|10|60

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.255|60 DGSE. Apert. el 28|10|60, a las 14 horas: Arandelas, cuadernos, carpetas, etcétera.

Expte. 318.239|60 DGSE, Apert. el 28|10|60, a las 14,45 horas: Lámparas y tubos eléctricos.

Expte. 318.194|60 DGSE, Apert. el 28|10|60, a las 16 horas: Jabón p|lavar, polvo jabonoso.

Expte. 318.125|60 C. de M., Apert. el 14|11|60, a las 13,30 horas: Hidrato de aluminio.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.10|10-Nº L-7.242-v.21|10|60

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de filmaciones y proyecciones cinematográficas de las carreras de los Hip. de Palermo y San Isidro. (Expediente Nº 380.546/60).

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1960 a las 16. horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e 5|10-Nº L-7.101v.17|10-|60

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para la contratación del servicio de lavado y planchado de toallas, repasadores y cortinas durante el período de noviembre de 1960 a octubre de 1961.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de octubre de 1960 a las 15.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle Nº 1268, 3er. piso, Capital.

e.13|10-Nº L-7.345-v.15|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para la adquisición de uniformes para el personal de maestranza, Expediente Nº 250.488|60.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de octubre de 1960, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.10|10-Nº L-7.240-v.21|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para la provisión de 10 muebles de acero con capacidad para 20.000 fichas cada uno "Adrema, modelo III R" y 920 gavetas suplementarias para los mismos muebles Expte. Nº 252.137|60.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de octubre de 1960, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.10|10-Nº L-7.241-v.21|10|60

Expediente Nº 251.317|60

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para la provisión de maderas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de octubre de 1960, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.4|10-Nº L-7.074-v.15|10|60

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

Expte. Nº 1.730|60

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 para el 18 de octubre de 1960, a las 15 horas, para la provisión de muebles metálicos y de madera. Pliego de condiciones, sin cargo puede retirarse en Av. Pte. R. S. Peña 501, 8º piso, oficina Nº 810, Capital.

e.10|10-Nº L-7.289-v.15|10|60

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 360. Por adquisición de ropa de invierno para personal de servicio. Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital. Apertura: 28 de octubre de 1960, a las 14.

e.13|10-Nº L-7.322-v.15|10|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 38.262|60

Llámase a Licitación Pública Nº 55, el día 21 de octubre de 1960, a las doce y treinta horas, por el servicio anual de limpieza y conservación de artefactos de cocina, de combustión a gas natural.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, octubre 13 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.13|10-Nº L-7.323-v.15|10|60

Expediente Nº 40.249|60

Llámase a Licitación Pública Nº 56, el día 31 de octubre de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión de gasa y algodón hidrófilo.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, octubre 13 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.13|10-Nº L-7.324-v.24|10|60

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 44|60, para contratar la provisión de máquinas para industria gráfica. Apertura de las propuestas: 28 de octubre de 1960, a las 16 hs. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4to. piso, de 12 a 17.30 hs. — La Administración.

e.11|10-Nº L-7.296 v.22|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 45|60, para contratar la provisión de máquinas de sumar eléctricas. Apertura de las propuestas: 31 de octubre de 1960, a la hora 16. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 hs. — La Administración.

e.14|10-Nº L-7.353 v.25|10|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de tablas de maderas de pino Paraná, raulí, hojas de terciado Paraná, con destino a los Talleres Barracas. Apertura, 18 de octubre, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.13|10-Nº L-7.320-v.15|10|60

Llámase a licitación pública para la construcción y provisión de 10 puertas para tesoro de conformidad a especificaciones. Apertura 24 de octubre próximo en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación ($ 100) en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231.

e.13|10-Nº L-7.321-v.19|10|60

Llámase a licitación pública para la remodelación, ampliación y reparaciones varias en: Sucursal San Martín (Bs. Aires), fecha de apertura: 27-octubre-1960, valor pliego: $ 300. — Sucursal Goya (Corrientes), fecha de apertura: 28-octubre-1960, valor pliego: $ 500.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital.

e.10|10-Nº L-7.243-v.21|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de artefactos eléctricos, iluminación fluorescente, en la sucursal Santa Fe. Apertura el 27 de octubre próximo en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231.

e.10|10-Nº L-7.244-v.15|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de café. Apertura 27 de octubre próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, División Compras, piso 3º, local 310. Retirar pliegos en la misma.

e.10|10-Nº L-7.245-v.21|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos, de madera y tapizados. Apertura 24 de octubre de 1960 a las 15 y 15.30 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras Bmé. Mitre 326 - 3º Piso - Local 310.

e.5|10-Nº L-7.102-v.17|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 circuladores de aire y 150 ventiladores. Apertura, el 20 de octubre de 1960, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.4|10-Nº L-7.071-v.15|10|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 951, para efectuar la perforación de pozo semisurgente en el Barrio Presidente Avellaneda, ubicado en Ferreyra, Provincia de Córdoba, con un presupuesto oficial de $ 560.000 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros, Defensa 130, entrepiso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, el día 10 de noviembre de 1960 a las 17 horas.

La documentación será entregada en las citadas Dependencias, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 100 m|n. por pliego y planos, sumas que, con respecto a Suministros, serán abonadas en San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas.

e.6|10-Nº L.7.146-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública número 955, para contratar la ejecución de trabajos de pintura con provisión de materiales, con destino a la obra nuevo edificio Casa Central, calles Alsina, Defensa, Hipólito Yrigoyen y Balcarce, con un presupuesto oficial de $ 3.122.500.— moneda nacional. Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, entrepiso, Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1960, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 300.— m/n. Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o/o del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.5|10-Nº L-7.103-v.17|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 954, para contratar la provisión de material cerámico para pisos y revestimientos, con destino a la obra nuevo edificio Casa Central, calles Alsina, Defensa, Hipólito Yrigoyen y Balcarce, con un presupuesto oficial de $ 1.724.710 m|n. Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, entrepiso, Capital Federal, el día 7 de noviembre de 1960, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100.— m|n. Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o/o del valor del presupuesto oficial. Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.4|10-Nº L-7.073 v.15|10|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

23|11|60 — Bombas de inyección tipo Gardner-Denver y grupo motobomba montado sobre patines fácilmente desmontable para transporte (1.052|60), a las 15 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.14|10-Nº L-7.355 v.25|10|60

31|10|60. — Esqueletos de madera armados, para contener 2 latas de 20 litros cada uno (1.089|60) a las 11 horas. Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.14|10-Nº L.7.366-v.25|10|60

Lic. Púb. 793|60. Caño de acero negro con o sin costura de 4" a 12" Ø (10 - 10 - 60 - 15 hs.). Se prorroga su apertura para el día 11 de noviembre de 1960, a las 15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-7.299-v.17|10|60

2|11|60 Chassis para colectivos (1.057|1960) a las 10.30 horas.

7|11|60 Uniones para barras de sondeo (1.073|60) a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.10|10-Nº L-7.248-v.21|10|60

24|10|60 Latas para contener 20 litros de aceite lubricante (1.078|60) a las 15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.10|10-Nº L.7.249-v.21|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 60|60 por provisión de tubos de hierro negro con costura; caños de hierro negro sin costura y caños de plomo para agua.

Apertura: 24 de octubre de 1960 a las 14 horas. Informes y pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. de 14 a 17 horas.

e.6|10 Nº L.7.149-v.18|10|60

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública Nº M-277, por la adquisición de "Cabo de Manila".

Apertura: 31 de octubre de 1960, a las 15,15 horas. Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración de "Y.P.F." de Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Compras se realizará el acto de apertura, en presencia de los interesados que concurran.

e.10|10-Nº L-7.250-v.15|10|60

3|11|60 Equipo electrobomba para bombeo de fuel-oil (1.070|60) a las 11,30 horas.

8|11|60 Tractores con rodado neumático accionado con motores a nafta y diesel (1.071|60) a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.10|10-Nº L.7.251-v.15|10|60

15|11|60 Proyecto y ejecución de los trabajos pertinentes para la ampliación y capacidad de almacenaje y despacho en la Planta de Almacenaje en San Rafael, Mendoza (1.053 60) a las 10 horas. Precio del pliego $ 400.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Oficinas de Muestra Divisional Mendoza, Avda. San Martín 465, Mendoza.

e.10|10-Nº L.7.252-v.15|10|60

Licitación Pública Nº 32|960

Construcción y montaje de 5 galpones en Cañadón Seco.

Apertura: 25 de octubre de 1960, a las 12 horas. — Pliegos: $ 600.— m|n. Datos y pliegos, en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF", en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.4|10-L.7.078-v.15|10 60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 61|60 por cinta de tela y goma para transporte. — Apertura 25 de octubre de 1960, a las 14 horas. Informes y pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 horas.

e.11|10-Nº L-7.298-v.22|10|60

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.275: Distribución cilindros gas envasado entre Pta. Córdoba y domicilio usuarios. Apert. 31|10|60, a las 9.30 horas.

Pliego Nº 4.276: Medidores volumétricos y repuestos. Apert. 28|10|60, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.277: Instalación eléctrica en planta de la ciudad de La Plata, calle 126 entre 45 y 46, La Plata. Apert. 27|10 60, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.279: Transp. cilindros gas envasado entre Pta. Tucumán y Pta. Sgo. del Estero y viceversa. Apert. 3|11|60, a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14,30 horas.

e.13|10-Nº L-7.325-v.24|10|60

Pliego Nº 4.273: Juego de cadenas Oruga para tractor Trackson. Apert 18|10|60, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.10|10-Nº L-7.246-v.15|10|60

Pliego Nº 4.270: Reparación de Aprox 20.000 m2. de veredas en Cap. Fed. y Gran Bs. As. y reparación de aprox 1.000 m2. de pavimientos en Gran Bs. As. (Pcia Sud y Norte). — Apertura 28|10|60, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.271: Const. gasoducto paralelo Rosario-San Lorenzo. — Apertura 3|11|60, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.272: Transp. cilindros gas envasado entre Dest. S. Lorenzo y Pta. Córdoba. — Apert. 31|10|60, a las 11.30 horas.

Pliego Nº 4.274: Transp. cilindros gas envasado entre Dest. Esso Campana y Ptas. del Gran Bs. As. — Apert. 31|10|60 a las 10.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.10|10-Nº 7.247-v.21|10|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Provisión e Instalación de Líneas de Alta y Baja Tensión, en el Barrio Grand Bourg, situado en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de noviembre del año 1960, a las 10 horas, para contratar la ejecución de los trabajos mencionados. La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, Avda. Maipú 2502, Olivos, siendo su precio de venta de m$n. 500.— (quinientos pesos moneda nacional). Las propuestas deberán presentarse en la dirección arriba citada hasta el día y hora mencionados en sobre cerrado y lacrado. — Jefe Divisional.

e.14|10-Nº L-7.354 v.25|10|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 24 de octubre de 1960, a las 10 horas, para la impresión de 10.000 juegos de fichas y ficheros, con destino a la Sección Personal de Contaduría General. (Expte. 48.536-C-60).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.13|10 L.7.343 v.15|10|60

Comisión Ley 11.333 — Art. 6º

Llámase a licitación pública:

Nº 269: el día 24 de octubre de 1960, a las 15 horas, para la provisión y colocación de revestimiento de madera en el Decanato y Salón Consejo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 364.000.— m|n. Pliego: $ 70.— m|n. Garantía: 1% (uno por ciento) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Nº 270: el día 24 de octubre de 1960, a las 15.15 horas, para la provisión por contrato de las obras de sub-división de locales en la Cátedra de Microbiología, Inmunología y Serología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 170.000.— m|n. Pliego: $ 70.— sobre el monto del presupuesto oficial.

Nº 271: el día 24 de octubre de 1960, a las 15.30 horas, para la provisión de jaulas para ratones en chapa doble decapada, con destino a la Cátedra de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 135.000.- m|n.. Pliego: $ 20.— m|n. Garantía: 1% (uno por ciento) sobre el monto de la propuesta.

Nº 272: el día 24 de octubre de 1960, a las 15.45 horas, para la provisión de jaulas de alambre, bebederos, comederos, estanterías, etc., para ratones, con destino a la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 259.000.— m|n. Pliego: pesos 30.— m|n. Garantía: 1% (uno por ciento) sobre el monto de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Av. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, octubre 13 de 1960 — El Secretario.

e.13|10-Nº 7.341 v.15|10|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (División Compras)

Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 6|10|60 para resolver con destino a: Diversos Establecimientos Educacionales la adquisición de: Artículos Alimenticios para diversos establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1960, a las 17 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1960.

e.6|10-Nº L-7.183-v.18|10|60

Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 35790|D|58

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 5|10|60, para resolver con destino a: Escuelas Primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación en la Capital Federal, la adquisición de: Reparación de mobiliario escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones) calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1960, a las 18 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.5|10-Nº L.7.120 v.17|10,60

Licitación Pública Nº 461
Nota: Ab-2.345|60

Llámase a Licitación Pública Nº 461, día 20 octubre de 1960, 16 horas, para provisión o alquiler de: "Un equipo de máquinas electrónicas para la liquidación de haberes".

Lugar apertura propuestas, y entrega de pliegos, en Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal (División Adquisiciones).

Jefe de los Servicios de Abastecimiento, Equipamiento, Material Didáctico y Automotores.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960.

e.13|10-Nº L-7.316-v.15|10|60

Expediente E-93.663
Licitación Pública Nº 895

Llámase a Licitación Pública Privada Nº 895, sistema de "Ajuste Alzado", día 24 de octubre 1960, 15 horas para "Protectores de Alambre Tejido para Ventanales", a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 135, calle Avda. Cnel. Roca 1549, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 85.560.—. Valor del pliego m$n. 60.

Consulta y venta de pliegos, Dirección de Construcciones e Instalaciones, sita en la calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital.

Apertura de ofertas, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1960. — El Director de Construcciones e Instalaciones. e.14|10-Nº L-7.350 v.19|10|60

Expediente Nº 15.101|A|60.
Licitación Pública Nº 12

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 14|10|60, para resolver con destino a: Escuelas dependientes del Consejo N. de Educación, la adquisición de: Ejemplares del libro "El Niño Jardinero".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1960, a las 17 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1960.

e.14|10-Nº L-7.347 v.17|10|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1960, a las 16 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: "Trabajos de ampliaciones y reformas en las instalaciones sanitarias", en los edificios sitos en la Avenida Las Heras Nº 2585|87, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 449.400. — Precio del "Pliego de Condiciones", m$n.: 150. — Retiro de la documentación e informes en Talcahuano 1261, 3er. piso, T.E. 42-7754, Inspección Regional Buenos Aires. — Apertura de las propuestas en la citada Inspección Regional.

e.10|10-Nº L-7.233.v.15|10|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1960, a las 16 horas, para adjudicar la ejecución de la Obra: Trabajos de remodelación de los edificios sitos en la Avenida Las Heras Nº 2585|87, Capital Federal; albañilería en general presupuesto oficial m$n. 1.338.630. — Precio del pliego de condiciones m$n. 300. — Retiro de la documentación e informes Talcahuano Nº 1261, 3er. piso, T.E. 42|7754, Inspección Regional Buenos Aires. — Apertura de las propuestas en la citada Inspección Regional.

e.10|10-Nº L-7.234.v.15|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para adjudicar los trabajos de construcción del edificio que ocupará la Escuela Nº 172 en la localidad de Vedia, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.073.309.61.

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, y en la Inspección Seccional de Escuelas, sita en la calle 45 Nº 307, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, el día 27 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta, a las 15 hora.

Los pliegos podrán retirarse, previo pago de $ 350.— m|n., todos los días hábiles dentro del horario de 13 horas a 19 horas.

e.3|10-Nº L-6.996-v.20|10|60

Expediente: D-91.615
Licitación Pública Nº 439, 2º llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 439, 2º llamado, sistema de "Ajuste Alzado", día 24 de octubre 1960, 14 horas, para construcción de un galpón taller Escuela Fábrica Nº 19, calle Sarmiento Nº 471, Cruz del Eje, Córdoba.

Presupuesto oficial: m$n. 1.123.517,90. Valor del pliego m$n. 300. — Consulta y venta de pliegos en Sarmiento Nº 471, Cruz del Eje, Córdoba, y en Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital.

Apertura de ofertas: Rodríguez Peña Nº 551, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960.

e.3|10-Nº L-6.998-v.20|10|60

Expediente: E-68.468-Cde. 1
Licitación Pública Nº 460

Llámase a Licitación Pública número 460, sistema de "Ajuste Alzado", día 18 de octubre de 1960, 17 horas, para "construcción de cámara séptica, pozos negros y trabajos complementarios, Escuela Fábrica Nº 217, Maimará, Jujuy.

Presupuesto oficial m$n. 289.959.34. Valor del pliego: m$n. 100. — Consultas y ventas de pliegos en Almirante Brown s|n., Rivadavia, Mendoza, Maimará, Jujuy y Dirección Construcciones e Instalaciones, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital. — Apertura de ofertas, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e.4|10-Nº L-7.069-v.15|10|60

Consejo Nacional de Educación Técnica
Expediente: E-37.342 c|31.704 c|22.326

Licitación Pública Nº 458

Llámase a Licitación Pública número 458, sistema de "Ajuste Alzado", día 18 de octubre 1960, 15 horas para "Reinstalación Eléctrica" Escuela Fábrica Nº 231, Avda. Forest esq. Teodoro García, Capital. — Presupuesto oficial m$n. 378.800. — Valor del pliego: m$n. 100.

Expediente: E-62.551
Licitación Pública Nº 459

Llámase a Licitación Pública número 459, sistema de "Ajuste Alzado" día 18 de octubre de 1960, 16 horas para "provisión de tejas coloniales, Escuela Nº 199, Almirante Brown s|n., Rivadavia, Mendoza. — Presupuesto oficial: m$n. 300.000. — Valor del pliego: sin cargo.

Expediente: E-59.523 c|E-76.923 c|E-67.089
Licitación Pública Nº 441, 2º llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 441, 2º llamado, sistema de "Ajuste alzado", día 20 de octubre de 1960, 14 horas, para "Reinstalación Eléctrica" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 65, calle Rivadavia 17337, Morón, Pcia. Buenos Aires, F. C. N. D. F. S.

Presupuesto oficial: m$n. 709.461,90 — Valor del pliego m$n. 140.—

Expediente: S-86.602 c|D-40.446 c|E-54.400
Licitación Pública Nº 456

Llámase a Licitación Pública Nº 456, sistema de "Ajuste Alzado", día 20 de octubre de 1960, 15 horas, para "Ampliación", a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 120, calle Farías Nº 250, Muñiz, Pcia. de Buenos Aires, F. C. N. G. S. M.

Presupuesto oficial m$n. 1.320.234.— Valor del pliego. m$n. 300.—

Consulta y venta de pliegos en Rivadavia 17337, Morón, Pcia. Bs. As., Farías Nº 250, Muñiz, Pcia. Bs. As. y Dirección de Construcciones e Instalaciones, Rodríguez Peña, 551, 2º piso, Capital.

Apertura de ofertas, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1960. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e.1º|10-Nº L-6.969-v.19|10|60

Expte. M-83659
Licitación Pública Nº 454

Llámase a Licitación Pública número 454, sistema de "Ajuste Alzado" día 18 de octubre de 1960, 14 horas, para adaptación del edificio de la Escuela Fábrica Nº 14, calle Patagonia entre Antártida Argentina y 9 de Julio — Gualeguay — Entre Ríos.

Presupuesto oficial m$n. 1.464.479,28. Valor del pliego: m$n. 300.—. Consulta y venta de pliegos en Marinero Galeano número 83, Gualeguay, Entre Ríos y en Rodríguez Peña 551, 2º piso. Capital. — Apertura de ofertas: Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e. 29|9-Nº L-6.910-v-18|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 15
Expte. R. 1.037|59 7º antecedente
TERMINACION PABELLON CUERPO C EDIFICIO DE AV. ALEM 1253

Se llama a licitación pública para la ejecución del trabajo mencionado.

Costo estimado: $ 4.129.057,10 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros. Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Precio de la documentación: $ 250.

Apertura de propuestas: 18 de noviembre de 1960, a las 11.

e.10|10-Nº L. 7.236-v.27|10|60

Licitación Pública Nº 16
Expte. CU. 2.131 60.
Ventas de Materiales

Se llama a Licitación Pública para la venta de caños, anillos, ramales, curvas y codos, todos de fierro fundido.

Apertura de propuestas: 9 de noviembre de 1960, a las 11 hs.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros. Av. Colón 80, B. Blanca.

e.6|10-Nº L-7.136 v.18|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 18 de octubre de 1960, a las 10 horas, para la construcción de obras de ampliación en Facultad de Ingeniería. Retirar pliegos en Habilitación de la Facultad, de 8 a 12 horas. Precio de los mismos $ 200. Presupuesto oficial. $ 1.364.291.

e.4|10-Nº L-7.061-v.8|10|60
e.13|10-Nº L-7.061-v.15|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección General de Administración
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de octubre de 1960, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de invierno (trajes, camisas, corbatas, zapatos) con destino al Personal de Servicios. (Expte. 45.742-E-60).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.6|10-Nº L-7.132 v.18|10|60

Licitación Pública: Adquisición máquinas, motores, herramientas

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre de 1960, a las 11.30 horas, para la adquisición de máquinas, motores, herramientas, etc., con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expediente Nº 572-F|60.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

e.5|10-Nº L.7.121 v.15|10|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 108.062|58.

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de tabiques de madera en el edificio de la calle Florida 656. Presupuesto oficial $ 260.000.—. Garantía $ 2.000.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en la Sección Compras de la Universidad Avenida Córdoba 2122, 2º piso y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 25 del corriente a las 17 horas.

Buenos Aires, octubre 10 de 1960.

e.14|10-Nº L-7.349 v.19|10|60

Expediente Nº 132.686|60

Llámase a Licitación pública para la provisión de papel obra, 1|2 kilo, de libros tapa, manifold, diario, afiche, kraft, manila, cartulina ficha, tapa, etc., con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Sección Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 hs., y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 2 de noviembre a las 17 horas.

Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Alejandro J. A. Goyeneche, Jefe Sección Compras y Ventas.

e.10|10-Nº L-7.232.v.21|10|60

Expediente Nº 132.730|60

Llámase a licitación pública para la construcción de un pabellón dormitorio de madera en Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, y refección de la casa existente. Presupuesto oficial pesos 1.000.000.— Garantía $ 10.000.— Retirar pliegos en la Sección Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 24 de octubre próximo a las 17 horas.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. Compras y ventas.

e.3|10-Nº L-6.993-v.20|10|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente T-7.033|60.
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para el día 25 del corriente mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para adjudicar la reparación de un ascensor marca Heinlein, existente en la Cátedra de Tisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.14|10-Nº L-7.348 v.17|10|60

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 77 para la adquisición de Instrumental Científico para el Departamento de Biología (Laboratorio de Hidrobiología) con destino Instituto de Biología Marina de Mar del Plata.

Apertura: División Suministros, Perú 272. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el día 27 de octubre a las 16 horas. — El Decano.

e.6|10-Nº L-7.127 v.18|10|60

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Obra: Refecciones y ampliaciones ex edificio Correo Central ciudad de Santa Fe, para funcionamiento Escuela de Contadores. — Presupuesto: m$nacional 930.369.11.

Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Sgo. del Estero 2829, Santa Fe.

Apertura propuestas: En el citado Departamento, el 20 de octubre de 1960, a las 18 horas. Ing. Juan M. Samaran Director.

e.4|10-Nº L-7.033-v.15|10|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

GERENCIA DE VENTAS
Avda. Cabildo 65, Capital, T. E. 76-3030
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública para la venta de los siguientes grupos electrógenos:

Licitación Nº 5.004|60, para el día 8 de noviembre de 1960, a las 10 horas. Grupo Electrógeno Motor Diesel "Worthington" vertical de inyección directa, 4 tiempos, modelo DD8, provisto de regulador Woodward tipo UG 32, bomba inyectora de combustible Bosch. Generador de corriente alternada de 715 KVA, 500 KW a factor de potencia 0.7 — 231/400 volts. trifásico 1790 A., excitatriz campos Shunt 15 KW, 125 Volts con el tablero correspondiente — 375 rpm. 50 ciclos. Estado nuevo.

Licitación Nº 5.005/60, para el día 15 de noviembre de 1960, a las 10 horas. Grupo Electrógeno "Fairbanks-Morse" - Cº modelo 31 -A -8 ½. Motor Diesel Fairbanks-Morse: 7 cilindros, 2 tiempos, 455 HP y 500 rpm. Regulador de velocidad: Woodward tipo UG-8.- Alternador: Fairbanks-Morse tipo TGZO — 375.KVA — 300 KW, factor de potencia 0.8 — 240 V — 500 rpm. 3 fases — 50 ciclos.

Excitador: Tipo DGZO — 5 KW - — 125 V.

Regulador de voltaje: Burlington — tipo GB-2 — colocado en el tablero.

Arranque: 1 compresor de 2 etapas Fairbanks-Morse de tipo H. de 1,10 m3. acoplado a motor eléctrico de 3 HP, 2 tanques de aire de 508 x 1524 mm. completos con válvula y manómetros. En uso (montado).

Licitación Nº 5006|60 — Para el día 15 de noviembre de 1960, a las 11 horas. Turbina a vapor, accionada con vapor de 12 Kg|cm2, marca Stall, acoplada a generador marca Asea, tipo G. A. — 86 para C.A.T., 50 ciclos, 220 V. y 470 Ampers a 1500 rpm, factor de potencia 0,8. Excitador 110 volts, 14,5 Ampers tipo T.D. 51 de 1,08 KW y 110 volts. En uso (montado).

Los referidos Grupos Electrógenos están puestos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético en Campana, Provincia de Buenos Aires, T.E. Campana 68. Los interesados pueden concurrir a retirar los Pliegos y Condiciones en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Planta Baja, de 7 a 13 hs., de lunes a sábado. — El Director General.

e.10|10-Nº L.7.256 v.21|10|60

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1960, a las 12 horas por el transporte de Famitol (nafta) desde la F.M.T.S., Campana (provincia de Buenos Aires) hasta Zárate (provincia de Buenos Aires), San Nicolás (provincia de Buenos Aires), San Francisco (provincia de Córdoba), San Lorenzo (provincia de Santa Fe).

Durante el período comprendido desde el 1º/11/60 hasta el 31/10/61, por un total aproximado de 2.500 m3. de Famitol (nafta). Valor del pliego m$n. 5.00.

Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético (Campana) provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.

e.5|10-Nº L-7.123-v.17|10|60

FABRICA MILITAR ACIDO SULFURICO
Camino Perimetral Este — YPF — Portón 1 — Berisso

Licitación Pública Nº 07|60 por transporte de azufre y descarga.

Apertura: 18 de octubre de 1960, a las 10 horas.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica mencionada (Servicio Abastecimiento), previo pago en contaduría de $ 5.— m|n. por la documentación o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Capital.

e.5|10-Nº L-7.107-v.17|10|60

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 531|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de "playa para depósito de azufre", con destino a la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 4 de noviembre de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$nacional 120.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 853.400.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Tomás José Caballero, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|10-Nº L-7.108-v.22|10|60

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 37/60 Abto. Apertura: 17/10/60, a las 12 horas.

Por la provisión de 43.000 kg. de acero S.A.E. Trafilado Ø 55 mm. en barras de 4 a 5 metros, en un todo de acuerdo con pliegos de condiciones. (Provisión no menor de 7.000 kg. mensuales).

Información y pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero - Córdoba) de 7 a 13 horas y/o en Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Capital Federal.

e.5|10-Nº L-7.124-v.17|10|60

LICITACION PUBLICA Nº 36|60 Abto.. Apertura: 17|10|60, a las 12 horas.

Por la provisión de 21.000 kg. de alambre desnudo cobreado de 4 mm. diámetro, en un todo de acuerdo con pliegos de condiciones.

Información y pliegos de Condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y|o en Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65. Capital Federal.

e.5|10-Nº L. 7.126-v.17|10|60

Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3063
LICITACIONES PUBLICAS

28|10|60: Nº 162|60, a las 9 hs., por refactos para iluminación.

28|10|60: Nº 163 60, a las 9.15 hs., por uniones, tornillos, tuercas, caños.

28|10|60: Nº 164|60, a las 9.30 hs., por equipo analizadores de oxígeno.

4|11|60: Nº 165|60, a las 8.30 hs., por elementos contra incendio.

4|11|60: Nº 166|60, a las 9.45 hs., por repuestos para tractor.

4|11|60: Nº 167|60, a las 9 hs., por repuestos para camión Ford.

4|11|60: Nº 168|60, a las 9.15 hs., por destilado especial de petróleo.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.7|10-Nº 7.188 v.19|10|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 341, para el día 21 de octubre de 1960
CORDOBA

Nº 341. Hora: 10.30. Reparación de una olla térmica de 500 litros de capacidad, instalada en la Escuela de Artillería "Teniente General Eduardo Lonardi". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 100.000.—. Precio de la documentación técnica $ 5.00 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|10-Nº L. 7.326-v.15|10|60

Licitación Pública Nº 331, para el día 31 de octubre de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 331. — Hora: 11.10. — Adquisición de muebles de madera y tapizados (mostrador para bar, taburetes, bargueño, sillones, mesas, etc.), destinados al Casino de Jefes y Oficiales de la Secretaría de Guerra. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 6|10-Nº L-7.152-v.18|10|60

Licitación Pública Nº 327, para el día .. de octubre de 1960 - Campo de Mayo Provincia de Buenos Aires

Nº 327. Hora: 10.40. Adquisición de maderas, Viraró Paraguayo o Misionero, Pino Paraná Atlántico, rollizos de Cedro Paraguayo o Misionero y tablas de Pino Spruce de varias dimensiones, con destino a la Fábrica de Muebles. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m/n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m/n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre debidamente cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.—Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|10-Nº L-7.105-v.17|10|60

Licitación Pública Nº 325, para el día 28 de octubre de 1960 - Tartagal (Provincia de Salta)

Nº 325. Hora: 10.30. Adquisición de 25 heladeras eléctricas tipo "familiar", con destino a las casas de los Barrios Militares de Oficiales y Suboficiales anexos al Cuartel que ocupa el Batallón de Monte. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la propuesta si excede de $ 100.000.— m/n. Precio de la documentación técnica, pesos 20.— m/n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|10-Nº L-7.106-v.17|10|60

Licitación Pública Nº 298 para el día 31 de octubre de 1960

SARMIENTO (Provincia de Chubut)

Nº 298. Hora: 10.40: Reemplazo de la cocina para Tropa tipo D. G. I. Modelo "A" de dos celdas por otra Marca "Carpineti" previo reparo y adaptación de las cañerías para petróleo y construcción de la campana metálica para vahos, en el 10 Destacamento Motorizado. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 631.720.— m/n. Precio del Legajo Nº 6248. 50.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut, hasta el 25 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L-6.886.v.17|10|60

Licitación Pública Nº 297 para el día 31 de octubre de 1960

MAR DEL PLATA (Provincia de Buenos Aires)

Nº 297. Hora: 10.30: Reparación de 12 estufas tipo D. G. I. Nº 4 a combustible sólido y su instalación en varios edificios de la Unidad y provisión e instalación de 4 calentadores de agua tipo D.G.I. Nº 2 en reemplazo de otros inutilizados en la Escuela Antiaérea (An. Mixto Mot. 3). Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 538.760.— m|n. Precio del legajo Nº 6.249 $ 50.—.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados podrán remitir su propuesto en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), hasta el 25 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L-6.887.v.17|10|60

Licitaciones Públicaciones Nº 299 y 300, para el día 31 de octubre de 1960

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 299. Hora: 10.50. Reparo de ollas a vapor del local cocina del Liceo Militar "General Paz". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 672.800 m|n. Precio del legajo Nº 6.254, pesos 50.00 m|n.

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 300. Hora: 11,00. Reparo de la cocina central para cadetes del Liceo Militar "General Paz". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 291.000.00 m|n. Precio del legajo número 6 255. $ 30.00 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta el 25 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e|28|9-Nº L-6.888.v.17|10|60

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
Taller Regional "Río IV"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59-60 para la contratación de la mano de obra destinada a la construcción de un polvorín semienterrado en el asiento del Taller Regional "Río IV", Las Higueras, Pcia. de Córdoba, según planos y especificaciones técnicas a disposición de los interesados en la División Contaduría (Sección Compras), del mismo.

Apertura de propuestas: día 26 de octubre de 1960, a las 11.30 horas. Para otros informes y retiro de pliegos, dirigirse a la dependencia mencionada en el párrafo 1º. — Jefe Taller Regional "Río IV".

e.14|10-Nº L-7.356-v.22|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59-60 para la provisión de materiales (maderas, hierros, cemento, sanitarios, eléctricos, etc.), destinados a la construcción de un polvorín semienterrado en el asiento del Taller Regional "Río IV" Las Higueras, Pcia. de Córdoba.

Apertura de propuestas: día 26 de octubre de 1960, a las 11 horas. Para pliegos de condiciones e informes dirigirse a la División Contaduría (Sección Compras) del Organismo, los días lunes a viernes de 6 a 14 horas. — Jefe Taller Regional "Río IV".

e.14|10-Nº L-7.357-v.22|10|60

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 5, Expte. Letra D-Nº 24684 c|v. 960 para el día 18 de octubre a las 10.30 horas. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal para la adquisición de pollos y gallinas. Pliego y condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|10 al 13|10|60.

e.14|10-Nº 7.261-v.17|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3, Expte. Letra D-Nº24.682, c v. 960 para el día 28 de octubre, a las 11.30 horas.

Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal para la adquisición de verduras.

Pliegos y Condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|10-Nº L-7.260-v.21|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 2, Expte. Letra D-Nº 24.681, c|v 960 para el día 28 de octubre a las 10.30 horas.

Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal para la adquisición de carne y derivados.

Pliegos y Condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|10-Nº L-7.264-v.21|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1, Expte. Letra D-Nº 24.680, c|v. 960 para el día 28 de octubre a las 9,30 horas. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal para la adquisición de artículos de almacén.

Pliegos y Condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|10-Nº L-7.265-v.21|10|60

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase Licitación Pública, 20 de octubre de 1960, a 16.00 horas, ejecución obra "Instalación contra incendio y riego - Subestación Transformadora en Pabellón Gimnasio - Escuela de mecánica de la Armada", Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 748.701,99 m|n. — Garantía de licitación: $ 7.487,02 m|n. — Costo del legajo: $ 600 m|n.

Consulta pliego: venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.6|10-Nº L-7.155-v.18|10|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Construcción desagüe cloacal ciudad Casilda (Santa Fe). Expediente: 22.712|1958. 30|11|1960 a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Casilda. Depósito de garantía: 195.754,50 m|n.

e.13|10-Nº 7.328-v.29|10|60

Expediente 5.055|1960

Pinturas en pasta. 9|11|1960, a las 15. Charcas 1840.

e.11|10-Nº L-7.306-v.14|10|60

Estaño en lingotes. — Expediente: 22.229|60. — 3|11|60 a las 15 y 15 hs. Charcas 1840.

e.6 10-Nº L-7.161-v.18|10|60

Provisión, transporte y montaje maquinaria y aparatos varios destinados batería filtros rápidos establecimiento Santa Fe. Expediente: 16300|1957. — 4|11|1960 a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Santa Fe. Depósito de garantía: $ 78.000 moneda nacional.

e.1º|10-Nº L-6.978-v.19|10|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.461 hasta el día 21 de octubre de 1960, a las 15 horas. Provisión de: caño de cobre, flexible, con guarnición de amianto, para conducción de vapor saturado. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.— m|n.

e.14|10-Nº L-7.358-v.17|10|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 572-M, hasta el día 7 de noviembre de 1960, 16 horas. Provisión carpintería de madera. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego $ 56.— m|n.

e.14|10-Nº L-7.359-v.25|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 574-M, hasta el día 7 de noviembre de 1960, 17 horas. Provisión material sanitario. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: $ 30.— m|n.

e.14|10-Nº L-7.360-v.25|10|60

Llámase a licitación pública Nº 571-M hasta el día 2 de noviembre de 1960, a las 16 horas. Provisión material para la fabricación de mosaicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º Capital. — Pliego $ 30.— m/n.

e.10|10-Nº L-7.268-v.21|10|60

Llámase a Licitación Pública número 569-M, hasta el día 28 de octubre de 1960, a las 17 horas. — Provisión ladrillos cerámicos huecos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros - Calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.6|10-Nº L-7.156-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública número 570-M, hasta el día 28 de octubre de 1960 a las 16 horas. — Provisión caño de plomo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros - Calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 40.— m|n.

e.6|10-Nº L-7.158-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública número 286-O, hasta el día 9 de noviembre de 1960 a las 18 horas, para la provisión e instalación de generadores de vapor a baja presión y demás elementos, por "ajuste alzado", en el edificio del Museo de Artes Decorativas, sito en la Avda. del Libertador General San Martín Nº 1902, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 800.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - DNA. - Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40.— m|n.

e.6|10-Nº L-7.159-v.21|10|60

Llámase a Licitación Pública número 287-O, hasta el día 10 de noviembre de 1960 a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado", de la obra de reconstrucción del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría (Sa. etapa parcial), Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 15.560.292.78 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - DNA. - Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 800 m|n.

e.6|10-Nº L-7.160-v.24|10|60

Llámase a Licitación Pública número 562-M, hasta el día 27 de octubre de 1960, 16 horas. — Provisión caño de hierro galvanizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo número 190, piso 1º, Capital. — Pliego: pesos 30.— m|n.

e.5|10-Nº L-7.110-v.17|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 559-M, hasta el día 26 de octubre de 1960, 16 horas. Provisión cal aérea hidratada en polvo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.— m|n.

e.4|10-Nº L.7.081-v.15|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 565-M, hasta el día 26 de octubre de 1960. 17 horas. Provisión ladrillos comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.— m|n.

e.4|10-Nº L.7.082-v.15|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 285-O, hasta el día 7 de noviembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación frigorífica a amoníaco, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería - Laboratorio Mecánica Aplicada, sito en la calle Paseo Colón Nº 850, Capital. — Presupuesto oficial: $ 1.820.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - D. N. A. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 30.— m|n.

e.3|10-Nº L-7.023 v.20|10|60

Llámase a licitación pública Nº 283-O, hasta el día 2 de noviembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de monorriel y soportes universales, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería. Departamento Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 677.500 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros D.N.A., Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40 m|n.

e.29|9-Nº L.6.939-v.18|10|60

Llámase a licitación pública número 284-O, hasta el día 3 de noviembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación máquinas y demás elementos para renovación planta frigorífica, por "ajuste alzado", en el edificio de la Morgue Judicial, sito en la calle Junín Nº 760, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 5.840.000. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D.N.A., Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40 m|n.

e.29|9-Nº L.6.941-v.18|10|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de postes y varillas para la construcción de alambrados, tramo Santa Teresa, Chapuy, sección Santa Teresa, Km. 29.470, $ 960.500.00. Presentación propuestas: 4 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|10-Nº L. 7.327-v.29|10|60

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Haedo - Morón, secciones Km. 14.7, Km. 15 y Km. 17.3 - Km. 20, $ 5.439.696.25. Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-7.305-v.28|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 79, tramo límite con San Luis, Ulapes, $ 63.759.667,15, Presentación pro-

puestas: 21 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|10-Nº 7.190 v.25|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 9, tramo Rosario-Cañada de Gómez, sección Km. 313, Km. 378,2, pesos 228.339.751,—. Presentación propuestas: 14 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|10-Nº 7.191 v.25|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 14, tramo Accesos Norte y Sud a la ciudad de Concordia, $ 14.589.872.50. Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|10-Nº 7.192 v.25|10|60

Licitación Pública Nº 3.845 para la adquisición de cadenas de oruga para tractor "Allis Chalmers" HD. 15 y eslabones de oruga, de existencia en plaza, o a importar; m$n. 1.000.000,00.
Presentación propuestas: octubre 28, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú, planta baja, Capital.
e.5|10-Nº L. 7.115-v.17|10|60

Licitación Pública Nº 3.846 para la adquisición de uniformes, camisas y zapatos; m$n. 657.000.—. — Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.4|10-Nº L.7.085-v.15|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 38, tramo Catamarca, Chumbicha, sección Km. 1.300, Km. 1.262; pesos 73.570.561.85. — Presentación propuestas: 7 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.
e.3|10-Nº L-7.030-v.20|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 14, tramo Estancia "La María", Ita Curuzú y puente s|arroyo Ayuí Grande: $ 34.703.598,35. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. — Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|10-Nº L-7.031-v.20|10|60

Licitación Ruta 11

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1960, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, para la ejecución de las siguientes obras:

"Grupo Indivisible I" (Provincia de Santa Fe).

Tramos: Reconquista. — Las Garzas; Las Garzas. — Las Mercedes y Las Mercedes. — Las Toscas.

Presupuesto estimado "obras a ejecutar": $ 330.681.000.— m|n. (obras básicas, pavimento y puentes).

"Grupo Indivisible II" (Provincia de Santa Fe y Chaco)

Tramos: Las Toscas. — Paralelo 28º; Paralelo 28º. — Arroyo Saladillo y Resistencia. — Margarita Belén.

Presupuesto estimado "obras a ejecutar": $ 355.750.000.— m|n. (obras básicas, pavimento y puentes).

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos grupos o separadamente por cada uno de ellos.
e.28|9-Nº L-6.894-v.17|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 9, tramo límite con Tucumán, Las Termas, $ 37.436.414,18.
Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.27|9-Nº L. 6.856 v.15|10|60

DIRECCION NACIONAL DEL AGUA

Llámase a licitación pública número 282-O, hasta el día 28 de octubre de 1960 a las 18 horas para la provisión e instalación hornos para ensayos, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánico Aplicada, Laboratorio de Combustión, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto oficial: $ 1.815.000.00. m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D. N. A. Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. Documentación: pesos 40.00 m|n.
e.28|9-Nº L-6.889 v.17|10|60

Llámase a licitación pública Nº 281-O, hasta el día 27 de octubre de 1960 a las 18 horas, para la provisión e instalación cañerías de vapor, vapor condensado, etc., colocación de máquinas existentes, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto oficial: pesos 880.000.— m|n. Pliegos, consultas, y presentación propuestas: Suministros, D. N. A., (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 40.— m|n.
e.28|9-Nº L.6.890 v.17|10|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 145-P|60

Nº 145-P|60 — 18|11|60 a las 9.30. Por la construcción, reconstrucción y desmonte de ramales aéreos de alambre desnudo y tendido de cable aéreo y subterráneo entre las ciudades de Mar del Plata y Necochea.

Presupuesto Oficial. m$n. 5.413.855,65

Valor del pliego m$n. 152.—

Por pliego de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 12,30 a 18,30, previo pago del importe del pliego en nuestra Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital de 12.30 a 16.30.

Esta documentación puede también ser retirada y abonada en las Oficinas Comerciales de las ciudades de Mar del Plata y Necochea, Av. Colón 2556 y Calle 61 Nº 2829, respectivamente.

Entrega y apertura de propuestas en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.
e.11|10-Nº L-7.397-v.17|10|60

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días hábiles, para contratar un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina "L. R. A., Radio Nacional" —Formosa— (Delegación Regional 26ª - Resistencia).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente, el día 2 de noviembre de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional precitada.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a esa Delegación, como así también a la oficina respectiva, o a la Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de 8 a 18 horas, de lunes a viernes.
e.10|10-Nº L-7.269-v 21|10|60

Licitación Pública Nº 87|960

Llámase a licitación pública para adquirir "plomo puro".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de octubre de 1960, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA) 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — Dirección General de Administración.
e.4|10-Nº L-7.088-v.15|10|60

Licitación Pública Nº 88|960

Llámase a licitación pública para adquirir "maderas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de octubre de 1960, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — Dirección General de Administración.
e.4|10-Nº L-7.089-v.15|10|60

Secretaría del Transporte

AUTORRUTAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 73

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para la provisión de repuestos y elementos varios para Leyland Comet - Lops y Tiger, como también Chevrolet, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 18 horas. Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1960, a las 15 horas, en la dirección citada.
e.10|10-Nº L-7.272-v.21|10|60

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

Llama a Licitación Pública Nº 6|60, para la venta de: 8 grúas de 3,3 toneladas de carga. — Precio básico m$n. 1.300.000 c|una. — Pliegos e informes en Div. Licitaciones y Compras, Avda. Corrientes 389, 6º piso, Cap., de 9.30 a 16.30 horas. — Vencimiento: 21 de octubre de 1960, a las 15 horas.

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|10 al 11|10|60.
e.13|10-Nº L-7.042.v.21|10|60

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 36/60

Por los servicios de limpieza de las oficinas y dependencias en los edificios de la Empresa, sitos en P. Colón 185 y Perú 2, Capital. — Apertura: 19/10/60, a las 15 horas, en P. Colón 185, 1er. piso, oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, Departamento Contrataciones "Licitaciones), oficina 107, de 12 a 18 horas.
e.10|10-Nº L-7.273-v.15|10|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 51|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 11 de noviembre de 1960 a las 13 horas, para la contratación de 6 cuadrillas para trabajos de vías. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.13|10-Nº L-7.329-v.24|10|60

Llámase a Licitación Pública número 50|60, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 8 de noviembre próximo a las 13 horas, para adquirir un equipo de máquinas para tarjetas perforadas, compuesta de: 2 Perforadoras 2 Verificadoras, 1 Clasificadora, 1 Tabuladora alfanumérica, 1 Reproductora sumaria y Tableros adicionales. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.11|10-Nº L-7.308-v.22|10|60

Llámase a licitación pública Nº 49/60, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 3 de noviembre próximo, a las 14 horas, para construir un galpón de 12 m. de largo por 33 m. de ancho por 3,50 m. de alto, destinado al depósito de cereales embolsados, en las proximidades de la dársena de ultramar de Puerto Mar del Plata. Retiro de pliegos al precio de $ 40 — m/n (Cuarenta pesos moneda nacional), en la dirección nombrada, de 12.30 a 17.30 horas.
e.10|10-Nº L-7.271-v.21|10|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Licitación Pública Nº 31|60: Reparación general guinche vía Ansaldo "Pontón 252". Apertura: 27|10|60, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.
e.8|10-Nº L.7.205 v.20|10|60

Licitación Pública Nº 32|60: Transformación barcaza tanque "1270". Apertura: 27|10|60 a las 11 horas.

Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.
e.13|10-Nº L-7.333-v.24|10|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 2 10/60

Madera terciada. Apertura: 21/10/60 a las 13.40 horas Pliegos $ 10.— cada uno. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.10|10-Nº L.7.277-v.15|10|60

L. P. Nº 20.600|60: Hierro mecánico p fundición. — Apertura 26|10|60, a las 13.30 horas. — Pliegos: $ 10. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital. — Herbert L. Benedit, Jefe Departamento Suministros.
e.10|10-Nº L-7.279.v.21|10|60

L. P. Nº 10.700|60. Reconstrucción de vías: — Aper. 24.10|60, a las 13.30 horas. — Pliegos: $ 100.— c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.5|10-Nº L. 7.118-v.17|10|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública para ejecutar la limpieza, fosfatizado y pintura de la estructura metálica de los tramos de cuatro puentes existentes en los Kilómetros 218/555; 225/559; 226/282 y 253/685, de la línea principal CC., en las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe, de acuerdo al pliego de condiciones número 24.303/60.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital, el día 7 de noviembre de 1960, a las 13 horas; el pliego podrá ser consultado además de la oficina citada, en el Distrito de Vía y Obras (Rosario) sito en San Martín esquina Virasoro, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. Valor de pliego $ 100.— moneda nacional. — La Administración.
e.10|10-Nº L-7.276-v.15|10|60

31 octubre 1960, 14 horas: Estopa algodón de color, Oc. 24|60, Ax. 5. — 31 octubre 1960, 15 hs.: Arpillera, caños de lona, hilos y sogas. Oc. 16|60, Ax 3. — 2 noviembre 1960, 14 horas: Cojinetes de bolillas. Oc. 51|60, Ax. 15. — 2 noviembre 1960, 15 horas: Estopa lana y algodón; Oc. 24|60, Ax. 4. — 3 noviembre 1960, 14 horas: Accesorios tubería agua y aceite locomotoras D. E., Oc. 32|59, Ax. 5. — 3 noviembre 1960, 15 horas: Correas tipo Aragoma, Oc. 29|60 Ax. 5. — 4 noviembre 1960, 14 horas: Arandelas Grover, Oc. 48|60, Ax 4. — 4 noviembre 1960, 15 horas: lona impermeable, Oc. 16|60, Ax. 5. — 7 noviembre 1960, 14 hs.: Discos Hardy p. C. Motores, Oc. 28|60, Ax. 20. — 7 noviembre 1960, 15 hs.: Cemento portland, Oc. 20|60, Ax. 4. — 8 noviembre 1960, 14 hs.: Fresas varias, Oc. 7|60, Ax. 4. — 8 noviembre 1960, 15 hs.: Aceros especiales, Oc. 17|60, Ax. 7.

Consulta y retiro de pliegos de 13 a 17 horas. Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.
e.5|10-Nº L. 7.117-v.17|10|60

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACIONES

Púb. G. 2162: Cemento portland, pliego m$n. 20.— ap. 27|10, 10 hs. Priv. G. 2.163: Plumeros chicos y grandes, pliego s| cargo, ap. 28|10, 9 hs. Priv. G. 2164: Acero especial para cementación, pliego m$n. 20.— ap. 28|10, 10 hs. Priv. G. 2.165: Guantes de cuero, pliego s| cargo, ap. 31|10, 9 hs. Púb. G. 2.166: Provisión completa de pantalones, sacos, sobretodos, gorras etc., pliego m$n. 300.— ap. 31|10, 10 hs. Púb. G. 2.167: Plomo en lingotes, pliego m$n. 50.—, ap. 2|11, 9 hs. Priv. G. 2.168: Pilas secas, pliego s|cargo, ap. 2|11, 10 hs. Púb. G. 2.169: Pedregullo de granito, pliego m$n. 100, ap. 3|11, 9 hs. Púb. G. 2.170: alambre de acero dce. cincado, pliego m$n. 20.—, ap. 3|11, 10 hs. Priv. G. 2.171: Papel de imprimir, pliego s|cargo, ap. 7|11, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales: R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas.
e.13|10-Nº L-7.332-v.18|10|60

Lic. Púb. 951|60 — Renovación de las vías frente andenes de estaciones Villa Domínico, Wilde y Quilmes.

Apertura 24|10|60 a las 10 horas. — Pliego $ 200.—, retirar de Ofic. Licitaciones, Guanahani 322, Bs. As.

Lic. Púb. 952|60 — Renovación de varios tramos de la vía principal línea Cañuelas - Las Flores.

Apertura 24|10|60, a las 11 horas. — Pliego $ 200.—, retirar de Ofic. Licitaciones Guanahani 322, Bs. As.
e.10|10-Nº L-7 290-v 21|10|60

Licitación Pública 947|60, Reparación General Colonias: Estación Sevigne.

Apertura 24|10|60, a las 14 horas.

Pliego $ 200.— retirar de Oficina Licitaciones, Guanahani 322, Bs. As.

Licitación Pública 948|60. Renovación y reacondicionamiento de vía, con levante, de varios trechos comprendidos entre Km. 667 y Km. 679, Vía Lamadrid, Bahía Blanca.

Apertura: 24|10|60, a las 16 horas.

Pliego: $ 200.—, retirar de Oficina Licitaciones, Guanahani 322, Bs. As.
e.7|10-Nº 7.195 v.19|10|60

Lic. Púb. 946|60 — mejoras en el galpón de locomotoras, de kilómetro uno. Apertura 17|10|60 a las 14 horas.

Pliego: $ 200.— retirar de Ofic. Licitaciones, Guanahaní 322, Bs. As.
e.4|10-Nº L-7.092-v.15|10|60

E. F. E. A.

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Suministros

Expediente M 60/288

Llama a licitación pública, para la provisión de:

ACCES. DE ACERO MOLDEADO

Expte.: M. 60|294. Apertura: 25|10|60, hora: 14 (Precio del pliego y croquis $ 25.00 m|n. c|u.).

Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.13|10-Nº L.7.330-v.18|10|60

Llama a licitación pública para la provisión de elásticos de acero. Apertura: 14/11/60, 14 horas. (Precio del pliego con croquis, dibujos y especificación: $ 80.— moneda nacional). Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bartolomé Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.10|10-Nº L-7.274-v.21|10|60

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura 14|11|60: 15 hs. Nº 1.271, 100.000 kg. estopa especial blanca. 15|11|60: 16 hs. Nº 1273, 56.230 kg. roblés d| tipos y medidas. 21|11|60: 13 hs. Nº 1.274. 153.000 kg. chapas acero d| medidas. 14 hs. Nº 1.275. 6.900 kg. cabos acero. 15 hs. Nº 1.276. 40.000 varillas p|alambrado. 23|11|60: 13 hs. Número 1.281. 14.000 brazos p| poste de telégrafo. 14 hs. Nº 1.282. 8.000 m. correa plana de tela y goma. 15 hs. Nº 1.283. 2.000.000 vasos de papel sin para fina. 16 hs. Nº 1.284. 100.000 kg. carburo de calcio en piedra. 25|11|60: 14 hs. Número 1.285. 420.000 ladrillos refractarios. 13 hs. Nº 1.286. 5.000 Placas antifricción p|bogies. 16 hs. Nº 1.287. 480 placas centrales p| bogie.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 horas. En Buenos Aires: Departamento Almacenes, División Adquisiciones, Maipú 1302, of. 424, 4º piso; en Rosario: Departamento Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.
e.13|10-Nº L-7.331-v.18|10|60

Licitación Pública

Apertura 24|10|60: 15 hs. Nº 1292. 5 aparejos eléctricos. Consulta y Venta de pliegos: días hábiles, de 14 a 17 hs. En Buenos Aires: Departamento Almacenes. División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, of. 424, piso 4º; en Rosario: Departamento Almacenes. Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 hs.

e.14|10-Nº L-7.361-v.19|10|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitaciones Públicas número 735: Electrodos. 15 hs. del 10|11|60. — Nº 739: Pinturas. 15,20 hs. del 10|11|60. — Nº 745: Carburo de Calcio. 15,40 hs. del 10|11|60. — Nº 758: Baterías Alcalinas para Trenes Diesel Ganz. 16 hs. del 10|11|60.

Licitaciones Privadas Nº 3.309: Elementos de Goma para Locomotoras Diesel Eléctricas. 15 hs. del 7|11|60. — Nº 3.314: Artículos de Bazar. 15 hs. del 31|10|60. — Nº 3.316: Garda Hamacas. Platillos para Paragolpes etc. 15,20 hs. del 24|10|60. — Nº 3.299: Poleas de Eje. 15,20 hs. del 26|10|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles a partir de las 11.30 en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.11|10-Nº L-7.309-v.22|10|60

Licitaciones privadas Nº 2.950: Traslado de máquinas para imprenta. 16 horas. del 17/10/60. Nº 3.231: Juntas, bujes aislantes y correas. 15 hs., 24/10/60 Número 3.279: Pernos para aisladores. 15,20 horas del 28/10/60.

Concursos de precios Nº 1.770: Accesorios para locs. General Electric. 15 horas del 26/10/60. — Nº 1.820: Soportes metálicos para vidrios. 15 hs. del 27/10/60. — Nº 2.041: Aros para pistón. 15 horas del 27/10/60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles a partir de las 11.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.10|10-Nº L-7.275-v.21|10|60

Llámase a Licitación Pública número 729: Confección de ambos de fajina. 15 hs. del 3|11|60. — Nº 736: Confección de uniformes y sobretodos. 15.20 horas del 3|11|60. — Nº 378: Sacos. Jardineros y gorras en brin verde oliva. 15.40 horas del 3|11|60.

Concurso de Precios Nº 1960: Repuestos de acero labrado. 15 horas del 24|10|60.

Retirar pliegos y apertura de las propuestas en Oficina de Compras. días hábiles a partir de las 11.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.6|10-Nº L-7.164-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 754: gatos neumáticos "Joyce". — Apertura 16.20 hs. del 25|10|60.

Retirar pliegos de condiciones y apertura de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles a partir de las 11.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.5|10-Nº L. 7.116-v.17|10|60

Licitaciones Privadas Nº 3.284: Elásticos de goma Spencer. 15.20 horas del 21|10|60. — Nº 3.278: aisladores de porcelana, 15 horas del 21|10|60. — Nº 3.287: cajas para goma auxiliar de elástico y chapa perforada.

Concursos de precios Nº 1821: accesorios para locomotoras Gral. Electric, 15 horas del 21|10|60. — Nº 1847- resortes de retención contrazapatas de locs. Werkspoor, 15 horas del 19|10|60. — Nº 1.623: bronce labrado en piezas. 15 horas del 19|10|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, a partir de las 11.30, días hábiles, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.4|10-Nº L-7.091-v.15|10|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 373, para el día 31 de octubre de 1960 a las 8 horas, a fin de contratar la construcción de una (1) escalera de hormigón armado, desde la planta baja, al tercer piso inclusive, en el edificio denominado "Los Pampas" sito en la calle Alsina Nº 601, Capital, que será ocupado oportunamente por dependencias de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.11|10-Nº L-7.310-v.22|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 375, para el día 31 de octubre de 1960 a las 9 horas, a fin de contratar las obras de albañilería y yesería a realizar en el edificio denominado "Los Pampas" sito en la calle Alsina Nº 601, Capital, que será ocupado oportunamente por dependencias de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.11|10-Nº L-7.311-v.22|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 374, para el día 31 de octubre de 1960 a las 8.30 horas, a fin de contratar la pintura general del edificio denominado "Los Pampas" sito en la calle Alsina Nº 601, Capital, que será ocupado oportunamente por dependencias de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.11|10-Nº L-7.312-v.22|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 372 para el día 25 de octubre de 1960, a las 15 y 30 horas, a fin de contratar la provisión de cubiertas y cámaras para atender las necesidades de los automotores que prestan servicio a las distintas Dependencias de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras). Defensa Nº 628, Capital Federal, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.6|10-Nº L-7.170 v.18|10|60

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 para el día 31 de octubre de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de un automóvil Sedan, 0 km. y un jeep, completamente equipado, 0 km.

Por Pliego de Condiciones, muestras y demás aclaraciones, dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Tucumán 500, 1er. piso. Capital, todos los días hábiles, de 12.30 hs. a 19 hs. Exp. 188.806 As. Vs. — El presidente.

e.14|10-Nº L-7.377-v.25|10|60

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Llámase a licitación pública número 7 para el día 24 de octubre de 1960 a las 16.30 horas, para la adquisición de papel y cartulina ficha con destino a los Talleres Gráficos de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745, piso 5º, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Jefe del Departamento de Administración. Expte. Nº 210.895|60. Buenos Aires, 6 de octubre de 1960.

e. 13|10-Nº L.7.334-v.15|10|60

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Ant. Nº 9/60, hasta el día 31 de octubre a las 15 horas, para la provisión de 2.500.000 recibos (formularios continuos) para el pago de beneficios jubilatorios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 720, Pº 6º, de 12.45 a 18.45 horas.

e.13|10-Nº L-7.346-v.24|10|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO TISIOLOGICO
Villaguay - Entre Ríos
Expediente Nº 45.557|60.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61 para el día 26 de octubre de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (E. R.), para el ejercicio 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (E. R.), calle San Martín s|n., Villaguay, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbo 131, Paraná (E. R.), y la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a artículos de almacén, productos de granja, verduras, frutas y pan francés.

Villaguay (E. R.), setiembre 28 de 1960. — Centro Tisiológico en Villaguay (E. R.).

e.6|10-Nº L-7.167 v.18|10|60

SANATORIO "PEDRO L. BALINA"
Posadas - Misiones
Expediente Nº 70.306|60.

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 14 de setiembre de 1960, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Pedro L. Balina" de Posadas, Provincia de Misiones, durante el año 1|11|60, al 31|10|61. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración División de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralisadas, Paseo Colón 329, 9 piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Sanatorio "Pedro L. Balina", casilla de Correo Nº 34, Posadas, Misiones o a la Dirección General antes mencionada. Las necesidades se refieren a alimentos, rubro, artículos de almacén, carne, galleta, leche, pan y verduras. — Sanatorio "Pedro L. Balina", Posadas (Misiones), 29 de setiembre de 1960.

e.6|10-Nº L-7.168 v.18|10|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"
Expedientes Nº 6.065 y 6.066|60

Llámase a Licitación Pública Nº 54|60, para el día 20 de octubre de 1960, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Colonia Cabred, durante el Ejercicio Fiscal 1959-1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door FCNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha depedencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 471, planta baja, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: materiales para la construcción (arena, cal, cemento portland, clavos, madera, tejas, etc.) y repuestos para automotores. — Open Door, 6 de octubre de 1960. — El Director de la Colonia Cabred.

e.14|10-Nº L-7.362-v.17|10|60

Expediente Nº 70.897|60

Llámase a Licitación Pública Nº 26|61, para el día 21 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Centrángolo" y durante el año 1960|1961. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a la contratación servicios de mantenimiento de heladeras, ascensores y montacargas, máquinas de escribir, equipos de odontología, limpieza de cocinas, limpieza del Pabellón Administrativo y rasqueteo y encerado de pisos, etc. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L-7.363-v.17|10|60

HOSPITAL DE NIÑOS
Expediente Nº 81.413|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para el día 26 del mes de octubre de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños, y durante el Ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de Niños — Sección Compras — Gallo 1330, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, sita en Gallo 1330, Capital, o en el Departamento de Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329. 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne y derivados.

Buenos Aires, octubre 4 de 1960.

e. 4|10-Nº L-7.096-v.15|10|60

Expediente Nº 81.051|60

Llámase a Licitación Pública Nº 27|61, para el día 21 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños y durante el año 1960-1961. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o la antedicha dependencia, sita en... Las necesidades se refieren a: servicio de lavado y planchado de ropa. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L-7.364-v.17|10|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 75.437|60

Llámase a Licitación Pública Nº 215|60, para el día 26 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: provisión e instalación de tres (3) aparatos encefalógrafos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.4|10-Nº L-7.094-v.15|10|60

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Expedientes 45.177|60, 45.178|60 y 45.179|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para el día 24 de octubre de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", Av. San Juan 2021, Capital y durante seis meses del ejercicio 1960|1961. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado hospital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, pan, hielo, fruta, verdura, aves, huevos, leche, manteca, carnes y extras, etc.

e.5|10-Nº L. 7.119-v.17|10|60

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE LA NACION
Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 21|60, para el día 26 de octubre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la construcción e instalación en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, de siete (7) casas "Sistema modular", destinadas al personal del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.6|10-Nº L-7.172 v.24|10|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Licitación Pública Nº 26|60
Expediente Nº 13.913|60 ME.

Apertura 17|10|60, horas 11.—

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico para la instalación de un consultorio oftamológico dependiente de la Dirección de Salud Pública de la Provincia.

Informes y pliegos de condiciones sin cargo, en la Dirección de Suministros, calle Pte. Roca 341, Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Callao 237, Buenos Aires.

e.11|10-Nº 7.315-v.17|10|60

PROVINCIA DE RIO NEGRO
Ministerio de Economía
DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO

Llámase licitación pública (segundo llamado) Nº 8|60 adquisición (10) diez casillas rodantes; forradas aluminio, montadas sobre base 2 ruedas neumáticas, equipadas con camas, baño, cocina y accesorios.

Pliegos y propuestas en la misma Dirección, Saavedra 280, Viedma, Río Negro. — Apertura 17|10|1960, horas 16. — Ingº Antonio D. Chimienti. Presidente Vialidad Río Negro.

e.10|10-Nº L. 7.288-v.17|10|60

PROVINCIA DEL CHUBUT

Llámase a Licitación Pública número 32|60, Expte. 9.973|60, para el día 21 de octubre de 1960, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de sesenta y cuatro cubiertas para automotores, de las siguientes características: 12 cubiertas de 6 telas 650 x 16; 17 cubiertas de 4 telas 600 x 16; 16 cubiertas de 10 telas 900 x 20; 6 cubiertas de 12 ó 14 telas 1.000 x 20; 13 cubiertas de 12 ó 14 telas 1.100 x 22.

El presupuesto oficial asciende a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000 m|n.).

El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos (Rawson, Chubut), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicas, Rawson Ch. — Ing. Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut.

e.6|10-Nº L-7.180-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública número 31|60. Expte. 10.228|60, para el día 21 de octubre de 1960, a las 9 horas, con el objeto de contratar el suministro de materiales eléctricos para el tendido de redes en toda la provincia. El presupuesto oficial asciende a la suma de dos millones de pesos moneda nacional (pesos 2.000.000 m|n.). El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos (Rawson, Chubut), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson Ch. — Ing. Oscar C. Vives Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Chubut.

e.6|10-Nº L-7.181-v.18|10|60